



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1 PRIMER PERIODO ORDINARIO	LUNES 4 DE OCTUBRE DE 2021	SESIÓN NO. 017 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL **DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, , ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA.

C. PRESIDENTA: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. TENEMOS EL QUORUM PRESENCIAL PARA PODER ARRANCAR; HAY ALGUNOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN POR CONECTARSE VÍA PLATAFORMA DIGITAL, PERO ESTÁN TENIENDO PROBLEMAS CON EL INTERNET COMO TODOS LO ESTAMOS TENIENDO EN ESTE MOMENTO. ENTONCES VAMOS A ARRANCAR Y VAMOS A ESTAR ESPERANDO A QUE PUEDAN REGULARIZARSE EL TEMA DE INTERNET Y QUE ELLOS PUEDAN CONECTARSE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL”.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 38 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 4 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005, APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 42 LEGISLADORES. EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA, ABRIÓ LA SESIÓN.

ASIMISMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESO: "CON EL OBJETO DE INICIAR Y HACER UNA MENCIÓN SOBRE EL MES ROSA, SOBRE EL CÁNCER DE MAMA. CON SU PERMISO PRESIDENTA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS, DESDE EL PASADO VIERNES, ENTRAMOS EN EL MES DE OCTUBRE, EL CUAL ES CONOCIDO COMO EL MES DE SENSIBILIZACIÓN DE CÁNCER DE MAMA EN TODO LE MUNDO; POR LO CUAL, DEBE AUMENTAR LA ATENCIÓN Y EL APOYO PRESTADO A LA CONCIENTIZACIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA, TRATAMIENTO Y CUIDADOS DE ESTE TIPO DE CÁNCER, ENFERMEDAD QUE ATACA A UN GRAN NÚMERO DE MUJERES NO SOLAMENTE EN NUESTRO PAÍS SI NO TAMBIÉN EN NUESTRO ESTADO. PARA DARNOS UNA IDEA DE LAS ESTADÍSTICAS, SE SEÑALA QUE A NIVEL INTERNACIONAL 1 DE CADA 8 MUJERES TIENEN O VAN A DESARROLLAR EL CÁNCER DE MAMA EN EL LAPSO DE SU VIDA; ES DECIR, QUE EL 12% DE LA POBLACIÓN FEMENINA ACTUAL EN EL MUNDO VA A PRESENTAR ESTA ENFERMEDAD. ESTA ENFERMEDAD EN SU ETAPA TEMPRANA, TENEMOS QUE RECALCARLO, ES UNA ENFERMEDAD QUE PODEMOS DETECTAR DE MANERA OPORTUNA Y ES CURABLE. EN NUESTRO ESTADO, DE ACUERDO A INFORMES DEL SECRETARIO DE SALUD, ESTO ES ESTADÍSTICAS OFICIALES DEL 2018, TENÍAMOS UN TOTAL DE DEFUNCIÓN DE 375 DEFUNCIONES, SI ESTO LO TRADUCIMOS, UNA MUJER EN NUEVO LEÓN CADA 24 HORAS FALLECE A CAUSA DE ESTE PADECIMIENTO. DURANTE EL 2019 Y EL 2020, SUMADO A ESTA PANDEMIA DE COVID, LAS CIFRAS HAN ASCENDIDO PORQUE FINALMENTE ESTA POBLACIÓN SE CONVIRTIÓ EN EL GRUPO VULNERABLE, TAN ES ASÍ QUE, TENÍAMOS UNA TASA DE MORTALIDAD POR CADA 100 MIL MUJERES MAYORES DE 25 AÑOS EN EL 2018 DE 23.5 Y AHORITA, CIFRAS PRELIMINARES ESTAMOS EN 28%. ESTO QUIERE DECIR QUE, HA AUMENTO EXPONENCIALMENTE Y TENEMOS QUE HACER ACTIVIDADES QUE LLEGUEN REALMENTE A TODAS NUESTRAS COMUNIDADES. POR TODO ELLO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, EN EL MARCO DE ESTE MES DE SENSIBILIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA, A NOMBRE PROPIO Y A NOMBRE DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, LES PIDO A TODOS USTEDES QUE NOS UNAMOS EN ACCIONES. EL DÍA DE MAÑANA, PRESENTAREMOS UNA INICIATIVA EN DONDE VAMOS A ABORDAR

TODAS, TODAS LAS ACCIONES QUE SE TIENEN QUE IMPLEMENTAR EN RELACIÓN A TRES VERTIENTES PRINCIPALES, LAS ACCIONES QUE PUEDEN CAMBIAR LA VIDA DE UNA MUJER. LA PRIMERA DE ELLAS ES, POSESIONARLAS A TODAS ELLAS Y REMENTARLAS PARA QUE SEPAN CONOCER CUAL ES LA FORMA CORRECTA DE CÓMO AUTO EXPLORARSE, ESA ES LA PRIMERA, LA CUAL SE TIENE QUE HACER DE RUTINA CADA MES; LA SEGUNDA ES, ACUDIR CON SU PROFESIONAL DE SALUD, PUEDE SER UNA ENFERMERA, PUEDE SER UN MÉDICO, PERO ESTA TIENE QUE SER ANUALMENTE; Y LA TERCERA, POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA, LA CUAL FUE MODIFICADA ALGUNOS AÑOS PRECISAMENTE POR EL ÁREA NORTE, ANTERIORMENTE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOS COMENTABA QUE, TODAS LAS MUJERES MAYORES DE 50 AÑOS, ERAN LAS MUJERES QUE CADA AÑO SE REALIZARÍAN LA MASTOGRAFÍA. HACE ALGUNOS AÑOS, ESTANDO COMO DIRECTORA DE SALUD EN EL ESTADO, VEÍAMOS QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ERAN DIFERENTES; POR TAL MOTIVO, SE CAMBIO Y AHORA ES A PARTIR DE LOS 40 AÑOS. BAJO ESTAS TRES LÍNEAS PRINCIPALES VAMOS A TRABAJAR INTENSAMENTE, SOBRE TODO PARA QUE, EN TODOS LOS RINCONES LLEGUEMOS Y POSESIONEMOS A LA MUJER YA QUE CONTAMOS, Y LA IDEA ES QUE TODOS NOSOTROS TENGAMOS UN VERDADERO DIRECTORIO, SOBRE TODO PARA LA GENTE QUE NO TIENE DERECHO HABIENCIA, TENEMOS LUGARES MAGNÍFICOS COMO LA UNEME DEDICAM QUE ESTÁ SOBRE MORONES PRIETO, QUE ESTÁ ANCLADA EN GUADALUPE, NUEVO LEÓN; EN DONDE TIENE EQUIPAMIENTO DE ÚLTIMO NIVEL, TIENE MASTÓGRAFOS DIGITALES CON ESTEREONTAXIA, LA VERDAD TIENE LO QUE ES EL DIAGNOSTICO, INCLUSIVE TAMBIÉN TIENEN UN LABORATORIO; CREO QUE NOS FALTA DIFUSIÓN Y QUE SEPAMOS A DONDE PODEMOS REFERIR DENTRO DE CADA UNO DE NUESTROS DISTRITOS PARA PODER APOYAR A NUESTRAS MUJERES. MASTÓGRAGOS EN EL ÁREA URBANA, LOS HAY; TENEMOS QUE LUCHAR PARA QUE LAS UNIDADES MÓVILES LLEGUEN A LAS ÁREAS RURALES, A ESOS LUGARES EN DONDE NECESITAMOS QUE ESTÉ. Y BUENO SIN MÁS, LE SOLICITO ATENTAMENTE, DIPUTADA PRESIDENTA, PEDIR A LOS COMPAÑEROS, GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR LA MEMORIA DE TODAS AQUELLAS MUJERES QUE HAN PERDIDO LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA. ES CUANTO PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “MUY BIEN. LE SOLICITARÍA SI NOS PONEMOS DE PIE PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO”.

SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR DE LAS PERSONAS QUE HAN PERDIDO LA VIDA A CAUSE DE CÁNCER DE MAMA (Q.E.P.D.)

HECHO LO ANTERIOR, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, PUES PARA HACER UNA MENCIÓN QUE ME PARECE IMPORTANTE DESTACAR; EL DÍA DE AYER SE TRASLADO LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, A PETICIÓN DEL CIUDADANO GOBERNADOR ELECTO, AL TEATRO DE LA CIUDAD; EL PROPIO GOBERNADOR AGRADECÍ LA VOLUNTAD POLÍTICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ESA ES LA INTENCIÓN, TRABAJAR EN EQUIPO DURANTE TODOS ESTOS AÑOS, PERO TAMBIÉN QUIERO DESTACAR QUE ESE ESFUERZO QUE SE HIZO O ESE GESTO TUVO PUES UN ESFUERZO Y MERECE UN RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS DIPUTADOS HACIA LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE, EN CUESTIÓN DE 48 HORAS, PUES TRASLADARON TODOS LOS CURULES Y TAMBIÉN FELICITARLA PRESIDENTA PUES POR LA ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN DE AYER PUES QUE ME PARECE, ESTUVO IMPECABLE Y MUY BIEN, PUES MUY BIEN REALIZADA Y A LA ALTURA DE LO QUE DEBE SER PUES UNA SESIÓN SOLEMNE DE ESTE PODER PUES TAN IMPORTANTE PARA EL ESTADO, QUE ES EL PODER LEGISLATIVO, ENTONCES SOLO PEDIR UN APLAUSO PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO Y DE LA OFICIALÍA MAYOR”. (APLAUSOS)

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADO Y NOS SUMAMOS A ESE PROFUNDO RECONOCIMIENTO; A TODO EL EQUIPO DE LA OFICIALÍA MAYOR, DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, DE MESA DIRECTIVA, A TODA LA GENTE QUE PUSO UN GRAN ESFUERZO EN SU TRABAJO Y SU DEDICACIÓN PARA QUE TODO SALIERA COMO SALIÓ EL DÍA DE AYER. MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES, HACEMOS EXTENSA PARA QUE USTED LO HAGA OFICIAL MAYOR A TODO SU EQUIPO POR FAVOR”.

ASIMISMO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*.

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS** DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA PROPUSO AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. SOLICITANDO A LA SECRETARIA VERIFICAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA PLATAFORMA DIGITAL.

FUE APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS POR UNANIMIDAD, LA C.

PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS. *LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD.*

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.

ACTA NÚMERO 012 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 40 LEGISLADORES EN EL PLENO; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, CONSULTÓ A LA PRESIDENCIA LA RAZÓN DEL PORQUÉ SE LLEVÓ A CABO EL DÍA DE HOY UNA DOBLE SESIÓN, SIN INFORMARLE DE ELLO DESDE EL MIÉRCOLES DE LA SEMANA PASADA. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE ES UN ACUERDO APROBADO POR LOS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXVI LEGISLATURA

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL CUAL DA SUSTENTO PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN. *SE DIO LECTURA.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADA LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON, POR PARTE DE UN CIUDADANO, 397-TRESCIENTAS NOVENTA Y SIETE INICIATIVAS, LAS CUALES, LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO SE ESTÁ AVOCANDO PARA SU REVISIÓN Y EN SU MOMENTO, LAS MISMAS SERÁN TURNADAS A LA COMISIÓN DE DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA A ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DE PRESUPUESTO Y DE DESARROLLO METROPOLITANO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. POSTERIORMENTE, SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS, LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.- ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 013 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.

IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 7 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES POR COMISIÓN OFICIAL. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 3 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

GLOSA DEL SEXTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA **GLOSA DEL SEXTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DANDO LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS DEL GABINETE DEL GOBIERNO DEL ESTADO: C. ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; Y AL C. LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEXTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO 008, APROBADO EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

A CONTINUACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, AL C. ING. ENRIQUE

TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Y AL LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA; PARA PRESENTAR UN MENSAJE SOBRE EL SEXTO INFORME DE GOBIERNO.

HECHO LO ANTERIOR, Y CONFORME AL RESOLUTIVO SEXTO RELATIVO AL ORDEN ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA² Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIEN RESPONDÍÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIEN RESPONDÍÓ A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIEN RESPONDÍÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIEN RESPONDÍÓ A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO², INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIEN RESPONDÍÓ A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS² Y LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIEN RESPONDÍÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIEN RESPONDÍÓ A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

CONCLUIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; Y AL C. LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA; HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO. DECLARANDO UN RECESO SIENDO A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, HACIENDO UN LLAMADO PARA REANUDAR LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS, PARA CONTINUAR CON EL EJE DE ECONOMÍA INCLUYENTE Y GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, ASÍ COMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA REALIZAR EL PASE DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL; LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 31 DIPUTADOS PRESENTES Y 8 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, INCORPORÁNDOSE 3 DURANTE LA SESIÓN; HABIENDO EL QUÓRUM LEGAL LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, A LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y AL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA **GLOSA DEL SEXTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE ECONOMÍA INCLUYENTE Y GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE**, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, Y AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA HIZO EXTENSIVA A TODOS LOS DIPUTADOS, DE LA INVITACIÓN REALIZADA POR EL GOBERNADOR PARA LA INAUGURACIÓN DE LA PLAZA GASTRONÓMICA Y EL MEMORIAL A LOS HÉROES DE LA SALUD, EL DÍA DE MAÑANA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 20:30 HORAS.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEXTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, LA DIP. PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO 008, APROBADO EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL EJE DE ECONOMÍA INCLUYENTE Y GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE.

ACTO SEGUIDO, DIO LA BIENVENIDA A LOS CC. ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; LIC. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; E ING. ROBERTO RUSSILDI MONTELLANO, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

ASIMISMO, A LOS DEMÁS FUNCIONARIOS PRESENTES EN EL RECINTO Y A LOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.

ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, AL C. ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; AL LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN SOLICITÓ LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU MENSAJE; A LA LIC. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC, TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; Y AL ING. ROBERTO RUSSILDI MONTELLANO, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO; PARA PRESENTAR UN MENSAJE SOBRE EL SEXTO INFORME DE GOBIERNO.

HECHO LO ANTERIOR, Y CONFORME AL RESOLUTIVO SEXTO RELATIVO AL ORDEN ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, INTERVINIERON LAS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA² Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y A LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN RESPONDió A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y A LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, AL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP RAÚL LOZANO CABALLERO², INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO, QUIEN RESPONDió A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ² Y LORENA DE LA GARZA VENECIA,

INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

CONCLUIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE ECONOMÍA INCLUYENTE Y GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS CC. ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; LIC. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; E ING. ROBERTO RUSSILDI MONTELLANO, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO; Y FUNCIONARIOS QUE LOS ACOMPAÑAN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL. ASIMISMO, AGRADECIÓ A LOS FUNCIONARIOS PRESENTES DE MANERA DIGITAL. DECLARANDO UN RECESO SIENDO A LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON LA ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CATORCE MINUTOS

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 2 AUSENTES POR COMISIÓN OFICIAL. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 16 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **14466/LXXV Y ANEXOS, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, AUXILIADA POR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIERON LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 14466/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO NO. TEE-1939/2021, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE DECRETA LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE REVOCÓ LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y VALIDEZ OTORGADA A LA PLANILLA POSTULADA DE LA COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. ACORDÁNDOSE QUE SE DESIGNA UN CONSEJO MUNICIPAL. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y RAÚL LOZANO CABALLERO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** POSTERIORMENTE, SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE INVITE AL C. JESÚS GONZÁLEZ VILLARREAL, PRESIDENTE CONCEJAL MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY.

GLOSA DEL SEXTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA **GLOSA DEL SEXTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE DESARROLLO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA** DE DANDO LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS DEL GABINETE DEL GOBIERNO DEL ESTADO: CC. ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ING. NOÉ GERARDO CHÁVEZ MONTEMAYOR, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN -*A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*-; ING. GERARDO GARZA GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; ING. JESÚS HUMBERTO TORRES PADILLA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA; Y ARQ. JORGE LUIS MARTÍNEZ LARA, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEXTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO 008, APROBADO EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO. *SE DIO LECTURA.*

ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA PRESENTAR UN MENSAJE SOBRE EL SEXTO INFORME DE GOBIERNO, A LOS CC. ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, QUIEN SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO OFICIAL COMO APOYO PARA SU MENSAJE, AL ING. NOÉ GERARDO CHÁVEZ MONTEMAYOR, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, QUIEN DIO SU MENSAJE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; AL ING. GERARDO GARZA GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; AL ING. JESÚS HUMBERTO TORRES PADILLA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA; Y AL ARQ. JORGE LUIS MARTÍNEZ LARA, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, QUIEN SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO PARA SU MENSAJE.

HECHO LO ANTERIOR, Y CONFORME AL RESOLUTIVO SEXTO RELATIVO AL ORDEN ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, INTERVINO EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES³,

INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AL DIRECTOR GENERAL DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ², Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY Y AL DIRECTOR GENERAL DE PARQUE FUNDIDORA, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS², INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, AL DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, Y AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, AL DIRECTOR GENERAL DE PARQUE FUNDIDORA Y AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINO LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, QUIEN RESPONDÍÓ A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, QUIEN AGRADECIO A LOS PRESENTES, ASÍ COMO SOLICITÓ SE BRINDE UN APLAUSO EN RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE LOS CC. FERNANDO MAIZ, EDUARDO QUINTANILLA, DE LA BANQUETA SE RESPETA; Y AL ARQ. JAVIER SÁNCHEZ, QUIENES LAMENTABLEMENTE FALLECIERON.

CONCLUIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE DESARROLLO SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS CC. ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE; AL ING. GERARDO GARZA GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; AL ING. JESÚS HUMBERTO TORRES PADILLA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA; Y AL ARQ. JORGE LUIS MARTÍNEZ LARA, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS; HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO. ASIMISMO, AGRADECIO LA ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE ESTUVIERON PRESENTES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL C. JESÚS GONZÁLEZ VILLARREAL, POR LO QUE, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑARLO HASTA EL RECINTO OFICIAL, PARA TOMAR SU PROTESTA DE LEY PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN. DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, Y ESTANDO DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO EL C. JESÚS GONZÁLEZ VILLARREAL, TOMÓ PROTESTA DE LEY PARA OCUPAR EL CARGO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ACOMPAÑAR AL C. JESÚS GONZÁLEZ VILLARREAL, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD, AL ING. GENARO ALANIS DE LA FUENTE, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, PARA DAR INICIO A LA **GLOSA DEL SEXTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE SALUD-COVID-19 Y EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS CC. DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD; AL ING. GENARO ALANÍS DE LA FUENTE, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL; Y A LA MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEXTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, LA DIP. PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO 008, APROBADO EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO.

ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA PRESENTAR UN MENSAJE SOBRE EL SEXTO INFORME DE GOBIERNO, A LOS CC. DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD; AL ING. ALANÍS DE LA FUENTE, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL; Y A LA MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, COMO APOYO PARA PRESENTAR SU MENSAJE.

HECHO LO ANTERIOR, Y CONFORME AL RESOLUTIVO SEXTO RELATIVO AL ORDEN ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, INTERVINO LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, AL SECRETARIO DE SALUD Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE SALUD, QUIEN RESPONDió A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS², Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE SALUD, QUIEN RESPONDió A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP RAÚL LOZANO CABALLERO³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y AL SECRETARIO DE SALUD, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE SALUD, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

CONCLUIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE SALUD-COVID-19 Y EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS CC. DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD; AL ING. ALANÍS DE LA FUENTE, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL; Y A LA MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, Y FUNCIONARIOS QUE LOS ACOMPAÑAN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL. ASIMISMO, AGRADECIO A LOS FUNCIONARIOS PRESENTES DE MANERA DIGITAL; DECLARANDO UN RECESO, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON LA ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, CONVOCANDO A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 12:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 9 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN **14522/LXXV, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, AUXILIADA POR LOS DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, FERNANDO ADAME DORIA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIERON LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 14522/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL LLEVAR A CABO UN RECESO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*; Y APROBADO QUE FUE, DECRETÓ UN RECESO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

EFFECTUADO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, ASIMISMO, INFORMÓ QUE AL ESTAR CON LOS ÚLTIMOS DETALLES DE LO QUE SE PRESENTARÁ EN ESTA SESIÓN, SOLICITÓ ESTAR ATENTOS PARA REANUDAR LA SESIÓN, DECRETANDO UN RECESO DE HASTA VEINTE MINUTOS, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS.

HECHO LO ANTERIOR LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, Y A LA SECRETARÍA REALIZAR EL PASE DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL; LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE HAY 35 DIPUTADOS PRESENTES Y 4 DE MANERA HÍBRIDA. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS.

ENSEGUIDA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, AUXILIADA POR LA DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ EN LA LECTURA DE LA PRESENTACIÓN DE UN VOTO PARTICULAR, PARA MODIFICAR PARCIALMENTE EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, QUIEN DIO LECTURA AL ARTÍCULO 29 DEL VOTO PARTICULAR PRESENTADO PARA DAR CERTEZA DEL MISMO. *LA PRESIDENTA INFORMÓ DARSE POR ENTERADA Y QUEDA ASENTADO EN EL ACTA.* INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL VOTO PARTICULAR. **- FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, SOLICITÓ SE INTEGRE SU VOTO, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SEA AGREGADO EL VOTO DEL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. LA PRESIDENTA HIZO UNA PRECISIÓN SOBRE EL MOTIVO DE LA VOTACIÓN, POR LO QUE, EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ DECLINÓ SU SOLICITUD. APROBADO QUE FUE EL VOTO PARTICULAR, **LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA SE INTEGRE EL VOTO PARTICULAR AL CUERPO DEL DICTAMEN.** DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEAN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y JAVIER CABALLERO GAONA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE EL VOTO PARTICULAR APROBADO AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, PARA QUE POSTERIORMENTE LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE EL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA

DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 18:00 HORAS, EN EL TEATRO DE LA CIUDAD COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA TOMA DE PROTESTA DEL GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. LIC. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. COMUNICANDO QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LOS PRESENTES DEBERÁN CONCURRIR A LA MISMA CON TRAJE OSCURO POR TRATARSE DE UNA SESIÓN SOLEMNE.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA (O EN SU CASO DE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES) LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA REYNALDA DURÁN PUENTE, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LAS AUTORIZACIONES DE PODA Y TALA DEL ARBOLADO URBANO. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO I BIS TITULADO “ROBO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS MÓVILES” QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 375 BIS, 375 BIS 1, 375 BIS 2, 375 BIS 3 Y 375 BIS 4 AL TÍTULO DÉCIMO NOVENO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS REALIZADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2021. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JORGE EUGENIO GARZA VALLE, MARCELO MENDOZA SÁNCHEZ PONCE, MAURICIO GARCÍA GOJÓN, GABRIELA AZARETH GONZÁLEZ NEIRA Y ANA VICTORIA RUIZ MERINO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REGULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CONOCIDA COMO ESTADO DE INTERDICCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO**

ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE COMUNICACIÓN DONDE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA CONSEJERA ELECTORAL QUE FUNGIRÁ DE FORMA PROVISIONAL EN EL CARGO DE PRESIDENTE. **DE ENTERADA Y SE LE DESEA POR PARTE DE ESTA DIRECTIVA MUCHO ÉXITO; ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
6. OFICIO NÚMERO CEEP/921/2021 SIGNADO POR EL C. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE HAN SIDO RESUELTA EN DEFINITIVA EN LOS ÁMBITOS ESTATAL Y FEDERAL LAS IMPUGNACIONES PRESENTADAS RESPECTO A LOS COMICIOS CELEBRADOS EL PASADO 6 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON RELACIÓN A LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO; POR MEDIO DE LOS CUALES SE CONFIRMÓ EL COMPUTO RESPECTIVO, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REFERIDA ELECCIÓN Y LA ENTREGA DE CONSTANCIA A SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, QUIEN FUE EL CANDIDATO POSTULADO POR MOVIMIENTO CIUDADANO. **ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO HACER LA DECLARATORIA Y SE EXPIDE EL BANDO SOLEMNE CORRESPONDIENTE; POR LO QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MAURO GUERRA VILLAREAL, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14035/LXXV, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

ADEMÁS DEL DICTAMEN, CON EXPEDIENTE NÚMERO 14036/LXXV, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.*

PROCEDIÓ EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLAREAL, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN

HONORABLE ASAMBLEA. A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUE TURNADO EN FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2021, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO.**14035/LXXV**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RELACIÓN DE CIUDADANOS INSCRITOS A LA FECHA PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EMITIDA MEDIANTE EL ACUERDO NO. 286 EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134, 135, 136, 137 Y 138 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE INICIATIVA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES

INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES.** MEDIANTE ACUERDO DEL CONGRESO NÚMERO 286, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 04 DE MARZO DE 2020, SE CONVOCÓ A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, COLEGIOS DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS Y DE BIÓLOGOS, ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ÓRGANOS EMPRESARIALES Y AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, A FIN DE QUE POSTULEN A CIUDADANOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, A EFECTO DE QUE PRESENTEN PROPUESTAS PARA INTEGRAR LAS DIECISÉIS VACANTES Y DIECISÉIS SUPLENCIAS, CON PROBADA EXPERIENCIA E INTERÉS EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. EN DICHA CONVOCATORIA SE ESTABLECIERON LAS BASES Y SE SEÑALÓ QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA SE RECIBIRÍA DEL 3 DE MARZO AL 13 DE MARZO DE 2020, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, UBICADA EN LA CALLE MATAMOROS 555 ORIENTE, ESQUINA CON ZARAGOZA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR OFICIALÍA MAYOR PROCEDIÓ A TURNAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN FECHA 01 DE FEBRERO DE 2021 A FIN DE QUE, EN TÉRMINOS DE LEY, DETERMINE QUIENES SON LOS DIECISÉIS CIUDADANOS PROPIETARIOS Y DIECISÉIS CIUDADANOS SUPLENTES, QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR LA PRESENTE INICIATIVA SE ENCUENTRA SUSTENTADA POR LOS NUMERALES 65 FRACCIÓN I, 66 FRACCIÓN I INCISO A), 70 FRACCIÓN VIII, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR OTRA PARTE, LA ATENCIÓN Y CONSECUCIÓN NORMATIVA QUE PERMITEN ATENDER EL PRESENTE EXPEDIENTE, INICIALMENTE SE DESPRENDE DE LOS ARTÍCULOS 134, 135, 136, 137

Y 138 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE A LA LETRA DICEN:

“ARTÍCULO 134.- LA SECRETARÍA INTEGRARÁ UN ÓRGANO DE CONSULTA DENOMINADO CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, EN EL QUE PARTICIPARÁN REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, COLEGIOS DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS Y DE BIÓLOGOS, ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ÓRGANOS EMPRESARIALES Y AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA.

Dicho órgano ciudadano tendrá funciones de asesoría, evaluación, seguimiento y colaboración en las políticas de protección y bienestar animal integral y sostenible y podrá emitir opiniones, observaciones y recomendaciones que estime pertinentes y oportunas. Su organización y funcionamiento se sujetará a lo dispuesto por esta ley, su reglamento y el reglamento interno que emita el propio consejo ciudadano.

CUANDO LA SECRETARÍA DEBA RESOLVER UN ASUNTO SOBRE EL CUAL EL CONSEJO CIUDADANO HUBIESE EMITIDO UNA OPINIÓN, OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN, DEBERÁ EXPONER DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA LAS CAUSAS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA MISMA.

ARTÍCULO 135.- EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL SERÁ INTEGRADO DE MANERA PLURAL E INCLUYENTE POR LOS SIGUIENTES 16 MIEMBROS, CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

- I. CUATRO REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, DOS MUJERES Y DOS HOMBRES, CON PROBADA EXPERIENCIA E INTERÉS EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL;
- II. CUATRO REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO, DOS MUJERES Y DOS HOMBRES, CON MÁS DE DOS AÑOS DEDICADOS A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL;
- III. CUATRO REPRESENTANTES, DOS MUJERES Y DOS HOMBRES, DE LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS DIRECTAMENTE VINCULADAS O RELACIONADAS CON EL ESTUDIO Y ABORDAJE PROFESIONAL DE LOS ANIMALES; Y
- IV. CUATRO REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS Y DE BIÓLOGOS, DOS MUJERES Y DOS HOMBRES.

ARTÍCULO 136.- PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO, EL CONGRESO DEL ESTADO DEBERÁ PUBLICAR UNA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS PERSONAS MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, MISMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I. SER CIUDADANO NEOLEONÉS CON RESIDENCIA MÍNIMA DE SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA;
- II. ALLEGAR SU CURRÍCULUM VITAE;
- III. ALLEGAR LAS PRUEBAS DOCUMENTALES, TESTIMONIALES O CUALQUIER OTRA QUE SIRVA PARA PROBAR QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS QUE MANDATA EL ARTÍCULO ANTERIOR; Y
- IV. PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE, EN EL QUE JUSTIFIQUEN SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO.

LA CONVOCATORIA ESTABLECERÁ EL MÉTODO DE SELECCIÓN QUE ESTABLEZCA EL CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL EN UN PRIMER TÉRMINO SE REVISARÁ EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

ARTÍCULO 137.- LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DURARÁN EN SU ENCARGO TRES AÑOS, CON POSIBILIDAD DE REELECCIÓN HASTA POR UN PERÍODO IGUAL. SU DESIGNACIÓN Y EL TÉRMINO DE SU ENCARGO SERÁN DE FORMA ESCALONADA, CON EL OBJETIVO DE QUE NO SE PIERDA LA EXPERIENCIA ACUMULADA EN DICHO CONSEJO.

ARTÍCULO 138.- POR CADA CONSEJERO DESIGNADO, SE DESIGNARÁ UN SUPLENTE, QUIEN FUNGIRÁ EN EL CONSEJO EN CASOS DE AUSENCIA DEFINITIVA DEL CONSEJERO PROPIETARIO.”

DERIVADO DE LOS CITADOS ARTÍCULOS 134, 135, 136, 137 Y 138 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE EMITIÓ EL ACUERDO LEGISLATIVO 286 QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

“ACUERDO

NÚM..... 286

ÚNICO. - LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134, 135, 136, 137 Y 138 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN:

CONVOCADA

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, COLEGIOS DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS Y DE BIÓLOGOS, ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ÓRGANOS EMPRESARIALES Y AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, A FIN DE QUE POSTULEN A CIUDADANOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, A EFECTO DE QUE PRESENTEN PROPUESTAS PARA INTEGRAR LAS DIECISEIS VACANTES Y DIECISEIS SUPLENCIAS, CON PROBADA EXPERIENCIA E INTERÉS EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, DEBIENDO INTEGRARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. CUATRO REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, DOS MUJERES Y DOS HOMBRES, CON PROBADA EXPERIENCIA E INTERÉS EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL;

II. CUATRO REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO, DOS MUJERES Y DOS HOMBRES, CON MÁS DE DOS AÑOS DEDICADOS A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL;

III. CUATRO REPRESENTANTES, DOS MUJERES Y DOS HOMBRES, DE LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS DIRECTAMENTE VINCULADAS O RELACIONADAS CON EL ESTUDIO Y ABORDAJE PROFESIONAL DE LOS ANIMALES; Y

IV. CUATRO REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS Y DE BIÓLOGOS, DOS MUJERES Y DOS HOMBRES.

DICHOS CARGOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 137 Y 141 DE LA MENCIONADA LEY, SERÁN HONORÍFICOS Y LAS PERSONAS PROPUESTAS DURARÁN EN SU ENCARGO 3-TRES AÑOS CON POSIBILIDAD DE REELECCIÓN HASTA POR UN PERÍODO IGUAL.

B A S E S

PRIMERA. – LA CIUDADANÍA EN GENERAL, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, COLEGIOS DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS Y DE BIÓLOGOS, ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y ÓRGANOS EMPRESARIALES Y AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, QUE SE ENCUENTREN INTERESADAS EN PARTICIPAR, DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A) PROPUESTA POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN, ORGANISMO, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE REALIZA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, DE LA PERSONA FÍSICA QUE SE PROPONE PARTICIPE.
- B) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE QUIEN PROPONE.
- C) COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LO CUAL SE ACREDITARÁ SU REPRESENTATIVIDAD.
- D) LAS COPIAS CERTIFICADAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS B) Y C) PODRÁN SER DISPENSADAS POR COPIAS SIMPLES CON EL DEBIDO COTEJO POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.
- E) LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA BASE NO SERÁN APLICABLES PARA LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL REFERIDOS EN LA FRACCIÓN I DE LA CONVOCATORIA.

SEGUNDA. - ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR, SE DEBERÁ PRESENTAR, RESPECTO DE LA PERSONA FÍSICA PROPUESTA:

- A) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O DEBIDAMENTE COTEJADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.
- B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.
- C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.
- D) PRUEBAS DOCUMENTALES, TESTIMONIALES O CUALQUIER OTRA QUE SIRVA PARA PROBAR QUE CUENTA CON EXPERIENCIA E INTERÉS EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.

E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE JUSTIFIQUE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO.

F) ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO Y QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA CONVOCATORIA ES CIERTA.

G) ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL ACEPTE QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA SERÁ PUBLICADA EN VERSIÓN PÚBLICA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

TERCERA. - LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA SE RECIBIRÁ DEL 3 DE MARZO AL 13 DE MARZO DE 2020, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, UBICADA EN LA CALLE MATAMOROS 555 ORIENTE, ESQUINA CON ZARAGOZA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

CUARTA. - UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDERÁ A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ASPIRANTES Y DEFINIRÁ CUÁLES DE ELLOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. SI DERIVADO DE LA REVISIÓN SE ADVIERTE, ERROR U OMISIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE ALGUNO DE LOS EXPEDIENTES, SE LE APERCIBIRÁ AL ASPIRANTE A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE EN UN PLAZO DE 3-TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL APERCIBIMIENTO DEN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO CORRESPONDIENTE O BIEN REALICEN LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES. UNA VEZ TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO SIN QUE EL ASPIRANTE HAYA DADO CUMPLIMIENTO A DICHO APERCIBIMIENTO SE DESECHARÁ DE PLANO SU SOLICITUD POR NO CUMPLIR CON LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

QUINTA.- UNA VEZ AGOTADO EL PROCEDIMIENTO ANTERIOR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LLEVARÁ A CABO EL ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE LOS ASPIRANTES MEDIANTE LA REVISIÓN DE SUS EXPEDIENTES, ASÍ COMO UNA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE UNA ENTREVISTA PARA CONOCER SUS ANTECEDENTES Y TRAYECTORIA, A EFECTO DE DEFINIR DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, QUIÉNES INTEGRARÁN LA LISTA DE LOS CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA Y REMITIRÁ DICHA LISTA A TRAVÉS DE UN DICTAMEN PARA EFECTOS DE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS 16 MIEMBROS Y 16 SUPLENTES QUE FORMARÁN EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.

SEXTA. - SI DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA A LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, EN CUALQUIER MOMENTO DEL PROCESO SE COMPROBARA ALGUNA FALTA A LA VERDAD, YA SEA AFIRMANDO, OCULTANDO O DESVIRTUANDO LA EXISTENCIA ALGÚN HECHO QUE SE REFIERA A ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PROCEDERÁ DE INMEDIATO A DESECHAR LA SOLICITUD.

SÉPTIMA. - LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTIOS POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE REQUIERA SERÁ PROPORCIONADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL 3 DE MARZO DE 2020.

SEGUNDO. - ENVÍESE AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO E INSTRÚYASE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO PARA

QUE PROCEDA A SU PUBLICACIÓN EN AL MENOS UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN EL PORTAL DE INTERNET OFICIAL DEL CONGRESO.

POR LO TANTO, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.”

ES ASÍ COMO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY Y CONVOCATORIA ANTES MENCIONADAS, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CELEBRÓ REUNIÓN DE TRABAJO EL 27 DE ABRIL DE 2021, EN LA CUAL SE DIERON A CONOCER LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE RESPONDIERON A LA CONVOCATORIA EN COMENTO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

NO.	NOMBRE
1	C. GERARDO PRADO HERNÁNDEZ
2	C. MARÍA DE LA SOLEDAD TAHA CÁRDENAS
3	C. CÉSAR ALBERTO OLIVARES DÍAZ
4	C. IVONNE GRACIELA ESCÁRCEGA SÁENZ
5	C. ANDREA GONZÁLEZ BÁEZ
6	C. ALEJANDRA GUAJARDO URIBE
7	SILVIA ELODIA PIÑA SAUCEDO
8	C. PAULINA NATALIA QUINTANA LÓPEZ
9	C. JORGE ALEJANDRO CHÁVEZ GARCÍA
10	C. EDUARDO RAFAEL RODRÍGUEZ MATA
11	C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
12	C. BRENDA VERÓNICA CÁZARES BURCIAGA
13	C. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GARZA

ASIMISMO, EN LA CITADA SESIÓN DE TRABAJO DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO SE OBSERVÓ QUE, DE LOS 13 ASPIRANTES, SOLO 1 CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, SIENDO EL SIGUIENTE:

NO.	NOMBRE	DOCUMENTACIÓN
1	C. GERARDO PRADO HERNÁNDEZ	COMPLETA

CONSECUENTEMENTE EN LA MULTICITADA SESIÓN DE TRABAJO SE RESOLVIÓ QUE 12 ASPIRANTES FUERON OMISOS EN PRESENTAR LA INFORMACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

C. MARISOL TAHA CÁRDENAS

		REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
C. CÉSA R ALBE RTO OLIV ARES DÍAZ		BASE SEGUNDA. - A) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O DEBIDAMENTE COTEJADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.	NO CUMPLE
R E Q UI SI T O S D E L A R C O N V O C A T O R I A	D O U M E N T S T O S L A R E Q U E V E R I A T O R I A	B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍMINA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	NO CUMPLE
		C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO PRESENTÓ LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM VITAE.
		D) PRUEBAS DOCUMENTALES, TESTIMONIALES O CUALQUIER OTRA QUE SIRVA PARA PROBAR QUE CUENTA CON EXPERIENCIA E INTERÉS EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.	NO CUMPLE YA QUE EL DOCUMENTO DEBE DE SER FIRMADO TAL CUAL APARECE SU NOMBRE COMPLETO EN LA CREDENCIAL DE ELECTOR.
		E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE JUSTIFIQUE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO.	NO CUMPLE YA QUE EL DOCUMENTO DEBE DE SER FIRMADO TAL CUAL APARECE SU NOMBRE COMPLETO EN LA CREDENCIAL DE ELECTOR.
		F) ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO Y QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA CONVOCATORIA ES CIERTA.	NO CUMPLE YA QUE EL DOCUMENTO DEBE DE SER FIRMADO TAL CUAL APARECE SU NOMBRE COMPLETO EN LA CREDENCIAL DE ELECTOR.
B A S E G U N D	N O C U M P L E R E	G) ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL ACEPTE QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA SERÁ PUBLICADA EN VERSIÓN PÚBLICA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.	NO CUMPLE YA QUE EL DOCUMENTO DEBE DE SER FIRMADO TAL CUAL APARECE SU NOMBRE COMPLETO EN LA CREDENCIAL DE ELECTOR.

A.	E
-	S
L	
A)	A
C	C
O	R
PI	E
A	D
C	E
E	N
R	C
TI	I
FI	A
C	L
A	P
D	R
A	E
D	S
E	E
L	N
A	T
C	A
R	D
E	A
D	N
E	O
N	E
CI	S
A	V
L	I
D	G
E	E
E	N
L	T
E	E.
C	
T	
O	
R	
VI	
G	
E	
N	
T	
E	
O	
D	
E	
BI	
D	
A	

M
E
N
T
E
C
O
T
EJ
A
D
A
P
O
R
L
A
O
FI
CI
A
LÍ
A
M
A
Y
O
R
D
E
L
C
O
N
G
R
E
S
O
D
E
L
E
S
T
A
D
O.

C. IVONNE GRACIELA ESCÁRCEGA SÁENZ

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
BASE SEGUNDA. - B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	NO CUMPLE
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO PRESENTÓ LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM VITAE

C. ANDREA GONZÁLEZ BÁEZ

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
BASE PRIMERA. - b) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE QUIEN PROPONE.	NO CUMPLE, PRESENTÓ COPIA SIMPLE.
BASE SEGUNDA. - A) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O DEBIDAMENTE COTEJADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.	NO CUMPLE, PRESENTÓ COPIA SIMPLE.
B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA	NO CUMPLE.

CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO PRESENTÓ LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM VITAE

C. ALEJANDRA GUAJARDO URIBE

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
BASE PRIMERA. - A) PROPUESTA POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN, ORGANISMO, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE REALIZA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, DE LA PERSONA FÍSICA QUE SE PROPONE.	NO CUMPLE
B) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE QUIEN PROPONE.	NO CUMPLE
BASE SEGUNDA. - B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA	NO CUMPLE

C. SILV IA ELO DIA PIÑA SAU CED O	PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	
	C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO PRESENTÓ LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM VITAE
	E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE JUSTIFIQUE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO.	NO CUMPLE

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
BASE PRIMERA. -	NO CUMPLE
B) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE QUIEN PROPONE.	
C) COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LO CUAL SE ACREDITARÁ SU REPRESENTATIVIDAD.	NO CUMPLE
BASE SEGUNDA. -	NO CUMPLE
B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA	

CONVOCATORIA.	
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO PRESENTÓ LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM VITAE
E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE JUSTIFIQUE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO.	NO CUMPLE

C. PAULINA NATALIA QUINTANA LÓPEZ

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
BASE PRIMERA. -	NO CUMPLE
B) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE QUIEN PROPONE.	
C) COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LO CUAL SE ACREDITARÁ SU REPRESENTATIVIDAD.	NO CUMPLE
BASE SEGUNDA. -	NO CUMPLE, PRESENTÓ PASAPORTE.
A) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O DEBIDAMENTE COTEJADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.	
B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA	NO CUMPLE

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO PRESENTÓ LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM VITAE
E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE JUSTIFIQUE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO.	NO CUMPLE

C. JORGE ALEJANDRO CHÁVEZ GARCÍA

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
BASE PRIMERA. -	NO CUMPLE
B) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE QUIEN PROPONE.	
C) COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LO CUAL SE ACREDITARÁ SU REPRESENTATIVIDAD.	NO CUMPLE
BASE SEGUNDA. -	NO CUMPLE
B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA	

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO PRESENTÓ LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM VITAE
E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE JUSTIFIQUE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO.	NO CUMPLE
F) ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO Y QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA CONVOCATORIA ES CIERTA.	NO CUMPLE
G) ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL ACEPTE QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA SERÁ PUBLICADA EN VERSIÓN PÚBLICA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.	NO CUMPLE

C. EDUARDO RAFAEL RODRÍGUEZ MATA

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
BASE PRIMERA. -	NO CUMPLE
B) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE QUIEN PROPONE.	
C) COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LO CUAL SE ACREDITARÁ SU	NO CUMPLE

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
REPRESENTATIVIDAD.	
BASE SEGUNDA. - B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	NO CUMPLE
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO CUMPLE
E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE JUSTIFIQUE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO.	NO CUMPLE
F) ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO Y QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA CONVOCATORIA ES CIERTA.	NO CUMPLE
G) ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL ACEPTE QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA SERÁ PUBLICADA EN VERSIÓN PÚBLICA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.	NO CUMPLE

C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
-------------------------------	-----------------------

BASE SEGUNDA.-	NO CUMPLE
B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO CUMPLE
E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE JUSTIFIQUE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO.	NO CUMPLE
F) ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO Y QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA CONVOCATORIA ES CIERTA.	NO CUMPLE
G) ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL ACEPTE QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA SERÁ PUBLICADA EN VERSIÓN PÚBLICA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.	NO CUMPLE

C. BRENDÁ VERÓNICA CÁZARES BURCIAGA

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
BASE SEGUNDA.-	NO CUMPLE
B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA	

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
<p>POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.</p>	
<p>C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.</p>	<p>NO PRESENTÓ LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM VITAE</p>

C. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GARZA

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
<p>BASE PRIMERA. -</p> <p>B) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE QUIEN PROPONE.</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>BASE SEGUNDA. -</p> <p>B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO PRESENTÓ LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM VITAE
--	---

DERIVADO DE LO ANTERIOR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EN LA MISMA SESIÓN DE TRABAJO, CON FUNDAMENTO EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA, ACORDÓ POR UNANIMIDAD SOLICITAR A OFICIALÍA MAYOR PREVENIR A LOS CIUDADANOS:

1. C. MARÍA DE LA SOLEDAD TAHA CÁRDENAS
2. C. CÉSAR ALBERTO OLIVARES DÍAZ
3. C. IVONNE GRACIELA ESCÁRCEGA SÁENZ
4. C. ANDREA GONZÁLEZ BÁEZ
5. C. ALEJANDRA GUAJARDO URIBE
6. C. SILVIA ELODIA PIÑA SAUCEDO
7. C. PAULINA NATALIA QUINTANA LÓPEZ
8. C. JORGE ALEJANDRO CHÁVEZ GARCÍA
9. C. EDUARDO RAFAEL RODRÍGUEZ MATA
10. C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
11. C. BRENDA VERÓNICA CÁZARES BURCIAGA
12. C. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GARZA

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO OFICIALÍA MAYOR REMITIÓ LAS PREVENCIONES QUE FUERON REQUERIDAS A LOS ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN FECHA 19 DE MAYO DE 2021, ACLARANDO QUE, DE LAS 12 PERSONAS PREVENIDAS 4 DIERON CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

1. C. CÉSAR ALBERTO OLIVARES DÍAZ

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTATUS
-------------------------	---------

BASE SEGUNDA. - A) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O DEBIDAMENTE COTEJADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.	SUBSANADO
---	-----------

2. C. IVONNE GRACIELA ESCÁRCEGA SÁENZ

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTATUS
BASE SEGUNDA. - B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	SUBSANADO
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	SUBSANADO

3. C. ANDREA GONZÁLEZ BÁEZ

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTATUS
BASE PRIMERA. - B)COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE QUIEN PROPONE.	SUBSANAD O
BASE SEGUNDA. - A) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O DEBIDAMENTE COTEJADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.	SUBSANAD O
B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A	SUBSANAD O

LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	SUBSANAD O

4. C. BRENDÁ VERÓNICA CÁZARES BURCIAGA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTATUS
BASE SEGUNDA. -	SUBSANADO
B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	SUBSANADO

5. C. MARÍA DE LA SOLEDAD TAHA CÁRDENAS

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTATUS
BASE SEGUNDA. -	NO CUMPLE
A) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O DEBIDAMENTE COTEJADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.	SUBSANAD O

C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	SUBSANAD O
D) PRUEBAS DOCUMENTALES, TESTIMONIALES O CUALQUIER OTRA QUE SIRVA PARA PROBAR QUE CUENTA CON EXPERIENCIA E INTERÉS EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.	SUBSANAD O
E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE JUSTIFIQUE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO.	SUBSANAD O
F) ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO Y QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA CONVOCATORIA ES CIERTA.	SUBSANAD O
G) ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL ACEPTE QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA SERÁ PUBLICADA EN VERSIÓN PÚBLICA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.	SUBSANAD O

6. C. ALEJANDRA GUAJARDO URIBE

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTATUS
BASE PRIMERA. -	
a) PROPUESTA POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN, ORGANISMO, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE REALIZA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, DE LA PERSONA FÍSICA QUE SE PROPONE.	NO CUMPLE, PUES NO ACREDITA LA REPRESEN TACIÓN LEGAL.
b) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE QUIEN PROPONE.	NO CUMPLE
BASE SEGUNDA. -	
B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER	SUBSANAD O

RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	SUBSANAD O
E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE JUSTIFIQUE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO.	SUBSANAD O

7. C. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GARZA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTATUS
BASE PRIMERA. - c) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE QUIEN PROPONE.	NO CUMPLE
BASE SEGUNDA. - B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	NO CUMPLE
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	SUBSANADO

8. C. SILVIA ELODIA PIÑA SAUCEDO

NO ATENDIÓ LA NOTIFICACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTATUS
BASE PRIMERA. - B) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE QUIEN PROPONE.	NO CUMPLE
C)COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LO CUAL SE ACREDITARÁ SU REPRESENTATIVIDAD.	NO CUMPLE

BASE SEGUNDA. -	NO CUMPLE
B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO PRESENTÓ LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCUL UM VITAE
E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE JUSTIFIQUE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO.	NO CUMPLE

9. C. PAULINA NATALIA QUINTANA LÓPEZ**NO ATENDIÓ LA NOTIFICACIÓN**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTATUS
BASE PRIMERA. -	NO CUMPLE
B) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE QUIEN PROPONE.	
C)COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LO CUAL SE ACREDITARÁ SU REPRESENTATIVIDAD.	NO CUMPLE
BASE SEGUNDA. -	NO CUMPLE, PRESENTÓ PASAPORTE.
A) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O DEBIDAMENTE COTEJADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.	
B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD	NO CUMPLE

MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO PRESENTÓ LA VERSIÓN PÚBLICA
E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE JUSTIFIQUE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO.	NO CUMPLE

10. C. JORGE ALEJANDRO CHÁVEZ GARCÍA**NO ATENDIÓ LA NOTIFICACIÓN**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTATUS
BASE PRIMERA. - B) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE QUIEN PROPONE.	NO CUMPLE
C)COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LO CUAL SE ACREDITARÁ SU REPRESENTATIVIDAD.	NO CUMPLE
BASE SEGUNDA. - B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	NO CUMPLE
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO PRESENTÓ LA VERSIÓN

	PÚBLICA DEL CURRÍCULUM VITAE
E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE JUSTIFIQUE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO.	NO CUMPLE
F) ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO Y QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA CONVOCATORIA ES CIERTA.	NO CUMPLE
G) ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL ACEPTE QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA SERÁ PUBLICADA EN VERSIÓN PÚBLICA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.	NO CUMPLE

11. C. EDUARDO RAFAEL RODRÍGUEZ MATA**NO ATENDIÓ LA NOTIFICACIÓN**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTATUS
BASE PRIMERA. -	NO CUMPLE
B) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE QUIEN PROPONE.	NO CUMPLE
C)COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LO CUAL SE ACREDITARÁ SU REPRESENTATIVIDAD.	NO CUMPLE
BASE SEGUNDA. -	NO CUMPLE
B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	NO CUMPLE
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO CUMPLE
E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE JUSTIFIQUE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO.	NO CUMPLE
F) ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE LA ACEPTACIÓN DEL	NO CUMPLE

CARGO Y QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA CONVOCATORIA ES CIERTA.	
G) ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL ACEPTE QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA SERÁ PUBLICADA EN VERSIÓN PÚBLICA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.	NO CUMPLE

12. C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

NO ATENDIÓ LA NOTIFICACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTATUS
BASE SEGUNDA. -	NO CUMPLE
B) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, O SER RESIDENTE EN NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.	
C) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO CUMPLE
E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE JUSTIFIQUE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO.	NO CUMPLE
F) ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO Y QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA CONVOCATORIA ES CIERTA.	NO CUMPLE
G) ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL ACEPTE QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA SERÁ PUBLICADA EN VERSIÓN PÚBLICA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.	NO CUMPLE

EN SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y UNA VEZ QUE SE CONCLUYÓ CON LA REVISIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑARON POR CADA UNO DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA DETERMINÓ QUE EL TOTAL DE LOS POSTULANTES QUE CUMPLIERON CON LAS BASES SON 5, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

1. C. GERARDO PRADO HERNÁNDEZ
2. C. BRENDA VERÓNICA CÁZARES BURCIAGA
3. C. ANDREA GONZÁLEZ BÁEZ
4. C. IVONNE GRACIELA ESCÁRCEGA SÁENZ
5. C. CÉSAR ALBERTO OLIVARES DÍAZ

EN RAZÓN DE ESTOS ACONTECIMIENTOS, QUIENES INTEGRAMOS LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ESTIMAMOS PERTINENTE RECAPITULAR EL PROCESO LEGISLATIVO QUE SE HA SEGUIDO PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, POR LO QUE SE PRESENTA LA SIGUIENTE CRONOLOGÍA:

FECHA	PROCESO LEGISLATIVO
29 DE ENERO DE 2020	SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LA ADICIÓN DEL CAPÍTULO XIX RELATIVO AL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DETALLANDO SU INTEGRACIÓN EN LOS CITADOS ARTÍCULOS 134, 135, 136, 137 Y 138. ASÍ TAMBIÉN REFIERE LA INTEGRACIÓN DE ESTE CONSEJO EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO.
25 DE FEBRERO DE 2020	LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE APROBÓ LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
26 DE FEBRERO DE 2020	EL PLENO DEL H. CONGRESO APROBÓ EL DICTAMEN QUE INCLUYE LA CONVOCATORIA EMITIÉNDOSE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 286.
03 DE MARZO DE 2020	SE INICIA EL PLAZO PARA RECIBIR DOCUMENTACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DESEAN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.
04 DE MARZO DE 2020	SE PUBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 286 MISMO QUE INCLUYE LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
13 DE MARZO DE 2020	CONCLUYE EL PLAZO PARA RECIBIR DOCUMENTACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DESEAN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA. HABIÉNDOSE RECIBIDO LA DOCUMENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES TRECE PERSONAS: 1.C. GERARDO PRADO HERNÁNDEZ 2.C. MARISOL TAHA CÁRDENAS 3. C. CÉSAR ALBERTO OLIVARES DÍAZ

	4. C. IVONNE GRACIELA ESCÁRCEGA SÁENZ 5. C. ANDREA GONZÁLEZ BÁEZ 6. C. ALEJANDRA GUAJARDO URIBE 7. C. SILVIA ELODIA PIÑA SAUCEDO 8. C. PAULINA NATALIA QUINTANA LÓPEZ 9. C. JORGE ALEJANDRO CHÁVEZ GARCÍA 10. C. EDUARDO RAFAEL RODRÍGUEZ MATA 11. C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ 12. C. BRENDA VERÓNICA CÁZARES BURCIAGA 13. C. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GARZA
24 DE JUNIO DE 2020	SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA PANDEMIA POR COVID- 19. POR LO QUE SE SEGUIRÍA CON EL PROCESO DE SELECCIÓN UNA VEZ QUE SE DECLARARA OFICIALMENTE LA APERTURA DE LAS OFICINAS ESTATALES Y MUNICIPALES.
30 DE DICIEMBRE DE 2020	SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO A FIN DE CONTINUAR EL PROCESO DE SELECCIÓN POR LO QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CONGRESO DEL ESTADO PODRÍA REALIZAR ESTE PROCESO EN FORMA REMOTA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS O DE MANERA PRESENCIAL, SEGÚN ESTIME PERTINENTE, A FIN DE PROTEGER LA SALUD DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS INDICADORES EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO.
01 DE FEBRERO DEL 2021	EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, TURNA A LA COMISIÓN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 14035/LXXV, SIGNADO POR LA OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO, MISMO QUE CONTIENE LA RELACIÓN DE CIUDADANOS INSCRITOS A LA FECHA PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTA LEGISLATURA.
17 DE FEBRERO DE 2021	SE APROBÓ QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO HICIERA LLEGAR A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE OFICIO, EL NOMBRE UN REPRESENTANTE, A FIN DE QUE EL MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO A LAS 15:00 HORAS ELABORARAN UN

	<p>FORMATO PARA QUE POSTERIORMENTE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO PROCEDIERA A LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE 14035/LXXV A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA BASE CUARTA DEL ACUERDO 286.</p> <p>AL TIEMPO SE SOLICITÓ A OFICIALÍA MAYOR PONER A LA VISTA DE LAS PERSONAS ACREDITADAS, LOS DOCUMENTOS ORIGINALES CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE 14035/LXXV Y GARANTICE SU CORRECTO USO Y RESGUARDO A FIN DE QUE SE ELABOREN LOS FORMATOS PARA QUE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO LLEVE A CABO SU REVISIÓN.</p>
17 DE FEBRERO DE 2021	SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
21 DE FEBRERO DE 2021	LA SECRETARÍA TÉCNICA HIZO LLEGAR A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE EL RESULTADO DEL TRABAJO DE LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS PARA TAL EFECTO POR PARTE DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO.
24 DE FEBRERO DE 2021	SE REALIZÓ LA REVISIÓN SEÑALADA EN LA BASE CUARTA DEL ACUERDO 286 TOMANDO COMO REFERENCIA LOS FORMATOS QUE SE LE HICIERON LLEGAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN FECHA 21 DE FEBRERO DE 2021.
27 DE ABRIL DEL 2021	DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS A OFICIALÍA MAYOR BAJO LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL ACUERDO 286 SE DETERMINÓ QUIÉNES FUERON OMISOS POR LO CUAL CON FUNDAMENTO EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA EN COMENTO SE SOLICITÓ A OFICIALÍA MAYOR FUERAN APERCIBIDOS LOS CIUDADANOS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN A FIN DE QUE SUBSANEN LAS OMISIONES DETALLADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN: <ol style="list-style-type: none">1. C. MARISOL TAHA CÁRDENAS2. C. CÉSAR ALBERTO OLIVARES DÍAZ3. C. IVONNE GRACIELA ESCÁRCEGA SÁENZ4. C. ANDREA GONZÁLEZ BÁEZ5. C. ALEJANDRA GUAJARDO URIBE6. C. SILVIA ELODIA PIÑA SAUCEDO7. C. PAULINA NATALIA QUINTANA LÓPEZ

	<ol style="list-style-type: none">8. C. JORGE ALEJANDRO CHÁVEZ GARCÍA9. C. EDUARDO RAFAEL RODRÍGUEZ MATA10. C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ11. C. BRENDA VERÓNICA CÁZARES BURCIAGA12. C. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GARZA
19 DE MAYO DE 2021	OFICIALÍA MAYOR REMITIÓ LAS PREVENCIONES QUE FUERON REQUERIDAS A LOS ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
18 DE JUNIO DE 2021	<p>SE DETERMINÓ QUE EL TOTAL DE LOS POSTULANTES QUE CUMPLEN CON LAS BASES SON 5, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none">1. C. GERARDO PRADO HERNÁNDEZ2. C. BRENDA VERÓNICA CÁZARES BURCIAGA3. C. ANDREA GONZÁLEZ BÁEZ4. C. IVONNE GRACIELA ESCÁRCEGA SÁENZ5. C. CÉSAR ALBERTO OLIVARES DÍAZ <p>CONSECUENTEMENTE NO SE CUENTA CON LAS 32 PERSONAS, 16 PROPIETARIAS Y 16 SUPLENTES, REQUERIDAS PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA PARA TAL EFECTO. DERIVADO DE ELLO DICHA CONVOCATORIA SE DECLARA DESIERTA, DEJANDO EN SALVAGUARDA LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS QUE SE POSTULARON Y CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.</p> <p>RESULTADO DE LO ANTERIOR SE ACORDÓ INSTRUIR A LA SECRETARÍA TÉCNICA ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA CONVOCATORIA EMITIDA BAJO EL ACUERDO LEGISLATIVO 286 PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL SE DECLARA</p>

	DESIERTA.
--	-----------

POR LO QUE, UNA VEZ QUE SOLO SE CUENTA CON CINCO CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE MARCAN LA MENCIONADA LEY Y LA REFERIDA CONVOCATORIA, SE INFORMA QUE NO SE CUENTA CON LAS 32 PERSONAS REQUERIDAS PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, DE LAS CUALES 16 FUNGIRÍAN COMO CONSEJEROS PROPIETARIOS Y 16 COMO CONSEJEROS SUPLENTES. DERIVADO DE ELLO, SE PROPONE QUE DICHA CONVOCATORIA SE DECLARA DESIERTA, DEJANDO EN SALVAGUARDA LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS QUE SE POSTULARON Y CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO EL SIGUIENTE:

ACUERDO. PRIMERO.- PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134,135,136,137 Y 138 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS 32 VACANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, CON 16 CONSEJEROS PROPIETARIOS Y 16 CONSEJEROS SUPLENTES, EMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 286 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA 4 DE MARZO DEL 2020.

SEGUNDO.- SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 286 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA 4 DE MARZO DEL 2020, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS DE QUE PUEDAN VOLVER A PARTICIPAR, TENIÉNDOLES POR ACREDITADOS DICHOS REQUISITOS, ELLO PREVIA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE SU VOLUNTAD DE PARTICIPAR NUEVAMENTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, ASÍ COMO SUJETARSE A LAS BASES Y PROCEDIMIENTO QUE SEÑALE LA NUEVA CONVOCATORIA, PARA NOMBRAR A LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE CUBRIR LAS 32 VACANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.

TERCERO. - SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ELABORE Y EMITA UNA NUEVA CONVOCATORIA CON EL FIN DE DESIGNAR 16 CONSEJEROS PROPIETARIOS Y 16 CONSEJEROS SUPLENTES QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y

BIENESTAR ANIMAL. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, SE HAN REALIZADO DIVERSAS MODIFICACIONES RESPECTO AL FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LOS ANIMALES, SOBRE TODO PARA EVITAR EL MALTRATO Y LA FALTA DE CUIDADO. SIN EMBARGO, LA TAREA NO HA TERMINADO, PARA ELLO, NECESITAMOS MÁS ALIADOS, PERSONAS INTERESADAS EN EL CUIDADO DE NUESTROS ANIMALES, QUE VIGILEN, Y ASESOREN, EVALÚEN, DEN SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL; PERSONAS CON PROBADA EXPERIENCIA, ASÍ TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 Y 135 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS RELATIVOS. EN ESTE CASO, NOS REFERIMOS AL ÓRGANO DE CONSULTA DENOMINADO, CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN AL BIENESTAR ANIMAL, QUE MEDIANTE ACUERDO DEL CONGRESO NÚMERO 286, SE CONVOCÓ A DIVERSOS SECTORES QUE SEÑALAN LA MISMA LEY EN COMENTO, PARA EFECTO DE POSTULAR A CIUDADANOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. SIN EMBARGO, DE MANERA DESAFORTUNADA NO SE LLEGÓ AL NÚMERO IDEAL DE CANDIDATOS REGISTRADOS PARA INTEGRARLO, TAL Y COMO LO PRESENTA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EN LA CUAL LO DECLARA COMO DESIERTO. ESTAMOS SEGUROS QUE EXISTEN MUCHAS PERSONAS INTERESADAS EN ESTE TEMA, QUE EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA SE SUMARÁN MÁS CIUDADANOS A ESTE PROYECTO PARA INTEGRAR ESTE ÓRGANO CIUDADANO DE TAL MANERA, PODER ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPONIBILIDAD DEL MARCO LEGAL. POR LO ANTERIOR, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS LOS INVITO A VOTAR A FAVOR Y EL SENTIDO DEL DICTAMEN Y CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO PARA EFECTO DE DARLE CELERIDAD Y QUE ESTE

ASUNTO LO PODAMOS SACAR EN OTRA OCASIÓN DE LA MANERA MÁS PRONTA, MÁS EXPEDITA Y PODAMOS LLEGAR A LA META Y PODAMOS DARLE FORMA A ESTE CONSEJO DE PROTECCIÓN DEL MAL. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. BUENO, PARA SECUNDAR LA PROPUESTA QUE HACE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MAURO GUERRA, EN EL SENTIDO DE QUE BUENO, NO SE LLENÓ EL CUMPLIMIENTO Y LAS EXPECTATIVAS DE LA PARTICIPACIÓN ¿NO? ENTONCES HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA HACER UNA INVITACIÓN DESDE ESTE RECINTO A TODA LA COMUNIDAD QUE ESTÁ VINCULADA CON EL TEMA MEDIOAMBIENTAL, PRINCIPALMENTE PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PARA QUE SE INVOLUCRE EN LA TOMA DE DECISIONES DESDE UN PUNTO DE VISTA PARTICIPATIVO, DE CIENCIA, DE HERMANAMIENTO CON SU MISMA COMUNIDAD Y BUENO PUES, REITERAR QUE ESTE, DESAFORTUNADAMENTE, SE DA EN ESE SENTIDO DE NO EXISTIR LOS PARTICIPANTES CON EL CUMPLIMIENTO, PERO HAREMOS LO PROPIO TAMBIÉN TODOS AQUÍ, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES CADA QUIEN INVITE A PERSONAS ¿VERDAD? SE PROMUEVA A PERSONAS CON PERFILES AFINES Y QUE PARTICIPEN EN ESTA NUEVA CONVOCATORIA QUE SEGURAMENTE HARÁ DESPUÉS DE ESTA CONCLUSIÓN DE ESTE ACTO. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3

VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14035/LXXV, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLAREAL** QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 14036/LXXV DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA INTEGRAL EL DICTAMEN

HONORABLE ASAMBLEA. A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUE TURNADO EN FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2021, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO.**14036/LXXV**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RELACIÓN DE CIUDADANOS INSCRITOS A LA FECHA PARA INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTA LEGISLATURA MEDIANTE EL ACUERDO 285 EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE INICIATIVA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES**. MEDIANTE ACUERDO DEL CONGRESO NÚMERO 285, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 04 DE MARZO DE 2020, SE CONVOCÓ AL SECTOR SOCIAL, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN A FIN DE QUE POSTULEN A CIUDADANOS CON RECONOCIDO MÉRITO Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO. ASIMISMO, SE CONVOCÓ A AQUELLOS ACADÉMICOS E INVESTIGADORES QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR PARA INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO. LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE PRESENTEN PROPUESTAS PARA DESIGNAR A SEIS INTEGRANTES QUE

CORRESPONDE ELEGIR A ESTE PODER LEGISLATIVO, CUYOS CARGOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 DE LA MENCIONADA LEY, SERÁN HONORÍFICOS Y DURARÁN EN SU ENCARGO TRES AÑOS, PUDIENDO SER REELECTOS POR UN PERÍODO ADICIONAL. EN DICHA CONVOCATORIA SE ESTABLECIERON LAS BASES, Y SE SEÑALÓ QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA SE RECIBIRÍA DEL 3 DE MARZO AL 13 DE MARZO DE 2020, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, UBICADA EN LA CALLE MATAMOROS 555 ORIENTE, ESQUINA CON ZARAGOZA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR OFICIALÍA MAYOR PROCEDIÓ A TURNAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN FECHA 01 DE FEBRERO DE 2021 A FIN DE QUE, EN TÉRMINOS DE LEY, DETERMINE QUIENES SON LOS 6 CIUDADANOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO. POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR LA PRESENTE INICIATIVA SE ENCUENTRA SUSTENTADA POR LOS NUMERALES 65 FRACCIÓN I, 66 FRACCIÓN I INCISO A), 70 FRACCIÓN VIII, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR OTRA PARTE, LA ATENCIÓN Y CONSECUCIÓN NORMATIVA QUE PERMITEN ATENDER EL PRESENTE EXPEDIENTE, INICIALMENTE SE DESPRENDE DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL A LA LETRA DICE:

“ARTÍCULO 19.- EL CONSEJO TÉCNICO SE INTEGRARÁ POR UN MÍNIMO DE DOCE MIEMBROS, QUE PODRÁN SER PROVENIENTES DEL SECTOR SOCIAL, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, CON RECONOCIDO MÉRITO Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, DEBIENDO OBSERVARSE QUE LA CUARTA PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DEBERÁN CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN OTORGADA POR PARTE DE LA ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO, LA MITAD DE SUS MIEMBROS SERÁN ELEGIDOS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE ÉL DETERMINE, LA OTRA MITAD SE ELEGIRÁ POR EL PODER LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD

CON EL PROCEDIMIENTO QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DETERMINE Y EN AMBOS CASOS SE HARÁ MEDIANTE CONVOCATORIA ABIERTA.”

DERIVADO DEL CITADO ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE EMITIÓ EL ACUERDO LEGISLATIVO 285 QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

“ACUERDO

NÚM..... 285

ÚNICO. - LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN:

C O N V O C A

AL SECTOR SOCIAL, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A FIN DE QUE POSTULEN A CIUDADANOS CON RECONOCIDO MÉRITO Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO. LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE PRESENTEN PROPUESTAS PARA DESIGNAR A SEIS INTEGRANTES QUE CORRESPONDE ELEGIR A ESTE PODER LEGISLATIVO, CUYOS CARGOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 DE LA MENCIONADA LEY, SERÁN HONORÍFICOS Y DURARÁN EN SU ENCARGO TRES AÑOS, PUDIENDO SER REELECTOS POR UN PERÍODO ADICIONAL.

B A S E S

PRIMERA.- EL SECTOR SOCIAL, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, QUE DESEEN POSTULAR CANDIDATOS A INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO, DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A) PROPUESTA POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN, ORGANISMO, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE REALIZA LA PROPUESTA DE LA PERSONA FÍSICA QUE SE SUGIERE.
- B) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE Y DE QUIEN PROPONE.
- C) COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LA CUAL SE ACREDITARÁ SU REPRESENTATIVIDAD.
- D) LAS COPIAS CERTIFICADAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS B) Y C) PODRÁN SER DISPENSADAS POR COPIAS SIMPLES CON EL DEBIDO COTEJO POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

SEGUNDO. - ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR, SE DEBERÁ PRESENTAR, RESPECTO A LA PERSONA FÍSICA PROPUESTA:

- A) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O DEBIDAMENTE COTEJADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.
- B) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.
- C) PRUEBAS DOCUMENTALES, TESTIMONIALES O CUALQUIER OTRA QUE SIRVA PARA PROBAR QUE CUENTA CON EXPERIENCIA E INTERÉS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO.

D) COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACIÓN OTORGADA POR PARTE DE LA ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL COTEJADA CON EL ORIGINAL POR LA OFICIALÍA MAYOR, EN CASO DE CONTAR CON ELLA.

E) ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO Y QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA CONVOCATORIA ES CIERTA.

F) ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL ACEPTE QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA SERÁ PUBLICADA EN VERSIÓN PÚBLICA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

TERCERA. - AQUELLOS ACADÉMICOS E INVESTIGADORES QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE NO SEAN PROPUESTOS POR ALGUNA ORGANIZACIÓN, ORGANISMO O INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

A) LA MENCIONADA EN LA BASE SEGUNDA; Y

B) DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO ACADÉMICO O INVESTIGADOR.

CUARTA. - LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA SE RECIBIRÁ DEL 3 DE MARZO AL 13 DE MARZO DE 2020, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, UBICADA EN LA CALLE MATAMOROS 555 ORIENTE, ESQUINA CON ZARAGOZA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

QUINTA. - UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDERÁ A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ASPIRANTES Y DEFINIRÁ CUÁLES DE ELLOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. SI DERIVADO DE LA REVISIÓN SE ADVIERTE, ERROR U OMISIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE ALGUNO DE LOS EXPEDIENTES, SE LE APERCIBIRÁ AL ASPIRANTE A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE EN UN PLAZO DE 3-TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL APERCIBIMIENTO DEN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO CORRESPONDIENTE O BIEN REALICEN LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES. UNA VEZ TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO SIN QUE EL ASPIRANTE HAYA DADO CUMPLIMIENTO A DICHO APERCIBIMIENTO SE DESECHARÁ DE PLANO SU SOLICITUD POR NO CUMPLIR CON LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

SEXTA.- UNA VEZ AGOTADO EL PROCEDIMIENTO ANTERIOR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LLEVARÁ A CABO EL ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE LOS ASPIRANTES MEDIANTE LA REVISIÓN DE SUS EXPEDIENTES, ASÍ COMO UNA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE UNA ENTREVISTA PARA CONOCER SUS ANTECEDENTES Y TRAYECTORIA, A EFECTO DE DEFINIR DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, QUIÉNES INTEGRARÁN LA LISTA DE LOS CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA, PARA LO CUAL SE CONSIDERARÁ EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO Y REMITIRÁ DICHA LISTA A TRAVÉS DE UN DICTAMEN PARA EFECTOS DE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS SEIS INTEGRANTES QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO.

SÉPTIMA. - SI DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA A LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, EN CUALQUIER MOMENTO DEL PROCESO SE COMPROBARA ALGUNA FALTA A LA VERDAD, YA SEA AFIRMANDO, OCULTANDO O DESVIRTUANDO LA EXISTENCIA DE ALGÚN HECHO QUE SE REFIERA A ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PROCEDERÁ DE INMEDIATO A DESECHAR LA SOLICITUD.

OCTAVA. - LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE REQUIERA SERÁ PROPORCIONADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL 3 DE MARZO DE 2020.

SEGUNDO. - ENVÍESE AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO E INSTRÚYASE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE PROCEDA A SU PUBLICACIÓN EN AL MENOS UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN EL PORTAL DE INTERNET OFICIAL DEL CONGRESO.

POR LO TANTO, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.”

ES ASÍ QUE, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY Y CONVOCATORIA ANTES MENCIONADAS, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CELEBRÓ REUNIÓN DE TRABAJO EL 27 DE ABRIL DE 2021, EN LA CUAL SE DIERON A CONOCER LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE RESPONDIERON A LA CONVOCATORIA EN COMENTO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

NO.	NOMBRE	PROPONENTE
1	C. ENRIQUE DE HOYOS GUAJARDO	CEMEX, S.A DE C.V.
2	C. BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ	EL XXXIV CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE NUEVO LEÓN, A.C.
3	C. ÁNGEL MANUEL RODRÍGUEZ CARMONA	ASAMBLEA DE REGENERACIÓN SOCIO-AMBIENTAL
4	C. CARMELO SANTILLÁN RAMOS	AUTOPROPUESTA
5	C. HORACIO MARTÍNEZ REYES	CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN
6	C. MANUEL SALVADOR ACUÑA ZEPEDA	AUTOPROPUESTA
7	C. JESÚS DE LOS REYES HERNÁNDEZ CABALLERO	INSTITUTO MEXICANO DE INGENIEROS QUÍMICOS, A.C.
8	C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

		DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
--	--	---

ASIMISMO, EN LA CITADA SESIÓN DE TRABAJO DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO SE OBSERVÓ QUE DE LOS 8 ASPIRANTES, SOLO 4 CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

NO.	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN
1	C. ENRIQUE DE HOYOS GUAJARDO	COMPLETA
2	C. CARMELO SANTILLÁN RAMOS	COMPLETA
3	C. HORACIO MARTÍNEZ REYES	COMPLETA
4	C. MANUEL SALVADOR ACUÑA ZEPEDA	COMPLETA

CONSECUENTEMENTE EN LA MULTICITADA SESIÓN DE TRABAJO SE RESOLVIÓ QUE 4 ASPIRANTES FUERON OMISOS EN PRESENTAR LA INFORMACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

C. BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
BASE SEGUNDA. - a) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O DEBIDAMENTE COTEJADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.	NO CUMPLE, LA CREDENCIAL DE ELECTOR NO ES VIGENTE.

C. ÁNGEL MANUEL RODRÍGUEZ CARMONA

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
BASE PRIMERA. - a) PROPUESTA POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN, ORGANISMO, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE REALIZA LA PROPUESTA DE LA PERSONA FÍSICA QUE SE SUGIERE. b) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE	EL ESCRITO QUE ALLEGA NO ACREDITA ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. NO PRESENTA COPIA

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
ELECTOR VIGENTE Y DE QUIEN PROPONE.	CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DE QUIEN PROPONE.
c) COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LA CUAL SE ACREDITARÁ SU REPRESENTATIVIDAD.	NO CUMPLE
BASE SEGUNDA. - B) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO PRESENTA VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM VITAE

C. JESÚS DE LOS REYES HERNÁNDEZ CABALLERO

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
BASE PRIMERA. - C) COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LA CUAL SE ACREDITARÁ SU REPRESENTATIVIDAD.	NO CUMPLE

C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A REQUERIR
BASE SEGUNDA. - A) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O DEBIDAMENTE COTEJADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.	LA COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR QUE PRESENTA NO SE ENCUENTRA CERTIFICADA O DEBIDAMENTE COTEJADA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EN LA MISMA SESIÓN DE TRABAJO, CON FUNDAMENTO EN LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA, ACORDÓ POR UNANIMIDAD SOLICITAR A OFICIALÍA MAYOR PREVENIR A LOS CIUDADANOS:

- BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ

- ÁNGEL MANUEL RODRÍGUEZ CARMONA
- JESÚS DE LOS REYES HERNÁNDEZ CABALLERO
- ANTONIO GUZMÁN VELASCO.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO OFICIALÍA MAYOR REMITIÓ LAS PREVENCIONES QUE FUERON REQUERIDAS A LOS ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN FECHA 19 DE MAYO DE 2021, ACLARANDO QUE, DE LAS 4 PERSONAS PREVENIDAS 2 DIERON CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

1. BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTATUS
BASE SEGUNDA. - A) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O DEBIDAMENTE COTEJADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.	SUBSANADO

2. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTATUS
BASE SEGUNDA. - A) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O DEBIDAMENTE COTEJADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.	SUBSANADO

3. ÁNGEL MANUEL RODRÍGUEZ CARMONA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTATUS
BASE PRIMERA. - A) PROPUESTA POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN, ORGANISMO, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE REALIZA LA PROPUESTA DE LA PERSONA FÍSICA QUE SE SUGIERE.	NO CUMPLE, PUESTO QUE NO COINCIDE EL NOMBRE DE QUIEN REDACTA CON QUIEN FIRMA Y NO ACREDITA LA REPRESENTACIÓ N LEGAL.

B) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE Y DE QUIEN PROPONE.	NO CUMPLE PUESTO QUE ES COPIA SIMPLE
C) COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LA CUAL SE ACREDITARÁ SU REPRESENTATIVIDAD.	NO CUMPLE
BASE SEGUNDA. - B) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.	NO CUMPLE PUES ENVIÓ VERSIÓN PRIVADA.

4. JESÚS DE LOS REYES HERNÁNDEZ CABALLERO

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ESTATUS
BASE PRIMERA. - C) COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LA CUAL SE ACREDITARÁ SU REPRESENTATIVIDAD.	NO CUMPLE, ENVIÓ COPIA SIMPLE

EN SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y UNA VEZ QUE SE CONCLUYÓ CON LA REVISIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑARON POR CADA UNO DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO, ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LOS POSTULANTES QUE DIERON CUMPLIMIENTO A LAS BASES PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA DE LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO SON:

NO.	CANDIDATO
1	C. ENRIQUE DE HOYOS GUAJARDO
2	C. BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ
3	C. CARMELO SANTILLÁN RAMOS
4	C. HORACIO MARTÍNEZ REYES
5	C. MANUEL SALVADOR ACUÑA ZEPEDA

EN LA MISMA SESIÓN DE TRABAJO, CON FUNDAMENTO EN LA BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA, LA COMISIÓN DICTAMINADORA ACORDÓ POR UNANIMIDAD LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DE LOS PERFILES Y LAS ENTREVISTAS EL VIERNES 25 DE JUNIO DE 2021, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS DE MANERA PRESENCIAL EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO, AL TIEMPO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MECÁNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CITADAS ENTREVISTAS.

EN LA SESIÓN DE TRABAJO DEL 25 DE JUNIO SE REALIZARON ALGUNOS AJUSTES EN EL ORDEN DE LAS ENTREVISTAS CON FUNDAMENTO EN LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA. DE TAL SUERTE QUE LOS ASPIRANTES ENTREVISTADOS BAJO LA MECÁNICA ACORDADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO FUERON:

1. C. ENRIQUE DE HOYOS GUAJARDO
2. C. CARMELO SANTILLÁN RAMOS
3. C. HORACIO MARTÍNEZ REYES
4. C. MANUEL SALVADOR ACUÑA ZEPEDA
5. C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

ES DE MENCIONAR QUE AL C. BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ NO LE FUE POSIBLE ACUDIR EL DÍA Y HORA EN QUE FUE CITADO, POR LO QUE SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD INSTRUIR A LA SECRETARÍA TÉCNICA CITAR NUEVAMENTE AL C. BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ PARA ENTREVISTARLO EN LÍNEA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA.

CONSECUENTEMENTE SE ENTREVISTÓ AL C. BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ EN FECHA 29 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN LÍNEA, BAJO LA MECÁNICA ACORDADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO.

ES IMPORTANTE REFERIR QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ENTREVISTAS LOS ASPIRANTES EXPUSIERON DE MANERA BREVE SU TRAYECTORIA LABORAL Y POSTERIORMENTE FUERON CUESTIONADOS POR CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE CONFORMAN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

CABE SEÑALAR QUE LAS ENTREVISTAS FUERON PÚBLICAS Y ABIERTAS TRANSMITIDAS EN VIVO A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y QUE LAS MISMAS SE ENCUENTRAN PARA CONSULTA EN LAS SIGUIENTES LIGAS:

[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=CBB6LGQDRUM](https://www.youtube.com/watch?v=CBB6LGQDRUM)

[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=SYXEUV06WA4](https://www.youtube.com/watch?v=SYXEUV06WA4)

PARA CONCLUIR ES FUNDAMENTAL RECAPITULAR EL PROCESO LEGISLATIVO QUE SE HA SEGUIDO POR ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, POR EL PLENO DEL H. CONGRESO Y POR OFICIALÍA MAYOR A FIN DE INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO, POR LO QUE SE PRESENTA LA SIGUIENTE CRONOLOGÍA:

FECHA	PROCESO LEGISLATIVO
20 DE NOVIEMBRE DE 2019	SE PUBLICÓ LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. LOS ARTÍCULOS RELATIVOS AL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO SON EL 19 Y EL QUINTO TRANSITORIO.
25 DE FEBRERO DE 2020	LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE APROBÓ LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO.
26 DE FEBRERO DE 2020	EL PLENO DEL H. CONGRESO APROBÓ EL DICTAMEN QUE INCLUYE LA CONVOCATORIA EMITIÉNDOSE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 285.
03 DE MARZO DE 2020	SE INICIA EL PLAZO PARA RECIBIR DOCUMENTACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DESEAN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA EN OFICIALÍA DE PARTES.
04 DE MARZO DE 2020	SE PUBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 285 QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO.
13 DE MARZO DE 2020	CONCLUYE EL PLAZO PARA RECIBIR EN OFICIALÍA DE PARTES LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DESEAN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.
24 DE JUNIO DE 2020	SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONSEJO TÉCNICO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PANDEMIA POR COVID- 19. POR LO QUE SE

	SEGUIRÍA CON EL PROCESO DE SELECCIÓN UNA VEZ QUE SE DECLARARA OFICIALMENTE LA APERTURA DE LAS OFICINAS ESTATALES Y MUNICIPALES.
30 DE DICIEMBRE DE 2020	SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO A FIN DE CONTINUAR EL PROCESO DE SELECCIÓN POR LO QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CONGRESO DEL ESTADO PODRÍA REALIZAR ESTE PROCESO EN FORMA REMOTA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS O DE MANERA PRESENCIAL, SEGÚN ESTIME PERTINENTE, A FIN DE PROTEGER LA SALUD DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS INDICADORES EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO.
01 DE FEBRERO DEL 2021	EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, TURNA A LA COMISIÓN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 14036/LXXV, SIGNADO POR LA OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO, MISMO QUE CONTIENE LA RELACIÓN DE CIUDADANOS INSCRITOS A LA FECHA PARA INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTA LEGISLATURA. LA RELACIÓN CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS OCHO CIUDADANOS INSCRITOS QUE DE ENLISTAN A CONTINUACIÓN: 1.C. ENRIQUE DE HOYOS GUAJARDO 2.C. BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ 3.C. ÁNGEL MANUEL RODRÍGUEZ CARMONA 4.C. CARMELO SANTILLÁN RAMOS 5.C. HORACIO MARTÍNEZ REYES 6.C. MANUEL SALVADOR ACUÑA ZEPEDA 7.C. JESÚS DE LOS REYES HERNÁNDEZ CABALLERO 8.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO.
17 DE FEBRERO DE 2021	LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE APROBÓ QUE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES HICIERA LLEGAR A LA PRESIDENCIA DE LA CITADA COMISIÓN, MEDIANTE OFICIO, EL NOMBRE UN REPRESENTANTE, A FIN DE QUE EL MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO A LAS 15:00 HORAS ELABORARAN UN FORMATO PARA QUE POSTERIORMENTE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO PROCEDIERA A LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE 14036/LXXV A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA BASE QUINTA DEL ACUERDO 285.

	AL TIEMPO SE SOLICITÓ A OFICIALÍA MAYOR PONER A LA VISTA DE LAS PERSONAS ACREDITADAS, LOS DOCUMENTOS ORIGINALES CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE 14036/LXXV Y GARANTICE SU CORRECTO USO Y RESGUARDO A FIN DE QUE SE ELABOREN LOS FORMATOS PARA QUE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO LLEVE A CABO SU REVISIÓN.
17 DE FEBRERO DE 2021	SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
21 DE FEBRERO DE 2021	LA SECRETARÍA TÉCNICA HIZO LLEGAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EL RESULTADO DEL TRABAJO DE LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS PARA TAL EFECTO POR PARTE DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO.
24 DE FEBRERO DE 2021	LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE REALIZÓ LA REVISIÓN SEÑALADA EN LA BASE QUINTA DEL ACUERDO 285 TOMANDO COMO REFERENCIA LOS FORMATOS QUE SE LE HICIERON LLEGAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN FECHA 21 DE FEBRERO DE 2021.
27 DE ABRIL DEL 2021	LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DETERMINÓ QUIÉNES DIERON CUMPLIMIENTO Y QUIENES FUERON OMISOS POR LO CUAL CON FUNDAMENTO EN LA BASE QUINTA SE SOLICITÓ A OFICIALÍA MAYOR FUERAN APERCIBIDOS LOS ASPIRANTES: <ul style="list-style-type: none"> • BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ • ÁNGEL MANUEL RODRÍGUEZ CARMONA • JESÚS DE LOS REYES HERNÁNDEZ CABALLERO • ANTONIO GUZMÁN VELASCO
19 DE MAYO DE 2021	OFICIALÍA MAYOR REMITIÓ LAS PREVENCIONES PARA CUMPLIR CON LAS BASES AQUÍ DESCRITAS A LOS ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO: C. BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ BASE SEGUNDA. - A) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O DEBIDAMENTE COTEJADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL

	<p>CONGRESO DEL ESTADO.</p> <p>C. ÁNGEL MANUEL RODRÍGUEZ CARMONA</p> <p>BASE PRIMERA. -</p> <p>A) PROPUESTA POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN, ORGANISMO, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE REALIZA LA PROPUESTA DE LA PERSONA FÍSICA QUE SE SUGIERE.</p> <p>B) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE Y DE QUIEN PROPONE.</p> <p>C) COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LA CUAL SE ACREDITARÁ SU REPRESENTATIVIDAD.</p> <p>BASE SEGUNDA. -</p> <p>B) CURRÍCULUM VITAE Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO.</p> <p>C. JESÚS DE LOS REYES HERNÁNDEZ CABALLERO</p> <p>BASE PRIMERA. -</p> <p>C) COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, CON LA CUAL SE ACREDITARÁ SU REPRESENTATIVIDAD.</p> <p>C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO</p> <p>BASE SEGUNDA. -</p> <p>A) COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O DEBIDAMENTE COTEJADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.</p> <p>OFICIALÍA MAYOR ACLARA DE LAS 4 PERSONAS NOTIFICADAS 2 DIERON CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS.</p>
18 DE JUNIO DE 2021	LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE ACORDÓ QUE QUIENES ATENDIERON LA PREVENCIÓN HECHA POR OFICIALÍA MAYOR DE MANERA SATISFACTORIA SON:

	LOS POSTULANTES A QUIENES SE ACORDÓ ENTREVISTAR DADO SU CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA FUERON: 1.C. ENRIQUE DE HOYOS GUAJARDO 2.C. BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ 3.C. CARMELO SANTILLÁN RAMOS 4.C. HORACIO MARTÍNEZ REYES 5.C. MANUEL SALVADOR ACUÑA ZEPEDA 6.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO
25 DE JUNIO DE 2021	SE REALIZÓ EL PROCESO DE ENTREVISTAS CON ALGUNOS CAMBIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE CON FUNDAMENTO EN LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA.
29 DE JUNIO DEL 2021	SE DESAHOGÓ EN SU TOTALIDAD EL PROCESO DE ENTREVISTA.

EN ESTA TESISURA DERIVADO DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS EFECTUADOS POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y HABIENDO VALORADO CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS CANDIDATOS Y SUS PROPONENTES, ASÍ COMO DE LO OBSERVADO DURANTE LAS ENTREVISTAS QUE SE EFECTUARON, SE REMITE LA LISTA DE LOS CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CON LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO EMITIDA BAJO EL ACUERDO LEGISLATIVO 285 QUE EN SU BASE SEXTA MANIFIESTA:

"UNA VEZ AGOTADO EL PROCEDIMIENTO ANTERIOR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LLEVARÁ A CABO EL ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE LOS ASPIRANTES MEDIANTE LA REVISIÓN DE SUS EXPEDIENTES, ASÍ COMO UNA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE UNA ENTREVISTA PARA CONOCER SUS ANTECEDENTES Y TRAYECTORIA, A EFECTO DE DEFINIR DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, QUIÉNES INTEGRARÁN LA LISTA DE LOS CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA, PARA LO CUAL SE CONSIDERARÁ EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO Y REMITIRÁ DICHA LISTA A TRAVÉS DE UN DICTAMEN PARA EFECTOS DE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS SEIS INTEGRANTES QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO."

AHORA BIEN, CON FUNDAMENTO EN LO VERTIDO EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO MANIFIESTA QUE LA LISTA DE

LOS CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA EMITIDA BAJO EL ACUERDO NO. 285 ES LA SIGUIENTE:

NO.	CANDIDATO
1	C. ENRIQUE DE HOYOS GUAJARDO
2	C. BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ
3	C. CARMELO SANTILLÁN RAMOS
4	C. HORACIO MARTÍNEZ REYES
5	C. MANUEL SALVADOR ACUÑA ZEPEDA
6	C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE PRESENTA LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE HABIENDO ATENDIDO LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO EMITIDA POR ESTE PODER LEGISLATIVO MEDIANTE EL ACUERDO NO. 285 APROBADO EN FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO TOMO CLVII NO. 27III DEL 04 DE MARZO DE 2020, PARA DESIGNAR A SEIS INTEGRANTES QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO, SE INFORMA QUE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS REÚNEN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY Y CONVOCATORIA ANTES REFERIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, SIENDO LOS SIGUIENTES:

NO.	CANDIDATO
1	C. ENRIQUE DE HOYOS GUAJARDO
2	C. BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ
3	C. CARMELO SANTILLÁN RAMOS
4	C. HORACIO MARTÍNEZ REYES
5	C. MANUEL SALVADOR ACUÑA

	ZEPEDA
6	C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

SEGUNDO. - DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 136 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE H. CONGRESO, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN DICHO ORDENAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN DE LOS SEIS INTEGRANTES QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES QUIEN EXPRESÓ: "HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. PARA DAR CUMPLIMENTO Y DESPUÉS DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, MEDIANTE ACUERDO 285, SE PRESENTA ESTE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. EN ESTE DICTAMEN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CONGRESO EL LISTADO DE QUIENES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE DICHA CONVOCATORIA; EN ESE SENTIDO, SE DA CABAL CUMPLIMIENTO, A SU VEZ A LO ESTABLECIDO AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL HABLA SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTABLECE QUE LA MITAD DE SUS MIEMBROS SEAN ELEGIDOS POR EL PODER LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DETERMINE. UN CONSEJO CIUDADANO QUE VIGILARÁ, APOYARÁ Y ASESORARÁ SIN DUDA A LA COMISIÓN

INTERSECRETARIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO; NOS ENORGULLECE Y NOS CONGRATULA CONTAR CON PERSONALIDADES DESTACADAS EN EL ÁMBITO AMBIENTAL DENTRO DEL LISTADO QUE HOY NOS PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES BUENO, MUY FELIZ, MUY CONTENTA DE QUE POR FIN SE HAYAN ELEGIDO LOS CONSEJEROS QUE VAN A FORMAR PARTE DE ESTE ÓRGANO TÉCNICO; UNA SERVIDORA EN CONJUNTO CON DIPUTADOS DE LA PASADA LEGISLATURA, FUIMOS QUIENES IMPULSAMOS FUERTEMENTE QUE NUEVO LEÓN TUviera UNA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y USTEDES SABEN PERFECTAMENTE BIEN QUE, BUENO, ES UNO DE LOS TEMAS QUE MÁS SE AQUEJAN A NIVEL MUNDIAL, NUESTRO PLANETA. ENTONCES PUES LISTOS PARA TRABAJAR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MUY MUY FELIZ EN VERDAD DE QUE ESTE CONSEJO YA ESTÉ ELEGIDO Y CON PERSONALIDADES DE TANTA ALTURA EN LOS TEMAS DE MEDIO AMBIENTE. A FAVOR POR SUPUESTO DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **RAÚL LOZANO CABALLERO** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, SE HA PUESTO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN 14036, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE VOTAR LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. PRIMERO QUE NADA, QUIERO FELICITAR A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DE LA PRESENTE Y DE LA PASADA LEGISLATURA, POR ESTE GRAN LOGRO Y POR DESDE EL PRIMER DÍA COMENZAR A DESAHOGAR LOS TEMAS PERTINENTES DE DICHA COMISIÓN. PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, TODO CAMBIO A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR NUESTRO HÁBITAT Y NUESTRO ENTORNO. EL CONSEJO DE CAMBIO CLIMÁTICO QUE HOY SE INTEGRA, SIN DUDA, ESTARÁ CONFORMADO POR GENTE, NO SOLO CON EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO SOBRE LA MATERIA, SI NO TAMBIÉN

CON UN ENORME COMPROMISO POR ENCONTRAR SOLUCIONES EN NUESTRO ESTADO A ESTE GRAVE PROBLEMA QUE AFECTA EL PLANETA, Y EN CONSECUENCIA, SIN EXAGERAR, A TODA LA VIDA HUMANA. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE ESTE CONSEJO PERMITIRÁ DE MANERA MÁS EFICIENTE Y ORDENADA MANEJAR ESTE FENÓMENO QUE PADECEMOS, RESPONDiendo CON MAYOR RAPIDEZ Y OPORTUNIDAD A ACCIONES PARA PREVENIR ESTE TEMA. EL CONSEJO TÉCNICO, QUE TIENE A SU CARGO DIVERSAS FUNCIONES, ENTRE QUE LAS QUE DESTACAN: EMITIR RECOMENDACIONES SOBRE LA ADAPTACIÓN Y LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS, ACCIONES, METAS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO; ASÍ COMO, FRENAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. SIN DUDA CONTARÁ CON TODO EL APOYO DE ESTA SOBERANÍA Y DE LA SOCIEDAD EN CONJUNTO, EN ESPECIAL, DE LA INICIATIVA PRIVADA PARA CONFORMAR UN MEJOR HÁBITAT Y ENTORNO PARA TODOS. ES POR ELLO, QUE DESEANDO QUE ESTE CONSEJO Y SUS INTEGRANTES, CUMPLAN A CABALIDAD CON TODOS LOS OBJETIVOS FIJADOS EN LA LEY RESPECTIVA DE LA MATERIA, ESTE GRUPO LEGISLATIVO QUE HOY ME HONRA REPRESENTAR, MANIFESTAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR. ES CUANTO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14036/LXXV, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTA: “CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, ME PERMITO PREGUNTAR A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DEL CAMBIO CLIMÁTICO; SÍRVASE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MAURO GUERRA VILLAREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLICITAR QUE SE RATIFIQUE LA PROPUESTA DE LOS SEIS INTEGRANTES QUE PRESENTABAN EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 14036/LXXV, PARA QUE SEAN ELLOS QUIENES DEBAN INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO”.

NO EXISTIENDO ALGUNA OTRA PROPUESTA, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR CÉDULA.*” LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESIDIUM.

ASÍ COMO TAMBIÉN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL*

MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APPLICABLES.”

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE UNA VOTACIÓN DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO, QUE SERÁN: ENRIQUE DE HOYOS GUAJARDO, BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ, CARMELO SANTILLÁN RAMOS, HORACIO MARTÍNEZ REYES, MANUEL SALVADOR ACUÑA CEPEDA, ANTONIO GUZMÁN VELAZCO”.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES, QUIEN EXPRESÓ: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LA SUSCRITA C. DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 2, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** CADA AÑO EN EL MUNDO SE GENERAN 1.38 MILLONES DE NUEVOS CASOS Y 458 MIL MUERTES EN EL MUNDO POR CÁNCER DE MAMA. EN EL CASO DEL ESTADO MEXICANO, ESTA ENFERMEDAD REPRESENTA UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN MUJERES; SOLAMENTE EN EL AÑO 2019, POR CADA 100 MIL MUJERES DE 20 AÑOS O MÁS SE REPORTAN 35.24 CASOS NUEVOS DE CÁNCER DE MAMA. A NIVEL NACIONAL, LA TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA ES DE 17.19 DEFUNCIONES POR CADA 100 MIL MUJERES DE 20 AÑOS O MÁS, SIENDO LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE POR CÁNCER EN LAS MUJERES MAYORES DE 25 AÑOS DE EDAD. DE ACUERDO A DATOS QUE PRESENTA EL INEGI, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN OCUPA EL SEGUNDO LUGAR A NIVEL NACIONAL EN MUERTES DE MUJERES ATRIBUIBLES AL CÁNCER DE MAMA CON UNA TASA DE MORTALIDAD DE 18.7 POR CADA 100,000 MUJERES, CIFRA QUE SUPERA LA MEDIA NACIONAL. EN EL MES DE OCTUBRE SE CONMEMORA EL MES DE LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA, INSTAURADO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), POR ELLO UNA FORMA DE PROMOVER LA DETECCIÓN TEMPRANA Y EL TRATAMIENTO ADECUADO A FIN DE PREVENIR, AUMENTAR LA SUPERVIVENCIA Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE ESTE TIPO DE CÁNCER, AL SER COMO YA SE SEÑALÓ EL MÁS COMÚN ENTRE LA POBLACIÓN FEMENINA. LA ENFERMEDAD PUEDE PREVENIRSE Y DETECTARSE, SI EXISTEN SERVIDORES PÚBLICOS COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD PARA ACERCAR EL SISTEMA DE SALUD A LA POBLACIÓN, POR ESTE MOTIVO ES DE VITAL IMPORTANCIA COLABORAR EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA DETECTAR EL CÁNCER DE MAMA A TIEMPO. EN VIRTUD DE ELLO, RESULTA TRASCENDENTE BRINDAR LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN ADECUADA A LAS MUJERES CON EL OBJETIVO DE CREAR CONCIENCIA SOBRE EL CÁNCER DE MAMA E

INFORMAR Y LLEVAR A CABO ACCIONES PREVENTIVAS ENFOCADAS A PROTEGER LA VIDA DE LA MUJER. LAS CIFRAS DE ÉSTE PADECIMIENTO SON CONTUNDENTES Y ESTO DAÑA A LAS FAMILIAS MEXICANAS, POR LO QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES SE PUEDAN PREVENIR, PARA QUE EN MÉXICO NO FALTE NINGUNA MUJER POR UNA ENFERMEDAD QUE PUEDE SER DETECTADA, PUEDE SER CURADA. LA MASTOGRAFÍA HA DEMOSTRADO SER EL ESTUDIO DE IMAGEN MÁS CONFIABLE, AUNADO A QUE LA DETECCIÓN PRECOZ SIGUE SIENDO LA PIEDRA ANGULAR DE LA LUCHA CONTRA ESTA ENFERMEDAD, POR ELLO, UNA DE LAS ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO ES CONTAR CON UNIDADES MÉDICAS ESTACIONALES PARA LA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA, ES DECIR, ACERCAR LOS SERVICIOS DE DETECCIÓN A LA CIUDADANÍA EN NUEVO LEÓN. EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL CÁNCER DE MAMA QUE SE CONMEMORA EL DÍA 19 DE OCTUBRE, HACEMOS UN LLAMADO A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, YA QUE CONSIDERAMOS QUE COMO PODER LEGISLATIVO DEBEMOS DE SUMARNOS A LA LUCHA CONTRA ESTA TERRIBLE ENFERMEDAD. CONCRETAMENTE PROPONEMOS SOLICITAR QUE SE INSTALE UNA UNIDAD MÓVIL PARA EL SERVICIO DE TAMIZAJE POR MASTOGRAFÍA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE HONORABLE CONGRESO, Y SE INTENSIFIQUEN LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN TODO EL ESTADO. RECORDEMOS QUE LA PREVENCIÓN ES LA MEJOR MANERA DE SALVAR VIDAS. POR LO ANTERIOR, QUE PIDO SU APOYO Y SOLICITO A LA PRESIDENCIA QUE PONGA A SU CONSIDERACIÓN, PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA ATENTA, RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO A FIN DE QUE INSTALE UNA UNIDAD MÓVIL, EN LAS INSTALACIONES DEL HONORABLE CONGRESO DE NUEVO LEÓN DURANTE TODO EL MES DE OCTUBRE, PARA REALIZAR EXÁMENES DE MANERA GRATUITA PARA PREVENIR Y DETECTAR EL CÁNCER DE MAMA CON LA FINALIDAD DE ACERCAR EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y CONCIENTIZAR SOBRE LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER DE MAMA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 4 DE OCTUBRE DEL 2021. ATENTAMENTE DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE FLORES, DIPUTADO MAURO GUERRA VILLAREAL, DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIPUTADA ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, DIPUTADO FERNANDO ADAME DORIA, DIPUTADO DE GILBERTO JESÚS GÓMEZ REYES, DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, DIPUTADO ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, DIPUTADO DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO LEAL BUENFIL,

DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y DE LA VOZ, DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. ES CUANTO DIPUTADA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS. PUES NO TENEMOS MÁS QUE SUMARNOS A ESTE PRONUNCIAMIENTO, A ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A TRAVÉS DE LA DIPUTADA AMPARO, SÍ MUCHÍSIMAS GRACIAS. CREO QUE ES MUY IMPORTANTE EL QUE HAGAMOS ESTA GESTIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, EN ESTE CASO EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE PODAMOS EN CONJUNTO DESDE ESTE LEGISLATIVO SUMARNOS A ESTA CONCIENTIZACIÓN SOCIAL PERMANENTE QUE DEBEMOS DE REALIZAR EN CUANTO ESTE TEMA, QUE COMO TAMBIÉN YA LO MENCIONABA LA DIPUTADA GABRIELA GOVEA EN ESTE PRIMER PUNTO EN EL QUE OFRECIMOS ESTE MINUTO DE SILENCIO, ES BIEN IMPORTANTE QUE CONSIDEREMOS QUE ESTO ES UNA AFECTACIÓN SOCIAL QUE VIENE ARRASTRANDO MUCHÍSIMA DESGRACIA, TANTO FAMILIAR Y QUE AFECTA DIRECTAMENTE A LAS MUJERES. ES POR ELLO QUE ME SUMO A ESTE PUNTO DE ACUERDO, A ESTA SOLICITUD QUE HACEMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE PUEDA INSTALAR ESTE MÓDULO DE ATENCIÓN Y QUE DESDE AHÍ PODAMOS APORTAR ESTA LABORAR A FAVOR DE LAS MUJERES, AL MISMO TIEMPO, Y AUN QUE SE QUE EN OTRO MOMENTO SE HA PODIDO REALIZAR EN CUANTO A LA APORTACIÓN ECONÓMICA QUE PUDIÉRAMOS HACER, YO SÍ LO QUIERO PEDIR QUE AL MENOS EN EL PLANO PERSONAL ¿SI? DE GRUPOS LEGISLATIVOS, COMO CADA UNO DE NOSOTROS CONSIDEREMOS APOYAR A TODAS AQUELLAS ASOCIACIONES CIVILES QUE SE HAN DEDICADO A APOYAR ESTE TIPO DE MEDIDAS, ESTA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA ¿SI? Y QUE PODAMOS TAMBIÉN DAR UN EJEMPLO DE QUE ESTOS TEMAS QUE FINAL DE CUENTAS SON MERAMENTE, NO SOLAMENTE SOCIALES SI NO MÉDICOS DE SALUD, TAMBIÉN REQUIEREN DEL APOYO ECONÓMICO Y DE LA APORTACIÓN QUE TODOS NOSOTROS HACEMOS, ENTONCES DESDE AQUÍ Y AL MISMO TIEMPO, Y LE SUGERIRÍA SI PODEMOS AGREGAR ESTE OTRO PUNTO EN RELACIÓN A QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TAMBIÉN, DURANTE AL MENOS ESTE MES DE OCTUBRE PUEDA EMPEZAR ESTA CAMPAÑA PERMANENTE DE DIFUSIÓN ACERCA DE LA PREVENCIÓN DE ESTA ENFERMEDAD QUE LAMENTABLEMENTE PADECEMOS. ENTONCES SE LO SOLICITO DIPUTADA, SI ES POSIBLE QUE PODAMOS AGREGAR ESTE ÚLTIMO PUNTO QUE HEMOS SEÑALADO EN CUANTO QUE ADEMÁS DE ESTE MASTÓGRAFO QUE VAMOS A

PODER TENER AQUÍ EN LOS BAJOS O EN LA EXPLANADA DE AQUÍ DEL CONGRESO, AL MISMO TIEMPO TAMBIÉN SE LE PIDE AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE HAGA UNA CAMPAÑA PERMANENTE PARA CONCIENTIZAR SOBRE ESTA ENFERMEDAD. MUCHÍSIMAS GRACIAS, ESTOY A SUS ORDENES”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADA. LE PREGUNTO DIPUTADA, AMPARO LILIA ESTÁ USTED DE ACUERDO EN PODER HACER ESTA ADICIÓN A LO QUE USTED PRESENTÓ- *SI CLARO PRESIDENTA, GRACIAS*-MUY BIEN, LE SOLICITO A LA DIPUTADA SANDRA NOS HAGA LLEGAR POR ESCRITO LA PROPUESTA PARA QUE SEA AÑADIDA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA AMPARO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PARA MANIFESTARLE TODO EL APOYO A LA INICIATIVA QUE PRESENTA MI COMPAÑERA DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LILY OLIVARES. PARA INSTALAR UNA UNIDAD MÓVIL Y REALIZAR EXÁMENES DE MANERA GRATUITA Y ES BIEN IMPORTANTE EL PUNTO DE ACUERDO YA QUE, SEGÚN ESTADÍSTICAS QUE SE TIENEN, EL 20% DE TODA LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO CUENTA CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL QUE LES PERMITA ATENDERSE DE ESTA Y DE OTRAS ENFERMEDADES. ADEMÁS, QUISIERA ABONAR UN DATO DE SUMA IMPORTANCIA; TAN SOLO EN MÉXICO ENTRE EL 2019 Y EL 2020, EXISTEN 151 MIL DEFUNCIONES POR CÁNCER Y DE ESTA LA MITAD DEL 51% TIENE QUE VER CON LAS MUJERES, PARA ENTENDER EL CONTEXTO Y LA VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES ANTE ESTA TERRIBLE ENFERMEDAD; ASÍ QUE, CUENTE CON TODO MI APOYO PARA ESTE TIPO DE INICIATIVA PARA ATENDER A LAS MUJERES; EN MI CASA SUFRIMOS ESTA TERRIBLE ENFERMEDAD, MI MADRE ES VÍCTIMA, GRACIAS A DIOS Y A LOS MÉDICOS ESTÁ EN RECUPERACIÓN, ASÍ QUE, POR SUPUESTO QUE ESTOY A FAVOR COMO COORDINADOR DEL GRUPO Y EN ESTE CASO, COMO UN MIEMBRO DE FAMILIA QUE HA SUFRIDO ESTA TERRIBLE ENFERMEDAD, ASÍ QUE CUENTE CONMIGO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL GRUPO LEGISLATIVO MORENA HA APOYADO, APOYA Y APOYARÁ EN EL FUTURO LA REALIZACIÓN DE TODAS AQUELLAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA

PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LAS Y LOS CIUDADANOS. EN ESTE SENTIDO, CONSIDERO PRIMORDIAL RECORDAR QUE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 SE ESTABLECEN LAS BASES PARA QUE TODAS LAS ÁREAS ENCARGADAS DEL CUIDADO DE SALUD REALICEN GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR ACERCAR DE MANERA GRATUITA LOS SERVICIOS DE SALUD PARA QUIENES NO TIENEN ACCESO A NINGUNA DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SALUD. AHORA BIEN, COMO LEGISLADORES Y EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO MARTES 19 DE OCTUBRE DEL PRESENTE 2021, NO DEBEMOS QUEDAR EXENTOS DE PARTICIPAR DE DICHO ACONTECIMIENTO, POR LO QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO EN CITA CUMPLE EN COADYUVAR CON EL CITADO FIN. EXPUESTO LO ANTERIOR, ES QUE APOYAMOS EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIORMENTE LEÍDO, PUES ESTE REPRESENTA EN SU OBJETIVO UN ACCIÓN MUY LOABLE Y EN BENEFICIO DE AQUELLAS MUJERES QUE POR ALGUNA RAZÓN NO CUENTAN CON RECURSOS PARA REALIZARSE UN ESTUDIO DE MAMOGRAFÍA. SIN DUDA ALGUNA, QUE CON LA SOLICITUD DE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO EN MATERIA DE SALUD PARA QUE ESTAS INSTALEN UNIDADES MÓVILES PARA QUE, COMO MUJERES PODAMOS REALIZARNOS UNA MAMOGRAFÍA SIN DISTINCIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, COADYUVAREMOS PARA COMBATIR EL CÁNCER DE MAMA QUE NOS AQUEJA EN NUEVO LEÓN, PUES BASTA REFERIR QUE DESGRACIADAMENTE OCUPAMOS, EL NADA HONROSO, SEGUNDO LUGAR A NIVEL NACIONAL EN MUERTES DE MUJERES ATRIBUIBLES AL CÁNCER MAMA. ADEMÁS, DESEAMOS QUE LAS UNIDADES MÓVILES QUE EN SU CASO SE LLEGARAN A INSTALAR EN LA EXPLANADA DE ESTA SOBERANÍA SEAN TAMBIÉN, PUEDE SER EN LOS SIGUIENTES MESES, LLEVADAS A LOS DEMÁS MUNICIPIOS ACENTUANDO TODO, SOBRE TODO EN AQUELLAS COMUNIDADES EN QUE LAS MUJERES NO CUENTAN CON RECURSOS PARA PODER TENER EL ACCESO A LAS PRUEBAS QUE SE REALIZAN EN ESAS UNIDADES. ESPERANDO QUE NO SOLO DURANTE ESTE MES DE OCTUBRE QUE ESTÁ INICIANDO, ATENDAMOS A LA LUCHA DEL CÁNCER DE MAMA SI NO QUE SEA DE MANERA PERMANENTE POR LA IMPORTANCIA QUE NECESITA Y REFRENDANDO NUESTRO APOYO AL EXHORTO PRESENTANDO, ES QUE LAS Y LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL MISMO. NADA MAS UN ÚLTIMO COMENTARIO, ES MUY ACERTADA ESTA ACCIÓN, PERO BENEFICIA PRINCIPALMENTE A MUJERES MAYORES DE 40 AÑOS, PARA LAS MUJERES MENORES DE 40 AÑOS TENDRÍAMOS QUE ESTAR HACIENDO UNA CAMPAÑA DIFERENTE QUE SERÍA LA AUTOEXPLORACIÓN Y POR SUPUESTO LA INVITACIÓN A QUE QUIZÁS PODAMOS ORGANIZAR ALGUNAS BRIGADAS MÉDICAS PARA QUE MÉDICOS Y MEDICAS CERTIFICADAS

NOS PUEDAN AYUDAR A DAR CONSULTAS GRATUITAS, ESE PODRÍA SER ALGÚN OTRO PROYECTO, SOBRE TODO PARA LAS MUJERES DE 25 A 40 AÑOS QUE NO SERÍAN BENEFICIADAS DIRECTAMENTE CON ESTAS MAMOGRAFIAS. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL **ABRIR UNA NUEVA RONDA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. *SIENDO APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. CELEBRO MUCHO ESTE PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA, CLARO QUE VAMOS A IR A FAVOR. HAY UN LIBRO QUE ESTOY TERMINANDO DE LEER QUE SE LLAMA EL EMPERADOR DE TODOS LOS MALES, ESTE LIBRO HABLA PRECISAMENTE DE LA PROBLEMÁTICA DEL CÁNCER. EN EL PROEMIO DE ESTE LIBRO, EN LA INTRODUCCIÓN, HABLA DE QUE TODOS AL NACER RECIBIMOS DOS BOLETOS PARA UN PASAJE, HAY QUIENES RECIBEN UN BOLETO DE SALUD Y NACEN SANOS, Y HAY QUIENES RECIBEN UN BOLETO DE ENFERMEDAD Y NACEN CON ALGUNA ENFERMEDAD; PERO LO QUE SI ES CIERTO ES QUE LOS DUEÑOS DEL PRIMER BOLETO, LOS QUE NACEMOS SANOS O NACEN SANOS, EN ALGÚN MOMENTO DE SU VIDA VAN A TENER EL TICKET DEL SEGUNDO BOLETO, EL DE LA ENFERMEDAD. LA SALUD O LAS ENFERMEDADES EN ESTE CASO, SON DEMOCRÁTICAS; LA CONDICIÓN SOCIAL NO IMPORTA, LAS ENFERMEDADES LLEGAN DE MANERA INJUSTA, LLEGAN ACABANDO CON A VECES CON LAS FAMILIAS ENTERAS, CON EL PATRIMONIO, ETCÉTERA; PERO LO QUE NO ES DEMOCRÁTICO A VECES ES EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LAS PERSONAS, NO TODOS Y TODAS ESTÁN EN LAS MISMAS CONDICIONES DE PODER ENFRENTAR LAS ENFERMEDADES. LA PREVENCIÓN SE HA VUELTO UN ASUNTO FUNDAMENTAL Y CELEBRO QUE HOY NOS PONGAMOS TODOS DE ACUERDO; PRIMERO QUE NADA, REMARCANDO TODOS LOS VEO YA PUESTOS CON ESTE BROCHE QUE NOS COMPARTIÓ LA PRESIDENTA, REMARCANDO ESTA LUCHA CONTRA ESTA TERRIBLE ENFERMEDAD PERO QUE SOBRE TODO TIENE UNA GRAN POSIBILIDAD DE SALIR ADELANTE LAS PERSONAS CUANDO SE PREVIENE A TIEMPO, POR ESO CLARO QUE VAMOS A FAVOR CON ESTE PUNTO; FELICITO A LA DIPUTADA Y FELICITO A TODAS Y A TODOS PORQUE, INSISTO, LA SALUD ES ALGO QUE, AUN QUE ES DEMOCRÁTICO CUANDO LLEGA UNA ENFERMEDAD, SI ES IMPORTANTE LA

PREVENCIÓN PARA EVITAR QUE LAS PERSONAS LLEGUEN A UN PROCESO DE DETERIORO EN SU ENFERMEDAD Y NO LLEGUEN A TIEMPO Y PUEDAN SANARSE. FELICIDADES DIPUTADA Y FELICIDADES AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN POR ESTE PUNTO DE ACUERDO Y FELICIDADES DIPUTADA POR GENERAR ESTA CONCIENCIA QUE TODOS DEBEMOS DE TENER CON LAS ENFERMEDADES. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA PIDIÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.*

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA CON LA ADICIÓN PRESENTADA POR LA C. DIP SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO, DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL DE LA VOZ, EN NOMBRE DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 49,

122 BIS Y BIS 1, ASÍ COMO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL DÍA DE MAÑANA 5 DE OCTUBRE SE CONMEMORA EL DÍA NACIONAL DE LOS PUEBLOS MÁGICOS UN ACUERDO EMITIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN A PARTIR DEL AÑO PASADO, PERO TAMBIÉN ESTAMOS CONMEMORANDO QUE ESTE PROGRAMA CUMPLE 20 AÑOS, YA QUE FUE CREADO EN EL 2001 Y ACTUALMENTE EXISTEN 132 PUEBLOS MÁGICOS EN EL PAÍS; ADEMÁS EL PASADO LUNES 27 DE SEPTIEMBRE SE CONMEMORÓ EL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO, POR LO QUE CONSIDERO QUE VALE LA PENA ABORDAR ESTE TEMA TAN RELEVANTE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO. PARA DIMENSIONAR LA RELEVANCIA DEL TURISMO NACIONAL Y EL TURISMO ESTATAL, ES NECESARIO HACER REFERENCIA A ALGUNOS DATOS. SEGÚN CIFRAS OFICIALES, MÉXICO LLEGÓ A SER EL SÉPTIMO PAÍS MÁS VISITADO DEL MUNDO, DISTINGUIÉNDOSE POR SUS CARACTERÍSTICAS HISTÓRICAS, CULTURALES, ETNOGRÁFICAS Y GEOGRÁFICAS. EN TÉRMINOS ECONÓMICOS, EL TURISMO HA LLEGADO A REPRESENTAR EL 8.7% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL, POSICIONÁNDOSE COMO UN SECTOR CLAVE Y ESENCIAL A CONSIDERAR EN LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO. ADICIONALMENTE, A DIFERENCIA DE OTRAS INDUSTRIAS, EL SECTOR TURÍSTICO GENERA UN VALOR POR ENCIMA DEL PROMEDIO DE LA ECONOMÍA, DADO QUE, POR SU NATURALEZA Y COMPONENTES, CONTRIBUYE NO SOLAMENTE A LAS FINANZAS PÚBLICAS, SINO QUE TAMBIÉN A LA GENERACIÓN DE EMPLEO, DE BIENESTAR SOCIAL, Y AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES. AHORA BIEN, EH EL PLANO ESTATAL, EL CUAL NOS COMPETE E INTERESA PROFUNDAMENTE, ES DE RECONOCER LA VASTA OFERTA TURÍSTICA QUE TIENE NUEVO LEÓN, LA CUAL ABARCA REUNIONES Y NEGOCIOS, SALUD Y BIENESTAR, ARTE, CIENCIA Y CULTURA, ECOTURISMO Y AVENTURA, ASÍ COMO TAMBIÉN A NUESTROS TRES DISTINGUIDOS PUEBLOS MÁGICOS: COMO LO SON SANTIAGO, LINARES Y BUSTAMANTE. ESTA DIVERSIDAD HA CONVERTIDO A NUESTRO ESTADO EN UN REFERENTE DEL TURISMO NACIONAL Y LOCAL, POR LO QUE AÑO CON AÑO RECIBIMOS MILLONES DE VISITANTES QUE QUIEREN CONOCER Y DISFRUTAR LAS MARAVILLAS QUE NUEVO LEÓN TIENE PARA OFRECER. CONFORME A DATOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, EL CRECIMIENTO DEL SECTOR HA SIDO UNA CONSTANTE DE NUEVO LEÓN DESDE HACE MÁS DE UNA DÉCADA, A PESAR DE LOS RETOS EN MATERIA DE SEGURIDAD QUE HEMOS ENFRENTADO. EN EL AÑO 2009, RECIBIMOS APROXIMADAMENTE UN TOTAL DE 1 ,903 ,941 TURISTAS. PARA EL 2019, LA CIFRA AUMENTÓ A 3,222,964 TURISTAS

REGISTRADOS DE MANERA OFICIAL. A SU VEZ, EL PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE LOS HOTELES SE INCREMENTÓ DE UN 45% A UN 70%, ALCANZANDO NÚMEROS RECORDS EN NUESTRO ESTADO. PARA PONER EN CONTEXTO EL IMPACTO ECONÓMICO DE LOS DATOS QUE LES MENCIONO CON RESPECTO AL TURISMO EN NUEVO LEÓN, ES DE DESTACAR QUE, LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO Y EL PROPIO INEGI, SEÑALAN QUE EL TURISMO REPRESENTA Y ESTÁ ASOCIADO CON EL 19% DEL PIB ESTATAL, POR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL, PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, ASÍ COMO TAMBIÉN POR EL COMERCIO. DEL MISMO MODO, CIENTOS DE FAMILIAS NEOLEONESAS SE MANTIENEN GRACIAS A LOS INGRESOS QUE TIENEN COMO FUENTE EL TURISMO. EN 2016, SE TUVO REGISTRO DE 737,000 EMPLEADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO DE NUESTRA ENTIDAD, DE LOS CUALES SE INCLUYE AQUELLOS RELACIONADOS, ALOJAMIENTO TEMPORAL, PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, TRANSPORTE, COMUNICACIONES, CORREO, ALMACENAMIENTO Y COMERCIO EN DICHO SECTOR PRODUCTIVO. EN ESE SENTIDO, ES DE DESTACAR LA CONTRIBUCIÓN QUE HACEN LOS MUNICIPIOS, PUEBLOS MÁGICOS DE NUEVO LEÓN, COMO LO SON: SANTIAGO, LINARES Y BUSTAMANTE, AQUELLOS MUNICIPIOS QUE HAN SIDO RECONOCIDOS A NIVEL FEDERAL Y QUE A PESAR DEL TIEMPO Y ANTE LA MODERNIDAD, HAN CONSERVADO, VALORADO Y DEFENDIDO SU PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL, ANTROPOLÓGICO Y NATURAL, AL POSEER ATRIBUTOS ÚNICOS, SIMBÓLICOS, HISTORIAS AUTÉNTICAS, HECHOS TRASCENDENTES Y LO QUE SIGNIFICA UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO, ATENDIENDO LAS MOTIVACIONES Y NECESIDADES DE LOS VIAJEROS. EI PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS, FUE DISEÑADO EN EL 2001 Y EJECUTADO POR ADMINISTRACIONES FEDERALES PASADAS, FUNGIÓ EN SU MOMENTO COMO UNA HERRAMIENTA Y POLÍTICA PÚBLICA INDISPENSABLE PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO NACIONAL Y HACER DEL TURISMO EN LAS LOCALIDADES UNA ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYA A ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR, MANTENER Y ACRECENTAR EL EMPLEO, FOMENTAR Y HACER RENTABLE LA INVERSIÓN. ASIMISMO, SIRVIÓ COMO ESTRATEGIA PARA DIVERSIFICAR LA OFERTA TURÍSTICA EN EL PAÍS, AMPLIANDO LOS DESTINOS MÁS ALLÁ DE COSTAS Y PLAYAS. TODO ESTO SE LOGRABA A TRAVÉS DE APOYOS Y SUBSIDIOS DESTINADOS PARA QUE LOS MUNICIPIOS CON VOCACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TURÍSTICAS DENOMINADOS PUEBLOS MÁGICOS, DESARROLLARAN PROYECTOS DE MAYOR RENTABILIDAD QUE PROMUEVAN SU RIQUEZA CULTURAL E HISTÓRICA, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA QUE PROVEAN DE SERVICIOS BÁSICOS NECESARIOS A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE ESTRUCTURA Y REMODELACIONES. A PESAR DEL ÉXITO SOCIAL Y

ECONÓMICO MEDIBLE DEL PROGRAMA, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL ACTUAL, NO HA ASIGNADO APOYO ECONÓMICO AL PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS. ES DE SUMA IMPORTANCIA MENCIONAR QUE CON LOS RECURSOS ORDINARIOS PERTENECIENTES A LOS MUNICIPIOS DE ÍDOLE TURÍSTICO NO SE DA EL ABASTO SUFFICIENTE PARA ATENDER A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TANTO A LOS CIUDADANOS QUE RADICAN EN LA LOCALIDAD A LA PAR DE TODOS LOS TURISTAS, YA SEAN NACIONALES O INTERNACIONALES, QUE OPTAN POR HONRARNOS Y DISTINGUERNOS CON SU PRESENCIA Y PREFERENCIA. POR ENDE, ES EVIDENTE LA EXISTENCIA DE UN DESBALANCE O DESPROPORCIÓN ENTRE LA DEMANDA TURÍSTICA QUE EXISTE POR NUEVO LEÓN, CON LA CAPACIDAD (EN TÉRMINOS FINANCIEROS) DE PROVEER EL SERVICIO DE CALIDAD QUE BRINDA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PARA OFRECER A NUESTROS VISITANTES, ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS RESIDENTES DE ESTAS. MENCIÓN ESPECIAL, AQUÍ HABEMOS HABITANTES Y VISITANTES DE LOS PUEBLOS MÁGICOS DE NUEVO LEÓN Y COMO USTEDES SABEN LOS PRESUPUESTOS SE ASIGNAN ENTORNO A LA POBLACIÓN FIJA, NINGÚN PRESUPUESTO SE ASIGNA ENTORNO A LA POBLACIÓN FLOTANTE, POR ESO ES INDISPENSABLE PONER ATENCIÓN A NUESTROS PUEBLOS MÁGICOS Y A NUESTROS PUEBLOS TURÍSTICOS PARA AYUDARLES, NO SOLO A QUE CREZCA LA CAPACIDAD DE OFERTA TURÍSTICA SINO PARA QUE SATISFAGAN SUS FUNCIONES BÁSICAS COMO LO ES SEGURIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS, COMERCIO, RECOLECCIÓN DE BASURA, ENTRE OTROS. POR ESO ES IMPORTANTE QUE ANTE LA FALTA DE APOYO ECONÓMICO A NIVEL FEDERAL PARA EL TURISMO EN GENERAL Y PARA LOS PUEBLOS MÁGICOS DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE EN LO PARTICULAR, ENFRENTARLO DESDE OTRA PERSPECTIVA YA QUE LA CRISIS DE SALUD Y ECONÓMICA CAUSADA POR EL COVID-19 HA IMPACTADO GRAVEMENTE EL CRECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO YA SEA POR EL DESPLAZAMIENTO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES A NOVEDOSOS FORMATOS DIGITALES O POR LAS EXISTENTES RESTRICCIONES SANITARIAS QUE LIMITAN LA MOVILIDAD Y LA POSIBILIDAD DE CONOCER SITIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN. AHORA BIEN, EL AÑO PASADO, LA OCUPACIÓN DE HOTELES BAJÓ A UN 27%, Y ESTE AÑO SEGÚN DATOS LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE HOTELES DE NUEVO LEÓN SE ESPERA CERRAR EL AÑO CON UN 35% O QUIZÁ HASTA UN 40% DE OCUPACIÓN, YA QUE EL AVANCE DE LA VACUNACIÓN A LA PAR DE LA REDUCCIÓN DE RESTRICCIONES VA GENERANDO UNA RECUPERACIÓN GRADUAL EN EL SECTOR. IDENTIFICANDO ESTA PROBLEMÁTICA Y ÁREA DE OPORTUNIDAD, EXISTE UN PRECEDENTE RECENTE QUE VALE LA PENA CONSIDERAR Y RETOMAR. LA LEGISLATURA PASADA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ EN LA

LEY DE EGRESOS DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN SU ARTÍCULO 83, LA CREACIÓN DE UN FONDO DE APOYO PARA PUEBLOS TURÍSTICOS, EL CUAL SE INTEGRABA POR UNA CANTIDAD DE \$40,000,000 DE PESOS DERIVADOS DE LOS INGRESOS QUE SE OBTUVIERAN POR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE. ADICIONALMENTE, SE ESTABLECIÓ EL FONDO DE APOYO CULTURAL, COMPRENDIDO POR \$30,000,000 DE PESOS COMPLEMENTARIOS. VALE LA PENA MENCIONAR QUE EN ESTA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 SE TENÍA PREVISTO PERCIBIR \$148,443,000 PESOS, POR LO QUE A TRAVÉS DE AMBOS FONDOS SE ESTARÍA DESTINANDO MÁS DEL 47% DE LOS INGRESOS CONTEMPLADOS EN DICHO IMPUESTO ESTATAL AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, Y CULTURAL DE LOS DENOMINADOS PUEBLOS TURÍSTICOS. NO OBSTANTE, A PESAR DEL ESFUERZO QUE REALIZARON NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA PASADA LEGISLATURA Y EL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN DE ESTOS FONDOS, TUvIERON QUE SER REDIRIGIDOS A CAUSA DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19. SIN EMBARGO, OBSERVANDO LA TENDENCIA GLOBAL DE REACTIVAR PAULATINAMENTE LAS ECONOMÍAS DEL MUNDO GRACIAS AL AVANCE DE LA VACUNACIÓN Y CONTROL DE LA PANDEMIA QUE VIVIMOS, ENCONTRAMOS EN ÉSTA UN ÁREA DE OPORTUNIDAD INMENSA QUE VALE LA PENA APOYAR PARA EL DESARROLLO ESTATAL. FINALMENTE, QUEREMOS RECORDAR LA RECIENTE CREACIÓN DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA FEDERAL, INTEGRADO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO, LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, LOS SECTORES PRIVADO, ACADÉMICO Y SOCIAL. EN EL MARCO DE DICHO CONSEJO, EL CUAL DEBEMOS DE APROVECHAR LA MAQUINARIA GUBERNAMENTAL DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO PARA PROMOCIONAR NUESTRO ESTADO, LA MARCA "NUEVO LEÓN" Y MAXIMIZANDO EL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA ENTIDAD, EN CONJUNTO Y CON EL APOYO DE LA RED DE 80 EMBAJADAS, 67 CONSULADOS Y 7 REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL MUNDO. LO ANTERIOR SIN DUDA ALGUNA SERÁ UNA HERRAMIENTA ADICIONAL QUE NOS PERMITA SUPERAR LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL Y RESTABLECER LA TENDENCIA DEL CRECIMIENTO TURÍSTICO LOCAL. POR LO ANTERIOR EXPUESTO EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO, EN EL ANIVERSARIO NUMERO 20 DE LOS PUEBLOS MÁGICOS Y EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS Y ANTE LA URGENTE NECESIDAD DE QUE ESTE CONGRESO PROMUEVA LO COMPETENTE PARA DETONAR EL TURISMO EN EL ESTADO, SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA PUEDA SER PUESTO A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO:** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Tome EN CONSIDERACIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS, A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, SE ASIGNEN RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO PARA PUEBLOS MÁGICOS, QUE SIRVA DE APOYO PARA REACTIVAR Y DETONAR EL TURISMO EN NUEVO LEÓN. **SEGUNDO:** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, Y EN EL MARCO DE LA APERTURA ECONÓMICA GLOBAL POSTPANDEMIA, LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA PROMOCIONAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS TRES PUEBLOS MÁGICOS DE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO, BUSTAMANTE Y LINARES. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 4 DE OCTUBRE DEL 2021, FIRMA GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. BUENAS TARDES COMPAÑEROS DIPUTADOS. CELEBRO LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO DIPUTADO JAVIER CABALLERO. COMO ORIGINARIA DE LINARES TENGO LA SATISFACCIÓN DE DECIR QUE LINARES ES PUEBLO MÁGICO. ES UNA LOCALIDAD QUE SE FUNDÓ EL 10 DE ABRIL DE 1712 CON EL NOMBRE DE SAN FELIPE DE LINARES EN HONOR AL DUQUE HACIA EL SIGLO 18 Y DEBIDO A LA HACIENDA DE GUADALUPE, LINARES FUE EL PRINCIPAL PRODUCTOR DE CAÑA DE AZÚCAR EN EL NORTE DE MÉXICO. LINARES CUENTA CON ATRACTIVOS TURÍSTICOS, ARQUITECTÓNICOS, CULTURALES, NATURALES QUE MERECEN LA PENA SER VISITADOS COMO LO SON: LA CAPILLA DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA, EL MUSEO DE LINARES, LA PRESA CERRO PRIETO, ENTRE OTROS; PORQUE ES GRACIAS AL PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS QUE LOCALIDADES COMO LINARES PUEDEN TENER UN MAYOR IMPULSO PARA LA PRODUCCIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN, CON ELLO PERMITE AUMENTAR LA DERRAMA ECONÓMICA QUE ES TRASLADADA DIRECTAMENTE A LA CIUDADANÍA DE ESTOS MUNICIPIOS Y QUE POR ENDE SE TRADUCE DE UNA MEJORA EN SU CALIDAD DE VIDA.

DESDE ESTE HONORABLE CONGRESO DEBEMOS VELAR PARA QUE PROGRAMAS COMO EL DE PUEBLOS MÁGICOS QUE SON FEDERALES, SE SIGAN IMPLEMENTANDO, PERO ADEMÁS QUE LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS SEAN DESTINADOS CORRECTAMENTE PARA PROMOVER Y FOMENTAR EL TURISMO CON EL OBJETO DE AUMENTAR LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DE NUESTRAS LOCALIDADES Y DE NUESTRO ESTADO. LOS INVITO COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS A SUMARSE A ESTA PROPUESTA PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO EN NUESTROS PUEBLOS MÁGICOS. ES CUANTO GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. DIP. **DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS Y PUES DEFINITIVAMENTE, DEFINITIVAMENTE NOS SUMAMOS A ESTE EXHORTO QUE SOLICITA EL DIPUTADO JAVIER CABALLERO, RESPECTO A PODER ASIGNAR RECURSOS A LOS PUEBLOS MÁGICOS; UN SERVIDOR COMO DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO 21, BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, ME TOCA REPRESENTARLO Y LA DEMANDA MÁS PRIORITARIA QUE TUvIERON LOS CIUDADANOS EN CAMPAÑA FUE ESO, LA SITUACIÓN DE HABER QUITADO A NIVEL FEDERAL EL APOYO A PUEBLOS MÁGICOS VINO A OCASIONAR UN PROBLEMA MUY DIFÍCIL A LA ECONOMÍA DEL PUEBLO DE BUSTAMANTE, UN PUEBLO FUNDADO POR LOS FRANCISCANOS EN 1686 Y POBLADO POR COLONOS TLAXCALTECAS Y ESA ES LA DEMANDA MÁS PRIORITARIA, DE AHÍ ES EL MAYOR INGRESO DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA PODER SOSTENER LOS SERVICIOS PÚBLICOS, EL INGRESO, SUS PARQUES TURÍSTICOS Y TAMBIÉN ES EL MAYOR INGRESO DE LAS PANADERÍAS, RESTAURANTES, HOTELES, HOSTALES DE BUSTAMANTE; ASÍ ES QUE NOS SUMAMOS DEFINITIVAMENTE A ESTE EXHORTO QUE MENCIONA EL DIPUTADO JAVIER CABALLERO Y ESPEREMOS TAMBIÉN QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO Y LA NUEVA SECRETARÍA DE TURISMO PRÓXIMAMENTE EN EL PRESUPUESTO, PUES PUEDAN ESTAR ASIGNANDO RECURSOS EN BASE A ESTA PETICIÓN QUE REALIZA EL DIPUTADO DEL PARTIDO DEL PRI. MUCHAS GRACIAS, ES TODO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. DIP. **RAÚL LOZANO CABALLERO** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. SI ME LO PERMITE MI AMIGO Y COMPAÑERO DIPUTADO JAVIER, TAMBIÉN SUMARME A SU EXHORTO Y TAMBIÉN ME GUSTARÍA SI ME LO PERMITIERA ÉL, AGREGAR QUE ADEMÁS DE LOS PUEBLOS MÁGICOS, LA RECIENTE SECRETARÍA DE

TURISMO QUE APENAS APROBAMOS LA SEMANA PASADA, GENERARA EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PRESUPUESTOS Y ESTRATEGIAS PARA ADEMÁS DE LOS PUEBLOS MÁGICOS, ESTOY SEGURO QUE LOS 48 MUNICIPIOS RESTANTES TIENEN ALGÚN LUGAR, ALGUNA COMIDA O ALGUNA TRADICIÓN QUE CON UNA BUENA ESTRATEGIA, BUENOS PROGRAMAS DE TEMAS TURÍSTICOS PUDIÉRAMOS REGRESAR LA GENTE A ESTOS MUNICIPIOS; ASÍ QUE TAMBIÉN ME GUSTARÍA EXHORTAR PARA QUE SE BRINDARAN RECURSOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ESTOS DEMÁS MUNICIPIOS PARA TODO EL TEMA TURÍSTICO PARA ESTOS MUNICIPIOS. ES CUANTO PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADO. PREGUNTO AL DIPUTADO JAVIER CABALLERO SI ACEPTE LA ADICIÓN QUE PROPONE EL DIPUTADO RAÚL LOZANO”.

C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA: “PUEBLOS MÁGICOS Y PUEBLOS TURÍSTICOS, QUE SE ADICIONE DE AMBAS MANERAS ¿NO? PARA QUE HAYA UNA DENOMINACIÓN MARCADA A LOS QUE YA TIENEN LA DENOMINACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y OBVIAMENTE QUE NO SE QUEDEN FUERA LOS QUE TIENEN ATRACTIVOS TURÍSTICOS”.

C. PRESIDENTA: “PERFECTO LE AGRADEZCO MUCHO; DIPUTADO RAÚL LOZANO ME PERMITE NADA MAS HACERME POR ESCRITO LLEGAR A ESTA MESA DIRECTIVA LA PROPUESTA PARA QUE SEA AÑADIDA AL CONTEXTO DEL TEMA PRESENTADO POR EL DIPUTADO JAVIER CABALLERO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL **ABRIR UNA NUEVA RONDA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. TOMO LA PALABRA PORQUE ME HACEN MUCHAS PREGUNTAS ALREDEDOR DE LOS RECURSOS, ALREDEDOR DE LOS PUEBLOS MÁGICOS, TANTO AQUÍ COMO EN LOS MUNICIPIOS, CUÁNTO DINERO LE LLEGA A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE PUEBLOS MÁGICOS. A MÍ ME TOCÓ SER ALCALDE EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS, LA MISIÓN MUNICIPAL DE LINARES NO RECIBIÓ UN SOLO PESO DEL PROGRAMA DE PUEBLOS

MÁGICOS. LA MAGIA DE LOS MUNICIPIOS MUCHO TIENE QUE VER CON SU GENTE Y NADIE SE HA RESUELTO SUS PROBLEMAS, YA LO HE DICHO AQUÍ, DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS QUE ES DIGNO DE VERLO, LA PLANTA PROCESADORA QUE TIENE LINARES, LOS HOSPITALES DE SALUD MENTAL DONDE LA SOCIEDAD CIVIL DESDE HACE 50-60 AÑOS SE ORGANIZÓ Y HOY TIENE INSTITUCIONES QUE REALMENTE DAN RESPUESTA IMPORTANTE A LA SALUD MENTAL Y TRABAJAN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS GOZA DE UNA EXCELENTE SEGURIDAD PÚBLICA, NO CONOCEMOS LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO; EN FIN, UN MUNICIPIO QUE TIENE TRABAJANDO CON LA CONNOTACIÓN DE PUEBLOS MÁGICOS DESDE EL 2015 CUANDO EL 2003, EL 2004 INICIÓ LOS RESCATES DEL CENTRO HISTÓRICO, INICIÓ LA REMODELACIÓN DE LAS FACHADAS, INICIÓ LA RECONSTRUCCIÓN DE PLAZAS; EN FIN, PARA NADA MAS DEJAR MUY CLARO, LA MISIÓN MUNICIPAL DE LINARES EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS NO RECIBIÓ, PARA QUE PUES ESO QUE QUEDA CLARO, NO RECIBIÓ NINGÚN RECURSO NI FEDERAL, NI ESTATAL DEL PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS. APOYAMOS TOTALMENTE LA MOCIÓN DEL DIPUTADO CABALLERO, POR SUPUESTO, QUE AYUDARÍA MUCHÍSIMO A CONSOLIDAR REALMENTE ESTAS COMUNIDADES COMO ATRACTIVOS TURÍSTICOS QUE LOS TENEMOS Y QUE EN LA MEDIDA EN QUE HUBIERA LOS RECURSOS SUFICIENTES, SE PUDIERAN CONSOLIDAR, PERO EL DÍA DE HOY, REPITO, LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS NO RECIBIÓ EL MUNICIPIO NINGÚN RECURSO A TRAVÉS DE ESTA DENOMINACIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES HACERLE UNA ACLARACIÓN A MI COMPAÑERO DIPUTADO; LINARES NO RECIBIÓ RECURSOS DICE USTED, PORQUE LOS RECURSOS NO SE RECIBEN POR EL MUNICIPIO, LOS RECURSOS SON FEDERALES DIRIGIDOS AL ESTADO Y EL ESTADO DECIDE DE QUE MANERA SE MANEJAN ESOS RECURSOS. ERA SOLO LA ACLARACIÓN DIPUTADA PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA PIDIÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.*

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES AL C.

DIP. FERNANDO ADAME DORIA, INFORMÁNDOLE A SU VEZ LA C. PRESIDENTA, QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 126 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, TIENE HASTA 3-TRES MINUTOS PARA HACER USO DE LA PALABRA, QUIEN EXPRESÓ: “PUES SI, ESE ES EL PROBLEMA ¿NO? QUE LOS RECURSOS SON FEDERALES, LLEGAN AL ESTADO Y DEBEN DE HABERSE APLICADO AL MUNICIPIO; YO FUI ALCALDE SEIS AÑOS Y NUNCA TUVE UNA REUNIÓN PARA DEFINIR EN DONDE SE IBAN APLICAR LOS RECURSOS DEL PUEBLO MÁGICO. GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. **DIP. JAVIER CABALLERO GAONA** CON LA ADICIÓN PRESENTADA POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, CON SU VENIA. PRIVILEGIADOS ABUSIVOS, ASÍ ETIQUETÓ NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA. HOY VENGO A HABLAR DE ESA COMUNIDAD CIENTÍFICA PORQUE ES NECESARIO QUE SU VOZ ESTÉ REPRESENTADA TAMBIÉN, EN ESTE CONGRESO. NUEVO LEÓN TIENE UN NÚMERO IMPORTANTE DE INVESTIGADORES Y DE INVESTIGADORAS QUE NECESITAN SER CONSIDERADOS TAMBIÉN AQUÍ. LA RELACIÓN CON LOS HOMBRES Y MUJERES DE CIENCIA ESTÁ DESCOMPUESTA, ESTÁ DESQUEBRAJADA. CAMBIOS EN EL MARCO NORMATIVO HAN DADO INCERTIDUMBRE A

NUESTROS CIENTÍFICOS, DESPUÉS LA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO Y LA DESAPARICIÓN DE FIDEICOMISOS, PROVOCÓ QUE EL SECTOR CIENTÍFICO TAMBIÉN SE VIERA AFECTADO; Y AHORA LO QUE FALTABA, LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERSIGUE Y ABRE CARPETAS TRATANDO DE ENCUADRAR DELITOS COMO DELINCUENCIA ORGANIZADA. LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN ABIERTA CONTRA EL GRUPO DE CIENTÍFICOS Y CIENTÍFICAS, FUE INICIADA POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y COMPRENDE LA POSIBLE COMISIÓN DE ILÍCITOS RELACIONADOS CON OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, PECULADO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA. ES LAMENTABLE, QUE LAS ACCIONES QUE HA EMPRENDIDO LA FISCALÍA GENERAL SE CENTREN A LA PERSECUCIÓN DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA, CUANDO EXISTEN ACTOS ILÍCITOS DE MAYOR IMPACTO EN LA CIUDADANÍA, QUE PASAN POR ALTO Y QUE SIMPLEMENTE NO SE QUIEREN INVESTIGAR, PERO ADEMÁS, ALGO QUE LES QUIERO COMENTAR Y QUE ES IMPORTANTE, CADA AÑO EN CONACYT BENEFICIA A MÁS DE 130 MIL JÓVENES BECARIOS INVESTIGADORES, SE HA EJERCIDO UN APOYO HISTÓRICO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA DE FRONTERA, ESTO A TRAVÉS DE LOS AÑOS, CON APOYOS DE MÁS DE 2 MIL MILLONES DE PESOS YA ASIGNADOS PARA QUE LA CIENCIA PROSPERE PARA QUE DE FRUTOS EN BENEFICIO DE MÉXICO Y DE LA COMUNIDAD. POR SUPUESTO, COINCIDIMOS EN QUE TODA ANOMALÍA DEBE SER INVESTIGADA Y SANCIONADA, SIN EMBARGO, DEBE GARANTIZARSE EN TODO MOMENTO EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA. NUESTRA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, TIENE HOY POR HOY, 1200 INVESTIGADORES, SI LOS JUNTAMOS CON EL TEC, CON LA UDEM Y OTRAS UNIVERSIDADES, TENEMOS ALREDEDOR DE OTROS MIL INVESTIGADORES; ES DECIR, EN NUEVO LEÓN, HOY AQUÍ, SE ESTÁ GENERANDO CONOCIMIENTO, MÁS DE 2 MIL INVESTIGADORES SON LOS QUE TENEMOS, PERO ESTO SIGUE SIENDO MUY POCO Y SI TODAVÍA VAPULEAMOS CON ESTE TIPO DE ACCIONES, CON ESTE TIPO DE INCERTIDUMBRE QUE ACABO DE ALUDIR, PUES ESTO SE VA A IR PONIENDO CADA VEZ PEOR. LA COMUNIDAD CIENTÍFICA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, NECESA DE NUESTRO RESPALDO PARA QUE ESTO SEA EN BENEFICIO DE NUESTRO ESTADO, PARA QUE HAYA UN MAYOR DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ECONÓMICO. LA CRIMINALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA, SOLO GENERA INCERTIDUMBRE, DESINCENTIVA Y PERDEMOS LO QUE SE QUIERE LOGRAR QUE ES, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO. POR ELLO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ALCEMOS LA VOZ PARA QUE, EN EJERCICIO DE LA PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS, EXIJAMOS EL RESPETO A LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA DE LA COMUNIDAD

CIENTÍFICA. TODOS, ESTOY SEGURO, LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, TODOS Y TODAS, HEMOS SIDO BENEFICIADOS POR LA CIENCIA, ALGUNOS ESTUDIANDO PROGRAMAS ¿SI? EN LAS ESCUELAS, OTROS RECIBIENDO EL CONOCIMIENTO QUE, PRECISAMENTE SE GENERA DE PROFESORES Y PROFESORAS QUE UTILIZAN LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, GRACIAS Y QUE SE DA GRACIAS A TODOS ESTOS APOYOS. EN ESE SENTIDO, ME POSICIONO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA PARA QUE NUESTRAS MUJERES Y HOMBRES DE CIENCIA PUEDAN TENER CERTIDUMBRE, PUEDAN TENER UN MARCO REGULATORIO Y QUE SE SIENTAN RESPALDADOS POR TODOS Y TODAS LAS DIPUTADAS QUE HOY INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR EN CONTRA, AL C. DIP. **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. INSISTO NO SÉ SI SEA PROPIAMENTE EN CONTRA, CLARO QUE APOYAMOS A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA, PERO SOMOS UN PAÍS DE LEYES, SOMOS UN PAÍS DONDE UNO DE LOS MANDATOS PERDÚRALES ES NADA Y NADIE POR ENCIMA DE LA LEY; SEÑALAR QUE TODA ESTA ARGUMENTACIÓN QUE SE HA VENIDO DANDO RESPECTO AL TEMA DEL CONACYT (CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) ES, NO SE ESTÁ PERSIGUIENDO A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA, SE ESTÁ PERSIGUIENDO UN CASO EN PARTICULAR, EN CONCRETO DONDE HAY UNA PRESUNCIÓN DE QUE HUBO LA EXISTENCIA DE UN DELITO; ESTE CASO, INCLUSO, HA HECHO QUE EL CONACYT SEÑALE QUE, NO SEÑALÓ A NADIE EN LO PARTICULAR, UNA COSA ES EL RUIDO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, UNA COSA ES EL RUIDO DE LAS REDES SOCIALES Y OTRA COSA ES LA REALIDAD RESPECTO A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTA DEPENDENCIA QUE TIENE LA OBLIGACIÓN COMO LA TIENE EL GOBIERNO ENTRANTE EH, QUE QUEDE CLARO, DE SI ENCUENTRA UNA IRREGULARIDAD ACTUAR CONFORME A LA LEY, PORQUE SI NO LO HACE ESO ES UN DELITO, Y SI NO LO HACE ES CORRUPCIÓN, Y SI NO LO HACE ES COMPLICIDAD, Y SI NO LO HACE ES LA VIEJA POLÍTICA QUE AYER NOS DIJERON QUE ERA LA NUEVA POLÍTICA PERO SIGUE SIENDO LAS MISMAS MAÑAS DE LA VIEJA POLÍTICA. LA LIBERTAD CIENTÍFICA ESTÁ GARANTIZADA, SE HA PERMITIDO LA LIBRE EXPRESIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA RESPECTO A ESTE TEMA, ENTONCES LO QUE TENEMOS AQUÍ ES UN ASUNTO LEGAL, DE UN PROBLEMA LEGAL, DE UNA INSTITUCIÓN LEGAL QUE PERTENECE A LAS Y LOS MEXICANOS, EL DINERO QUE DA EL CONACYT NO LO DA EL PRESIDENTE EH, LO DAMOS NOSOTROS, TODOS CON NUESTRA CONTRIBUCIÓN CUANDO PAGAMOS IMPUESTOS; ES NECESARIO QUE SE SUJETEN A LOS

PROCESOS DE TRANSPARENCIA COMO TODAS LAS PERSONAS. LES VOY A HACER UNA REFLEXIÓN A CONTRARIO SENSU, YO MUCHOS DE USTEDES YA LOS CONOZCO Y QUIENES CONOCEN MI TRAYECTORIA, CORTA, O LARGA, DEPENDIENDO DE ESTAS TRAYECTORIAS SABRÁN QUE JAMÁS, JAMÁS HE SEÑALADO A NADIE DE OTRO PARTIDO POLÍTICO, DE OTRO GRUPO COMO CORRUPTO; HAY HISTORIAS QUE SE TEJEN ALREDEDOR DE NUESTRAS PERSONALIDADES PERO TODOS TIENEN UNA FAMILIA, ASÍ COMO A LOS DIPUTADOS O A LOS POLÍTICOS EN GENERAL PARECE SER QUE NADIE NOS DA UN CHEQUE EN BLANCO Y NOS HACEN UNA CALIFICACIÓN COMO CORRUPTOS, TAMBIÉN ES CIERTO QUE NO HAY SUPERIORIDAD MORAL EN NINGÚN GREMIO ¿QUÉ SUcede AQUÍ? HAY CIERTOS INVESTIGADORES QUE APARENTEMENTE Y PRESUMIBLEMENTE LO QUE HICIERON FUE UN MAL MANEJO DE UN RECURSO PÚBLICO Y POR ESO LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UN ÓRGANO AUTÓNOMO QUE VOTARON EN EL GOBIERNO ANTERIOR SU CREACIÓN Y EN ESTE GOBIERNO, NO RECUERDO LA VOTACIÓN SI FUE POR UNANIMIDAD O NO, SU DESIGNACIÓN ESTÁ HACIENDO LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE PERO OJO, ASÍ COMO NOS DESCALIFICAN POR SER POLÍTICOS, SI EMPEZAMOS A DESCALIFICAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR SUS INVESTIGACIONES PUES ENTONCES EMPECEMOS A MODIFICAR LA LEY; SI EL QUE COMETE UN DELITO ES EMPRESARIO NO LO SANCIONEMOS, SI EL QUE COMETE DELITO ES UN CIENTÍFICO NO LO SANCIONEMOS; LA LEY NO DISTINGUE, LA LEY NO DISTINGUE LA RESPONSABILIDAD PÚBLICA ¡AGUAS! PORQUE COMPRAR LO QUE DICEN MEDIOS DE COMUNICACIÓN O LAS REDES SOCIALES PUEDE LASTIMAR PROFUNDAMENTE EL ESTADO DE DERECHO Y HOY PODEMOS SUBIRNOS AQUÍ A MOSTRAR EMPATÍA CON UNA CAUSA PERO HOY PODEMOS EMPEZAR A DESTRUIR LA DEMOCRACIA DE ESTE PAÍS, POR QUE ENTONCES TAL VEZ YO SOY ABOGADO Y SE QUE NUESTRA REPUTACIÓN NO ES LA MEJOR PERO LOS ABOGADOS DEBERÍAMOS DE PREPARAR UNA INICIATIVA PARA DECIR QUE LOS ABOGADOS NO COMETEN DELITOS O LOS MAESTROS; Y UNA OBSERVACIÓN MÁS, CUANDO SE HABLA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA O DINERO ILÍCITO, TODOS LOS CIUDADANOS EQUIVOCADAMENTE PIENSAN QUE SE HABLA DE ESTO PORQUE TIENE QUE VER EL NARCOTRÁFICO. LA DELINCUENCIA ORGANIZADA ES UN TIPO PENAL CUYA CARACTERÍSTICA, ENTRE OTRAS, TIENE QUE VER CON LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA DE TRES O VARIOS SUJETOS MÁS, POR ESO SE LE LLAMA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PORQUE HAY UNA MAQUINACIÓN DONDE DOS O MÁS DE TRES PERSONAS SE PONEN DE ACUERDO PARA PODER DELINQUIR; CASO CONCRETO EL CONACYT, NO LO CONOZCO NI TAMPOCO VOY A JUZGAR, PERO EVIDENTEMENTE SI HAY UN PROCESO DE REVISIÓN; ALGUIEN PAGA, ALGUIEN CONTRATA

Y ALGUIEN RECIBE, PARTICIPARON MÁS DE DOS O TRES PERSONAS. Y LA OTRA ES, DINERO ILÍCITO, TAMPOCO TIENE QUE VENIR NECESARIAMENTE DEL NARCOTRÁFICO, EL DINERO ILÍCITO SIGNIFICA QUE ES PRODUCTO, COMO LO MENCIONÓ EL PROPIO DIPUTADO, DEL BLANQUEO DEL LAVADO DE DINERO DEL DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS. ENTONCES EN CONCLUSIÓN PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS; NO ES QUE ESTÉ EN CONTRA PROPIAMENTE DEL ASUNTO PERO ME PARECE FUNDAMENTAL ACLARAR QUÉ ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO AHÍ, EL CONACYT INCLUSO, COMO YA LO RECONOCIÓ EL COORDINADOR, HA APOYADO A MÁS DE 130 MIL PERSONAS Y ALGO QUE NO SE HA DICHO ES QUE EN TIEMPO RECORD SE CREARON MIL VENTILADORES MEXICANOS QUE NO EXISTÍAN EH, NO EXISTÍAN EN EL GOBIERNO ANTERIOR, NI EN EL ANTERIOR, NI EN EL ANTERIOR, EN MEDIO DE LA PANDEMIA HAY HOY MIL VENTILADORES MEXICANOS QUE HAN ATENDIDO A 12 MIL PERSONAS Y ¿SABEN GRACIAS A QUIÉN? A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA HONESTA E INTEGRA. ES TODO PRESIDENTA, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS PARA RESPALDAR EL EXHORTO QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO EL DIPUTADO GAONA Y SUSTENTADO BÁSICAMENTE EN LOS SIGUIENTE: NO ESTAMOS HABLANDO DE CIFRAS O DE INFORMACIÓN OFICIAL QUE POR ESCRITO ESTÉ DOCUMENTADA, PERO SÍ ESTAMOS HABLANDO DE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ESO SALIÓ DE SU VOZ, ÉL DIJO QUE LOS CIENTÍFICOS DE ESTE PAÍS ESTABAN UTILIZANDO EL PRESUPUESTO PÚBLICO, EL CONACYT ESPECÍFICAMENTE, PARA LUJOS QUE TENÍAN MUCHAS INFLUENCIAS, BUENAS AGARRADERAS Y MENCIONÓ TAMBIÉN LA PALABRA CHANTAJE; CUANDO TU OSTENTAS UN CARGO PÚBLICO PUES ERES RESPONSABLE DE LAS COSAS QUE DECLARAS, DE LO QUE DICES, PORQUE NO ESTÁS DECLARANDO COMO PUES NADA MÁS COMO PERSONA, COMO CIUDADANO SINO COMO SERVIDOR PÚBLICO, COMO REPRESENTANTE, EN ESTE CASO COMO REPRESENTANTE DE TODOS LOS MEXICANOS ENTONCES ME PARECEN MUY GRAVES LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE, PERO MÁS GRAVES AÚN LAS ACCIONES EN LAS QUE LA RECORTA HASTA UN 75% DEL PRESUPUESTO A ESTA COMUNIDAD CIENTÍFICA. NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN SE CUECE APARTE, NUEVO LEÓN ES UN ESTADO GRANDE, ES UN ESTADO EMPRENDEDOR A PESAR DEL GOBIERNO FEDERAL NO GRACIAS AL GOBIERNO FEDERAL, NUNCA HA SIDO ASÍ SIEMPRE HEMOS TENIDO LA CAPACIDAD DE COMO COMUNIDAD UNIRNOS ANTE LAS CRISIS, ANTE LAS

TRAGEDIAS Y SACAR LO MEJOR DE NOSOTROS MISMOS; VAYA NO ES NOVEDAD QUE NUEVO LEÓN NO RECIBA LAS RECURSOS SUFICIENTES, NO ES NOVEDAD QUE NUEVO LEÓN NO TENGA EL APOYO QUE NECESA POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y TAMPOCO ES NOVEDAD QUE NUEVO LEÓN TENGA LA CAPACIDAD PARA CREAR SUS LEYES, MECANISMOS, INSTITUCIONES Y ACCIONES PÚBLICAS PUES PARA PODER HACER FRENTE A SITUACIONES COMPLICADAS COMO LA QUE ENFRENTA HOY LA COMUNIDAD CIENTÍFICA. HOY TENEMOS UNA LEY DE INNOVACIÓN Y SE APROBÓ LA LEGISLATURA PASADA, UNA COMISIÓN DE INNOVACIÓN TAMBIÉN AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y ADEMÁS UNA OBLIGACIÓN, FÍJENSE ESTO, UNA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONGRESO Y DEL EJECUTIVO DE APLICAR EL 1% DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE TODO EL ESTADO AL TEMA DE INNOVACIÓN ¿PARA QUÉ? PARA APOYAR LA CIENCIA, PARA APOYAR LA TECNOLOGÍA Y LAMENTABLEMENTE YO MENCIONABA EN OTRAS OCASIONES LA DINÁMICA CON EL GOBIERNO ANTERIOR A NIVEL ESTATAL, FUE MUY RÍSPIDA EN ESTE CONGRESO PORQUE ERAN INICIATIVAS QUE SE APROBABAN, QUE LUEGO ERAN VETADAS, QUE LUEGO REGRESÁBAMOS Y QUE LUEGO A LA HORA DE ASIGNAR EL PRESUPUESTO PUES NO SE MATERIALIZABAN, DE QUÉ SIRVE QUE LA LEY DE INNOVACIÓN HABLE DE UN 1% SI EN LA PRÁCTICA PUES EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN PUES TIENE MENOS DEL .03% CUANDO DEBIESE TENER EL 1%. HOY TENEMOS UNA GRAN OPORTUNIDAD SI HACEMOS CUMPLIR LA LEY Y DEPENDE DE NOSOTROS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS PORQUE EL PRESUPUESTO PASA POR AQUÍ, TENEMOS QUE APROBAR ESE PRESUPUESTO PARA APOYAR A NUESTRA COMUNIDAD CIENTÍFICA, NO ESPEREMOS QUE EL PRESIDENTE CAMBIE DE OPINIÓN PORQUE NO VA A CAMBIAR DE OPINIÓN, ES SU FORMA DE PENSAR Y LO HA MANIFESTADO Y TIENE DERECHO A EXPRESARSE LIBREMENTE ASÍ COMO NOSOTROS TENEMOS DERECHO A MANIFESTAR AQUÍ QUE NO COMPARTIMOS LA OPINIÓN DE UNA PERSONA AUN QUE SEA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENTONCES ES IMPORTANTE, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS SÍ QUE APOYEMOS EL EXHORTO DEL DIPUTADO GAONA, SÍ QUE APOYEMOS A NUESTRO NUEVO GOBERNADOR, SÍ QUE APOYEMOS A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA DEL ESTADO Y SÍ QUE TRABAJEMOS UNIDOS Y EN EQUIPO PUES POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN INDEPENDIENTEMENTE DEL PARTIDO POLÍTICO AL QUE CADA UNO PERTENEZCA Y DE SI ESTAMOS O NO DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE; DESDE MI PUNTO DE VISTA, SON IRRESPONSABLES PERO RESPETO LA OPINIÓN DE CADA UNO, PERO QUE NOS SUMEMOS PARA APOYAR A LA CIENCIA QUE NOS HA APOYADO A TODOS NOSOTROS, A TODAS LAS PERSONAS EN DISTINTAS ETAPAS DE LA HISTORIA Y QUE HA SALIDO *AL QUISTE* EN LAS GRANDES CRISIS COMO ESTA QUE TODAVÍA

ESTAMOS VIVIENDO. FELICIDADES AL DIPUTADO GAONA Y PUES CUENTA CON EL APOYO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR EN CONTRA, AL C. DIP. **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. DOS PRECISIONES O TRES PARA EL DIPUTADO SUSARREY; EL PRESUPUESTO DEL CONACYT, PERDÓN, ES 29,564.2 MILLONES DE PESOS EH, AUMENTÓ 7.3% ESTE AÑO, MUCHO MÁS QUE LA INFLACIÓN, ES UN DATO A SEÑALAR QUE ES IMPORTANTE MENCIONARLO EN LA TRIBUNA; PERO SABEN QUE AHORITA QUE ESTABA EL DIPUTADO CABALLERO CON EL ASUNTO DE LOS PUEBLOS MÁGICOS , AHORITA QUE ESTABA HABLANDO EL DIPUTADO SUSARREY Y LO QUE HA SUCEDIDO EN DÍAS RECIENTES, HAY UN MODO DE OPERACIÓN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ES PROVOCAR SUBEJERCICIO FICTICIOS, AQUÍ HABLARON DE LOS 70 MILLONES QUE HABÍAN AUTORIZADO PARA PUEBLOS MÁGICOS QUE NO APARECEN, HABLARON HACE POCO DE LOS 100 MILLONES PARA SALUD QUE NO APARECEN, LOS 400 MILLONES PARA LA VERIFICACIÓN QUE TAMPOCO APARECEN, LOS 300 MILLONES QUE SE MENCIONÓ HACE POQUITO TAMBIÉN QUE NO APARECEN Y YO DESDE AHÍ DESDE MI LUGAR CUESTIONE AQUÍ AL SECRETARIO DE FINANZAS RESPECTO A LOS SUBEJERCICIOS QUE SON CERCA DE 4 MIL MILLONES DE PESOS QUE, DÓNDE ESTÁ ESE DINERO PORQUE NO SE GASTA. CELEBRO LA ACTITUD DEL DIPUTADO SUSARREY QUE ES UN GRAN AMIGO MÍO RESPECTO A LO QUE SE PUEDE HACER Y LO QUE NO SE PUEDE HACER, Y LO QUE SÍ SE PUEDE HACER Y VAMOS PONIÉNDOLE EL CASCABEL AL GATO, VA A VENIR EL SECRETARIO DE FINANZAS A ESTE CONGRESO PARA SER RATIFICADO ¿HAY RAZÓN PARA RATIFICARLO CUANDO SE ESTÁ GENERANDO SUBEJERCICIOS? ME PARECE QUE LLEGÓ EL MOMENTO DE PASAR DEL DISCURSO, A LA REALIDAD, DE SEÑALAR LA CRÍTICA AL EJERCICIO PLENO DE LA SOBERANÍA DE ESTE CONGRESO, LO DEJO AHÍ NADA MAS PORQUE SI QUEREMOS REALMENTE CAMBIAR LAS COSAS EN NUEVO LEÓN EMPECEMOS POR SEÑALAR PERO TAMBIÉN POR ACTUAR, SI VAMOS A VOTAR A FAVOR DE ALGUIEN QUE POR LO QUE, APARENTEMENTE ESTÁ DEMOSTRADO PORQUE NO ME PUDO CONTESTAR EL DÍA QUE LE PREGUNTÉ “¿GENERA SUBEJERCICIOS FICTICIOS?”, CADA VEZ QUE SE GENERA SUBEJERCICIO FICTICIOS SE QUEDA SIN EDUCACIÓN ALGUIEN EN NUEVO LEÓN, UN POLICÍA TAL VEZ SIN UN ARMA, UN MAESTRO TAL VEZ SIN SU SALARIO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA. ES TODO PRESIDENTA, GRACIAS. “

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR A LA C. **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. APOYO AL DIPUTADO GAONA, ES MUY IMPORTANTE EL BUSCAR NO SÓLO LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS BRINDA A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA DE NUESTRO PAÍS, SINO ADEMÁS BUSCAR LA MANERA DE CÓMO APOYARLOS. LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA ES UN RUBRO EN DONDE EXISTEN MUCHAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD A NIVEL NACIONAL, EN ESE SENTIDO, CREO QUE DEBEN DE ESTABLECERSE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA PODERLE IMPULSAR EN TODA LA EXTENSIÓN DE LA PALABRA, TANTO EN EL ESTADO COMO POR PARTE DE LA FEDERACIÓN, SI QUEREMOS SEGUIR AVANZANDO EN MATERIA DE SALUD, INGENIERÍA, DERECHO Y TODAS LAS ÁREAS QUE SE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES, NECESITAMOS APOYAR A LOS CIENTÍFICOS, DARLES BECAS Y ABRIRLES OPORTUNIDADES; FINALMENTE TENEMOS TALENTOS, MENTES BRILLANTES Y QUEREMOS QUE SE QUEDEN AQUÍ EN EL PAÍS, MUCHOS DE ELLOS ANTE LA FALTA DE ESTAS OPORTUNIDADES, OPTAN POR BUSCARLAS EN OTROS PAÍSES EN DONDE LES BRINDAN LAS FACILIDADES DE PRESTAR SUS AVANCES. BUSQUEMOS EL OPTAR POR SER UN PAÍS Y UN ESTADO DE AVANZADA Y EN ESTE SENTIDO, DEBEMOS DE IMPULSAR Y APOYAR A QUIEN SE DEDICA A ELLO Y SOBRE TODO LOGRAR MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES, EN NOMBRE DE NUESTRO GRUPO PARLAMENTARIO, NUESTRO APOYO TOTAL. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES OBVIAMENTE PARA APOYAR EL EXHORTO QUE ESTÁ HACIENDO NUESTRO COMPAÑERO COORDINADOR DE MOVIMIENTO CIUDADANO. DEBERÍAMOS NO MEZCLAR LOS TEMAS, PRINCIPALMENTE HOY ESTAMOS HABLANDO DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA QUE EXISTE EN NUEVO LEÓN, QUE ES LA COMUNIDAD MÁS AMPLIA QUE HAY A NIVEL NACIONAL, MÁS DE 1500 INVESTIGADORES SON NEOLONESES Y HOY POR HOY ESCUCHANDO AYER EL DISCURSO DEL NUEVO SECRETARIO DE ECONOMÍA, HABLABA DE QUE SE LE VA A DAR MUCHÍSIMO IMPULSO A TODO EL TEMA TECNOLÓGICO EN NUEVO LEÓN, TEMA QUE NO FUE NI SIQUIERA VISTO Y ESCUCHADO EN LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL PASADA; EFECTIVAMENTE ESTE CONGRESO SE HA ESFORZADO TRABAJANDO FUERTEMENTE DESDE LA LEGISLATURA PASADA EN TENER UNA LEY DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, HOY NUEVO LEÓN LA TIENE; EN TENER UNA COMISIÓN DE

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA QUE PRESIDE HOY POR HOY EL DIPUTADO WALDO Y EN ESE SENTIDO TENDRÍAMOS QUE ESTAR APOYANDO QUE EXISTAN MÁS RECURSOS PARA TODOS LOS INVESTIGADORES DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO SI ES NECESARIO, GRACIAS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS TENEMOS MEJORES MEDICAMENTOS, GRACIAS A LA INVESTIGACIÓN TENEMOS MEJORES ALIMENTOS, GRACIAS A LA INVESTIGACIÓN TENEMOS AUTOMÓVILES MÁS CÓMODOS Y BUENO PODRÍA ESTAR MENCIONADO UN SIN FIN DE COSAS QUE TENEMOS HOY GRACIAS A LA INVESTIGACIÓN, ENTONCES EN ESE SENTIDO PUES EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL RESPALDAMOS FUERTEMENTE TU EXHORTO COMPAÑERO DIPUTADO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. SOLICITAR A OFICIALÍA, HAY UN VIDEO. SÍ UN APOYO AUDIOVISUAL, ES UN VIDEO MUY BREVE”.

C. PRESIDENTA: “SOLICITO A LA OFICIALA MAYOR PODER APOYAR AL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ CON EL AUDIOVISUAL QUE TIENE PREPARADO. AHÍ ESTA”.

EN ESTE MOMENTO, SE TRASMITIÓ UN VIDEO RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTANDO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.

C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: “ESTO ES EN RAYONES, NUEVO LEÓN; HAY UNA COMUNIDAD DE CERCA DE 200 FAMILIAS QUE PARA PODER AGUA HACEN TODO, SACAN DE ESTA SEQUIA, EL AGUA SE VA POR ESTE RÍO Y TERMINA EN ESE TUBO AHÍ ENVASADO, EVIDENTEMENTE EN ESTE PROCESO O EN ESTE PROCEDIMIENTO SE PIERDE EL VITAL LÍQUIDO AL CAER AHÍ. NOSOTROS AQUÍ NUEVO LEÓN EL 92% DE LA POBLACIÓN VIVE EN LA MANCHA URBANA, DAMOS POR SENTADO COSAS COMO ABRIR EL REFRIGERADOR Y QUE HAYA ENERGÍA ELÉCTRICA, COMO ABRIR LA LLAVE Y QUE HAYA AGUA, COMO IR AL SÚPER Y ENCONTRAR COMIDA; TUVE LA OPORTUNIDAD DE VISITAR ESTE BELLO MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN Y ENCONTRÉ QUE HAY CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE NO TIENEN LA PROTECCIÓN CONFORME A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE ALGO TAN SENCILLO COMO ES CONTAR CON AGUA. EL PUNTO DE ACUERDO QUE HOY PRESENTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS VA EN EL SENTIDO, Y SE LOS VOY A LEER PORQUE ES IMPORTANTE COMO QUEDE, EN DOS PUNTOS. **ACUERDO. PRIMERO.** -LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL

SISTEMA DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS SE REALICEN LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA NECESARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LAS LOCALIDADES DE PEDRO CARRIZALES Y JUQUIALANES DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA HACER UN ATENTO RESPETUOSO EXHORTO AL SISTEMA DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LOS ESTUDIOS HÍDRICOS NECESARIOS SE REALICEN A LA BREVEDAD LA OBRA QUE RESULTE MAYORMENTE VIABLE PARA QUE LOS HABITANTE DE PEDRO CARRIZALES Y DE JUQUIALANES SE LES GARANTICE SU DERECHO DE ACCESO AL AGUA, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFICIENTE, SALUBRES, ACEPTABLE Y ASEQUIBLE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3 PÁRRAFO ONCE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE”.

EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “LOS QUE LES PIDO HOY COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ES QUE EN UNA MUESTRA DE HUMANIDAD LES AYUDEMOS A ESTAS COMUNIDADES DE RAYONES PARA QUE AGUA Y DRENAJE NOS INFORME SI ES FACTIBLE HACER ALGUNA OBRA; ELLOS HABLAN DE QUE ESTA OBRA CUESTA 1 MILLÓN DE PESOS, ES UNA CONECTIVIDAD APARENTEMENTE DE MENOS DE UN KILÓMETRO, PERO EVITARÍA QUE SE DESPERDICIE EL AGUA. LA OTRA ES QUE, SI AGUA Y DRENAJE EN UN TIEMPO PRUDENTE NO NOS RESPONDE, DESDE AQUÍ LANZO MI COMPROMISO CON EL ALCALDE ELECTO O LA ALCALDESA, ES ALCALDE ME PARECE QUE ES ALCALDE VARÓN, EN RAYONES ES DEL PAN PARA QUE DESDE EL PRESUPUESTO TRATEMOS DE ETIQUETARLE EL RECURSO Y QUE EL MUNICIPIO HAGA ESTA OBRA, QUE YO SÉ QUE 1 MILLÓN DE PESOS, 1 MILLÓN Y MEDIO; ESO ES LO QUE HABLAN LOS POBLADORES, ES MUCHO PARA NOSOTROS EN LO INDIVIDUAL PERO QUE EN UN PRESUPUESTO DE 108 MIL MILLONES DE PESOS REALMENTE NO ES NADA. ESE SERÍA EL POSICIONAMIENTO. GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

C. PRESIDENTA: “MUY BIEN. ¿DESEA USTED QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO DIPUTADO WALDO? - SI FUERA POSIBLE SÍ- “

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR AL C. DIP. **JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “POR SUPUESTO QUE ES DE INTERÉS YA QUE FORMA PARTE DE NUESTRO DISTRITO EL MUNICIPIO DE RAYONES Y COMO LO HABÍAMOS MENCIONADO EN SESIONES PREVIAS, ES IMPORTANTE VISUALIZAR EL SERVICIO BÁSICO DE AGUA, HOY EL DIPUTADO WALDO PRESENTA EL TEMA DE RAYONES, CREO QUE TENDRÁ QUE HACER EXTENSIVO A MUCHOS MÁS, PERO SIEMPRE QUE SE PLANTEE UN BENEFICIO A LOS CIUDADANOS Y EN ESTE CASO EL ACCESO QUE TIENEN AL SERVICIO DEL AGUA POTABLE, SIEMPRE CONTARÁN CON EL APOYO DE SU DIPUTADO DEL DISTRITO 26. RESPALDAMOS LA PROPUESTA DEL DIPUTADO WALDO”.

EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ PIDIÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.*

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 1 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS SUSCRITOS CIUDADANOS DIPUTADOS E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN IV Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPOSICIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA PANDEMIA POR EL COVID-19 HA PROVOCADO UNA CRISIS SIN PRECEDENTES EN TODOS LOS ÁMBITOS. EN LA ESFERA DE LA EDUCACIÓN, ESTA EMERGENCIA HA DADO LUGAR AL CIERRE MASIVO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÁS DE 190 PAÍSES CON EL FIN DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS Y MITIGAR SU IMPACTO. EN NUEVO LEÓN NO FUE LA EXCEPCIÓN Y DERIVADO DE QUE EL 11 DE MARZO DE 2020 LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, LA OMS, DECLARÓ PANDEMIA EL SARS-COV-2, Y QUE SE CONFIRMÓ EL PRIMER CASO POR ESTA ENFERMEDAD EN NUESTRA ENTIDAD, ES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTABLECIÓ LA SUSPENSIÓN DE CLASES EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO A PARTIR DEL 17 DE MARZO DEL MISMO AÑO, LAS CUALES SE REANUDARON POSTERIORMENTE A PARTIR DEL 23 DE MARZO DEL 2020 EN LA MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE ESCUELA TV, CONCLUYENDO ESE CICLO ESCOLAR 2019-2020 EN ESA MODALIDAD. POSTERIORMENTE, EL CICLO ESCOLAR 2020-2021 CONTINUÓ DE LA MISMA MANERA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA. COMO YA LO HEMOS DISCUSITO EN ESTE HONORABLE RECINTO LEGISLATIVO, DESDE ANTES DEL ARRANQUE DEL PRESENTE CICLO ESCOLAR 2021-2022, SE HA PUESTO EN DEBATE EL QUE SE RETORNE A CLASES EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, A LO QUE HEMOS SEÑALADO QUE ENFRENTA EL RETO RESPECTO DE LAS MALAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS, A LO CUAL ES QUE DIVERSOS SECTORES Y ACTORES DE LA POBLACIÓN Y DEL GOBIERNO, HEMOS ACUDIDO AL LLAMADO DE DIRECTIVOS, PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DE LOS ALREDEDORES DE ESTOS, PARA REHABILITAR NUESTROS PLANTELES EDUCATIVOS EN ESTE INMINENTE RETORNO PRESENCIAL A CLASES. POR LO QUE, LUEGO DE RECORRER VARIOS PLANTELES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE CON UN PROGRAMA PERMANENTE DE DESHIERBÉ Y LIMPIEZA, QUE IMPLEMENTÉ EN EL DISTRITO AL CUAL REPRESENTO, ES QUE HEMOS RECIBIDO INFINIDAD DE QUEJAS DE LOS DIRECTORES, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA EN CUANTO AL DESCUIDO DE LOS PLANTELES Y LA INCIDENCIA DE ROBOS A LOS QUE SON VÍCTIMAS SIN TENER ATENCIÓN Y

RESPUESTA A SUS INQUIETUDES DE MAYOR VIGILANCIA EN LOS MISMOS. SOLICITO PRESIDENTA A OFICIALÍA MAYOR NOS AUXILIE CON MEDIOS AUDIOVISUALES”.

C. PRESIDENTA: “LE SOLICITO A OFICIALÍA MAYOR PODER BRINDARLE EL APOYO AL DIPUTADO FÉLIX ROCHA”

FÉLIX ROCHA ESQUIVEL: “EN LA MÁS RECENTE BRIGADA QUE REALIZAMOS EL VIERNES PASADO EN LA ESCUELA PRIMARIA IDALIA CANTÚ DE LIVAS DE LA COLONIA JOSEFA ZOZAYA, LA CUAL, LA DIRECTORA DEL PLANTEL, MAYELA BENAVIDES DENUNCIÓ QUE HAN SUFRIDO MÁS DE 20 ROBOS Y YA INTERPUSO DENUNCIAS EN EL CODE (CENTRO DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA) DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DE LA FISCALÍA. ESTO EN LO QUE VA DE LA PANDEMIA. SE ROBAN EQUIPO DE CÓMPUTO, SE ROBAN CABLEADO Y ANTE LA FALTA DE LUZ LAS ESCUELAS, QUE ADEMÁS DE NO ENCONTRARSE EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL ARRANQUE PRESENCIAL DE CLASES, POR NO CONTAR CON UN ELEMENTO ESENCIAL COMO LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SE CONVIERTEN NUESTROS PLANTELES EDUCATIVOS EN ZONAS INSEGURAS, PARA SUS PROPIAS INSTALACIONES Y PATRIMONIO Y PARA LAS CASAS EN LOS ALREDEDORES, AFECTANDO A LOS VECINOS ALEDAÑOS A LAS INSTALACIONES ESCOLARES Y PARA QUIENES TRANSITAN POR LOS MISMOS. POR ELLO, ES PRECISO EN ESTE ARRANQUE DE LAS ADMINISTRACIONES ESTATAL Y MUNICIPALES, HACER UN LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PARA INCREMENTAR LA VIGILANCIA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y A SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE INSISTA EN LAS DENUNCIAS Y SE LES REPONGA EL EQUIPO Y MATERIAL SUSTRAÍDO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ES FUNDAMENTAL COMO REPRESENTANTES POPULARES HACER HINCAPIÉ EN LA IMPORTANCIA DE BUSCAR DARLE A NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS UN RETORNO DIGNO Y SEGURO A CLASES PRESENCIALES, POR ELLO LA IMPORTANCIA DE QUE CUENTEN CON INSTALACIONES APROPIADAS PARA SU DESARROLLO EDUCATIVO. ES POR LO ANTERIOR, QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DE NUEVO LEÓN, ESPECIALMENTE A LOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE REFUERCEN LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS INMEDIACIONES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, EN ATENCIÓN A LA SERIE DE ROBOS A LA QUE HAN SIDO VÍCTIMAS, ANTE EL INMINENTE REGRESO A CLASES PRESENCIALES O EN EL FORMATO HÍBRIDO. **SEGUNDO.-** SE ENVÍA UN CORDIAL Y

RESPECTUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A FIN DE QUE AUXILIE Y DE SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS POR LOS C.C. DIRECTORES DE LOS JARDINES DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, Y SE DÉ CELERIDAD A REPARAR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR ROBOS DE LOS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS EN ESTA PANDEMIA, ANTE EL INMINENTE REGRESO A CLASES PRESENCIALES O EN EL FORMATO HÍBRIDO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 4 DE OCTUBRE DEL 2021, FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SOLICITO PRESIDENTA SE PONGA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL PIDIÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.*

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 1 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTA: “CONTINUANDO CON EL MISMO ORDEN DEL DÍA SOLICITARÍA A LA VICEPRESIDENTA PODER OCUPAR MI LUGAR PARA PODER HACER USO DE LA PALABRA, SI ES TAN AMABLE”.

OCUPADO QUE FUE EL SITAL, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE PALABRA A LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. LOS DIPUTADOS HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, SU SERVIDORA IVONNE ÁLVAREZ, GABRIELA GOVEA, JAVIER CABALLERO, JESÚS HOMERO AGUILAR, JULIO CÉSAR CANTÚ, JOSÉ FILIBERTO FLORES, LORENA DE LA GARZA, PERLA VILLARREAL VALDEZ Y RICARDO CANAVATI, TODOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ES POR EXCELENCIA EL FUNDAMENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL, EL CUAL A LA LETRA DICE: *LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA FUNCIÓN DEL ESTADO A CARGO DE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, CUYOS FINES SON SALVAGUARDAR LA VIDA, LAS LIBERTADES, LA INTEGRIDAD Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ESTA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES EN LA MATERIA. LA SEGURIDAD PÚBLICA COMPRENDE LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LA SANCIÓN DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, EN LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS QUE ESTA CONSTITUCIÓN SEÑALA. LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA SE REGIRÁ POR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN ESTA CONSTITUCIÓN.* BAJO LA PREMISA DE LA COORDINACIÓN ENTRE FEDERACIÓN, ESTADOS Y MUNICIPIOS QUE FACULTA ESTA DISPOSICIÓN NORMATIVA, ES QUE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY DESDE HACE APROXIMADAMENTE 20 AÑOS, 2 CORPORACIONES POLICIALES SE REPARTEN EL CONTROL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA CIUDAD CAPITAL. CERCA DEL 40% DE LA VIGILANCIA DEL TERRITORIO

CORRESPONDE AL MUNICIPIO, MAYORMENTE EN LAS COLONIAS DEL CENTRO, Y EL OTRO PORCENTAJE QUE ES BASTANTE ALTO EN LAS COLONIAS AL NORTE Y SUR DE MONTERREY A TRAVÉS DE FUERZA CIVIL. ESTA SITUACIÓN HA DESPERTADO ENTRE OTRAS ESTRATEGIAS, LA INQUIETUD DE EXPLORAR EL CONTAR CON UN MANDO ÚNICO PARA LLEVAR LAS RIENDAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL MANDO DIVIDO HA TRAÍDO UNA SEGURIDAD HETEROGÉNEA, QUE PERMITE OBSERVAR ZONAS FOCALIZADAS CON MAYORES ÍNDICES DELICTIVOS. ASÍ COMO SE HAN PLANTEADO ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN ADMINISTRACIONES PASADAS, ES NECESARIO EN EL CONTEXTO DE ENCONTRARNOS AL INICIO DE UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CONOCER LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD QUE SE TIENEN PENSADO LLEVAR A CABO EN DICHO MUNICIPIO E INCLUSO ENTRAR AL ANÁLISIS DE LOS MISMOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, YO PERSONALMENTE, COMO MUCHOS DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, QUE REPRESENTAMOS AL MUNICIPIO DE MONTERREY, HEMOS RECORRIDO LAS CALLES DE MONTERREY, EN MI DISTRITO, COMO EN EL DE RICARDO CANAVTI, COMO EN ALGUNAS ZONAS DE ANITA GONZÁLEZ, COMO EN ALGUNAS ZONAS DE ALHINNA QUE ESTÁ AQUÍ PRESENTE, EN EL DE PERLA CUIDA TODO LO QUE ES LA POLICÍA MUNICIPAL ¿VERDAD? Y ALGUNAS FUERZA CIVIL; TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ REPRESENTADOS COMO DE ALGUNOS OTROS PARTIDOS PERO QUE SOMOS DE MONTERREY, SABEMOS DE ESTA PROBLEMÁTICA Y LA GENTE NOS LO DECÍA EN LA CALLE “DENOS CERTEZA DE QUIÉN NOS VA A CUIDAR” “DENOS CERTEZA DE A QUIÉN LE VOY A HABLAR CUANDO HAY UN DELITO” “¿A QUIÉN LE HABLO Y LE LLAMO? PARA QUE VENGA DE INMEDIATO, QUE ATIENDA EL LLAMADO Y QUE PUEDA PERSEGUIR A LOS DELINCUENTES QUE COMETIERON UN DELITO EN MI COLONIA” ESO LO VIVEN MILES DE REGIOMONTANOS TODOS LOS DÍAS DESDE HACE 20 AÑOS, ESA ES UNA DE LAS GRANDES NECESIDADES, LA SEGURIDAD, COMO ES ESTABLECER, POR EJEMPLO, EN MI DISTRITO QUE ES EL 1, UN SECTOR POLICIAL ENTRE LA COLONIA ALIANZA Y SAN BERNABÉ DE ESTA CIUDAD, POR ESO ES DE MENCIONAR LA DIFERENCIA DE LAS ZONAS QUE SON PROTEGIDAS POR LA POLICÍA REGIA, HAY UNA DIFERENCIA ABISMAL DE LAS ZONAS QUE SON PROTEGIDAS POR FUERZA CIVIL, YA QUE LA GENTE DE LAS ZONAS QUE ESTÁN A CARGO DE ESTA ÚLTIMA ES EN DONDE MÁS EXPRESAN SU INCONFORMIDAD POR LA FALTA DE SEGURIDAD Y EL MIEDO EN EL QUE VIVEN POR EL RIESGO CONSTANTE A SUS BIENES, VECINOS Y FAMILIAS. LA GENTE DE NUESTRA CAPITAL SE ENCUENTRA CANSADA DE LA DESCOORDINACIÓN ENTRE LAS CORPORACIONES, YA QUE ANTE ESTO, EN EL QUE SE ENCUENTRAN ELLOS ES UN RIESGO Y

NO SABEN, COMO YO LO COMENTABA AHORITA, A QUIÉN LLAMARLE, SI A FUERZA CIVIL O A LA POLICÍA DEL MUNICIPIO, QUIÉN DE ELLAS ACUDIRÁ EN SU AUXILIO, LA GENTE LO QUE QUIERE ES QUE LE RESOLVAMOS SU PROBLEMÁTICA, NO IMPORTA A QUIÉN LE CORRESPONDA, SI ES A LA ESTATAL O ES A LA MUNICIPAL, ES QUIÉN ME VA A CUIDAR MI CASA, MI PATRIMONIO Y MI VIDA SOBRE TODO; ES LAMENTABLE EL PODER OBSERVAR COMO EN ALGUNAS ZONAS DEL MUNICIPIO LOS VECINOS DE LA COLONIA, NOS TOCÓ CONOCER COMO EN SUS CASAS HABITACIONALES ESTÁN, O EN SUS COMERCIOS, TENGAN QUE ENCERRARSE TRAS LAS PROTECCIONES Y LLEGABAS A UN COMERCIO Y ELLOS ESTABAN ENCERRADOS Y TE ATENDÍAN DESDE UN CUADRITO NADA MÁS, PARA PODER SALVAR SU VIDA Y SU PATRIMONIO Y TE DECÍAN: "MIRE NADA MÁS, NOSOTROS ENCERRADOS, Y LOS DELINCUENTES EN LA CALLE" ASÍ SE ENCUENTRA LA GENTE EN ESTE MOMENTO, ES MUY LAMENTABLE QUE TENGAN QUE ENCERRARSE MIENTRAS QUE LOS DELINCUENTES SE ENCUENTRAN LIBREMENTE EN LAS CALLES, COMETIENDO ACTOS ILÍCITOS Y APROVECHANDO ESTE CONFLICTO DE COBERTURA EN LAS ZONAS. LOS CIUDADANOS REGIOS SE MERECEN UNA POLICÍA CERCANA, CAPACITADA Y CON LOS RECURSOS MATERIALES SUFICIENTES, COMO PATRULLAS, ARMAMENTO Y TECNOLOGÍA DE PUNTA CON LA QUE PUEDAN HACER FRENTE A ESTA DELINCUENCIA. LOS VECINOS DE TODAS LAS COLONIAS DE MONTERREY MERECEN UNA POLICÍA EN EL CUAL PUEDAN CONFIAR Y QUE SEPAN QUE ESTARÁ AHÍ PARA APOYARLES EN TODO MOMENTO. PARA TODO ELLO, ES NECESARIO EXPLORAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD COMO EL YA MENCIONADO MANDO ÚNICO, QUE SE DA EN OTROS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, TODOS AQUÍ REPRESENTAMOS DIFERENTES MUNICIPIOS, TU VAS A GUADALUPE Y LOS CUIDA LA POLICÍA DE GUADALUPE, TU VAS A APODACA Y SON CUIDADOS POR LA POLICÍA DE APODACA, VAS A SAN NICOLÁS Y TIENEN LA POLICÍA DE SAN NICOLÁS, ES UN MANDO ÚNICO EN ESE MUNICIPIO, SOLO EN MONTERREY HAY DOS MANDOS POLICIALES; POR TODO ESTO ES NECESARIO EXPLORAR ESTAS ESTRATEGIAS DISTINTAS, ES ASÍ QUE LOS DIPUTADOS DEL PRI PROPONEMOS REALIZAR MESAS DE TRABAJO PARA ABORDAR ESTE TEMA DE GRAN RELEVANCIA EN EL QUE PARTICIPE EL GOBIERNO ESTATAL, EL MUNICIPIO DE MONTERREY, LEGISLADORES, EXPERTOS EN SEGURIDAD, ACADÉMICOS Y SOCIEDAD CIVIL PARA CONOCER Y VISUALIZAR LO QUE ESPERAMOS EN ESTO EN MATERIA DE SEGURIDAD EN ESTA CIUDAD CAPITAL. TODAS LAS ESTRATEGIAS DEBEN DE SER CONOCIDAS Y ANALIZADAS POR TODOS, YA QUE ES UN TEMA QUE NOS PREOCUPA Y NOS OCUPA. ES POR LO QUE ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, ES EL SIGUIENTE PUNTO DE

ACUERDO QUE ATENTAMENTE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO Y EN EL CUAL DE VERDAD PONIÉNDONOS EN LOS ZAPATOS DE LO QUE HOY VIVE LA CIUDADANÍA DE MONTERREY, HAGAMOS UN ESFUERZO PARA PODERLOS VOTAR TODOS A FAVOR, EL **ACUERDO. ÚNICO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE PRESIDE NUESTRO COMPAÑERO JAVIER CABALLERO, SE LLEVE A CABO UNA MESA DE TRABAJO EN FECHA POR DEFINIR, EN EL QUE SE DEN A CONOCER LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD QUE SE TIENE PENSADO LLEVAR A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN, EN LA CUAL PARTICIPEN EL GOBIERNO ESTATAL, EL MUNICIPIO DE MONTERREY, LEGISLADORES, EXPERTOS EN SEGURIDAD, ACADÉMICOS Y SOCIEDAD CIVIL. ASÍ COMO ANALIZAR LAS BASES PARA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA SEGURIDAD RECAIGA EN UNA SOLA CORPORACIÓN EN NUESTRA CIUDAD CAPITAL. ESTÁ FIRMADO POR TODOS LOS DIPUTADOS DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA.

LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA CONTINUÓ EXPRESANDO: “AYER VIMOS CON MUY BUENOS OJOS, QUE EL MISMO GOBERNADOR EN SU MENSAJE COMENTÓ QUE ÉL QUERÍA DARLE A MONTERREY SU POLICÍA ÚNICA, UNA POLICÍA QUE RESGUARDARA ÚNICAMENTE A MONTERREY. EN ESTE ENTENDIDO, EN ESA BUENA FE, EN ESA CONFIANZA DE QUE HOY HAY DOS NUEVOS GOBIERNOS, ESPERAMOS QUE PUEDA RESOLVERSE UN PROBLEMA DE ANTAÑO, DONDE ANTERIORMENTE NO SE ENCONTRABA ESA VOLUNTAD POLÍTICA EN AMBOS GOBIERNOS Y HOY HAY TODAS LAS CONDICIONES PARA QUE ESTO SE PUEDA HACER, REGRESÉMOSLE LA SEGURIDAD, LA PAZ A LA CIUDANÍA Y QUE PUEDAN VIVIR PUES COMO ELLOS DESEAN, QUE ES QUE SUS HIJOS, SU PATRIMONIO Y SU BIENESTAR, SE ENCUENTREN RESGUARDADOS DE LA MEJOR MANERA. MUCHAS GRACIAS AMIGOS DIPUTADOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. COINCIDO TOTALMENTE CON ESTE EXHORTO QUE PRESENTA MI BANCADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI A TRAVÉS DE NUESTRA COMPAÑERA PRESIDENTA, DE HECHO, CUANDO LO ESTÁBAMOS REALIZANDO, LE COMENTABA A LOS COMPAÑEROS QUE LA MISMA REALIDAD VIVE UNA BUENA PARTE DE LA ZONA PONIENTE, NOR-PONIENTE DEL MUNICIPIO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, TAMBIÉN CAMINANDO MI

DISTRITO, EL SEGUNDO, HE ESCUCHADO A LOS CIUDADANOS Y UNA PREOCUPACIÓN CONSTANTE ES EL TEMA DE LA SEGURIDAD DE LA CUAL COMO BIEN SE EXPRESA EN EL EXHORTO, EXISTE UNA PREOCUPANTE DESCOORDINACIÓN ENTRE LAS CORPORACIONES QUE SE ENCARGAN DE RESGUARDAR EL MUNICIPIO. LOS VECINOS DE LAS COLONIAS SAN BERNABÉ Y FOMERREY EN SUS DIVERSOS SECTORES, COLONIA EL PORVENIR, PASO DEL ÁGUILA, VALLE DE SANTA LUCÍA, VALLE VERDE, ÁLVARO OBREGÓN, GLORIA MENDIOLA, VALLE DE SANTA LUCÍA, FRANCISCO VILLA, UNIDAD MODELO, GENARO VÁSQUEZ, ÁLVARO OBREGÓN Y VILLA MITRAS, ENTRE OTRAS, ME HAN MANIFESTADO SU DESEO DE ESTAR TRANQUILOS EN SUS HOGARES, SIN LA CONSTANTE PREOCUPACIÓN DE QUE PUEDAN SER VULNERABLES EN SU PERSONA, SUS BIENES O SUS FAMILIAS. CREO QUE NOS ENCONTRAMOS EN UN MUY BUEN MOMENTO PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD QUE SE TIENEN PREPARADAS PARA LA CIUDAD CAPITAL, DEBEMOS DE IMPULSAR DICHO ANÁLISIS TRAVÉS DE ESCUCHAR LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD PORQUE SOLAMENTE UNIDOS, SOCIEDAD Y GOBIERNO, PODEMOS LOGRAR QUE LAS COSAS CAMBIEN. POR ELLO LES INVITO A VOTAR EN FAVOR DE LLEVAR A CABO LAS MESAS DE TRABAJO RESPETIVAS. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON PERMISO. ES UN TEMA QUE ES RECURRENTE, LO HEMOS VISTO EN LOS MEDIOS, LO VEMOS EN DECLARACIONES, SIEMPRE QUE ENTRA UN NUEVO GOBIERNO, NUEVO ALCALDE, SIEMPRE SE PLATICA SOBRE EL TEMA DE LA SEGURIDAD EN LA ZONA METROPOLITANA, CASO CONCRETO DE MONTERREY, Y SIEMPRE EL PROBLEMA ES EL TEMA DE LOS RECURSOS, EL ALCALDE DE MONTERREY LLEGA, QUIERE A LA POLICÍA, PERO QUIERE LOS RECURSOS Y EL ESTADO PUES LE QUIERE DAR LA POLICÍA, PERO LOS RECURSOS QUE SOLICITA LA MEDICIÓN MUNICIPAL PUES NO ESTÁ DISPUESTA A ENTREGAR Y NO ESTA DISPUESTA A ENTREGARLOS PORQUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY, SU RESPONSABILIDAD ES DAR LA SEGURIDAD A TODOS LOS REGIOMONTANOS Y NO TIENE PORQUÉ EL ESTADO APORTAR UN SOLO PESO MÁS DE LO QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY YA RECIBE PARA SEGURIDAD, DECÍA LA PRESIDENTA; VAS A GUADALUPE, VAS A SAN NICOLÁS, VAS A DONDE VAYAS AL ESTADO Y LAS POLICÍAS MUNICIPALES RESPONDEN, NO ESTÁN DIVIDIDOS LOS MUNICIPIOS COMO ESTÁ DIVIDIDO MONTERREY; FUERZA CIVIL TIENE UNA PARTE, ESO LE BENEFICIA ENORMEMENTE A LA DIVISIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY, PERO MONTERREY NO DEJA DE RECIBIR SUS RECURSOS DE

FORTAMUN, DE SEGURIDAD ESTATAL, LOS RECIBE DE MANERA EQUITATIVA COMO LOS RECIBE LOS DEMÁS 50 MUNICIPIOS EN NUEVO LEÓN. MONTERREY NO LE REBAJAN NINGÚN RECURSO POR ESTAR DIVIDIDA LA SEGURIDAD. LA MISIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY DEBE DE DAR LA SEGURIDAD HAYA, SIN NECESIDAD DE CÓMO VAMOS A OTORGARLE MÁS RECURSOS PORQUE ENTONCES HABRÍA QUE DÁRSELOS A TODOS LOS DEMÁS 50 MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN POR QUÉ MONTERREY VA A TENER UN TRATO PREFERENCIAL, MONTERREY YA RECIBE SUS RECURSOS PARA SEGURIDAD ÍNTEGROS COMO LOS RECIBIMOS TODOS LOS DEMÁS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, MONTERREY DE DARLE SEGURIDAD A LOS NEOLONESES, PERDÓN, A LOS REGIOMONTANOS, A LA BREVEDAD POSIBLE SIN NECESIDAD DE ANDAR PIDIENDO MÁS RECURSOS PORQUE ENTONCES LOS OTROS 50 MUNICIPIOS TAMBIÉN VAN A PEDIR MÁS RECURSOS. ES TODO MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANOS APOYAMOS EL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA PRESIDENTA IVONNE Y RECONOCEMOS QUE LA INSEGURIDAD Y SU AUMENTO ES INNEGABLE EN TODO EL ESTADO, DE HECHO, SI VEMOS LOS DATOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL 2015 AL 2020 AUMENTÓ LA INSEGURIDAD, EL ALZA DELICTIVA, UN 59.20% ES DECIR, ESTE AUMENTO EN CUESTIÓN DE INSEGURIDAD SE HA DADO EN TODO EL ESTADO, SE DIO EN DELITOS COMO TRATA DE PERSONAS, ROBO DE VEHÍCULOS, DELITOS SEXUALES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y HOMICIDIOS; SIN EMBARGO, SI VAMOS A ENTRAR EN ESTE ANÁLISIS DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DENTRO DE UN PODER LEGISLATIVO, SI VAMOS A HACER ESTE EJERCICIO DE ASEGURARNOS DE QUE LA POLÍTICA QUE REALICE TANTO EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN MATERIA DE SEGURIDAD DENTRO DE UN CONGRESO, POR CIERTO; PUES ENTONCES VAMOS A HACERLO DE MANERA GENERALIZADA Y TOMANDO EN CUENTA LO QUE LOS EXPERTOS NOS HAN SEÑALADO, DE HECHO, SI NOSOTROS VERIFICAMOS EL PLAN ESTRATÉGICO 2015 A 2030, UNO DE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PLAN ESTRATÉGICO EN EL 1.5 Y VOY A LEER LO QUE DICE EL PLAN ESTRATÉGICO QUE ES EL DOCUMENTO BASE QUE DEBE REGIR LA POLÍTICA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE DEBE SERVIR DE ORIENTACIÓN A LOS MUNICIPIOS Y EL PLAN ESTRATÉGICO SEÑALA: UNA VEZ FORTALECIDOS LOS ELEMENTOS DE LA CADENA QUE INCIDE EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y SU COORDINACIÓN HAY QUE INFLUIR EN LAS CAUSAS DE LOS DELITOS CON

UNA ESTRATEGIA ÍNTEGRA, ESTO LO MENCIONA DENTRO DEL OBJETIVO 1.5 QUE ES DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN COORDINADA CON MUNICIPIOS Y PUES ESTABLECE QUE SE DEBE ALINEARSE EL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA , LAS POLICÍAS MUNICIPALES Y ESTATALES Y BÁSICAMENTE SE HACE UNA LARGA EXPOSICIÓN DE QUE TODA POLÍTICA DE SEGURIDAD SE DEBE ANALIZAR DE UNA MANERA METROPOLITANA Y HA ESTADO EN EL DEBATE EN LAS ULTIMAS SEMANAS Y MESES SOBRE LA NECESIDAD DE UN COORDINACIÓN METROPOLITANA. LOS MUNICIPIOS COMPARTEN PROBLEMAS QUE NO DESAPARECEN EN ESAS FRONTERAS COMO SON LA MOVILIDAD, COMO ES LA CALIDAD DEL AIRE Y COMO ES TAMBIÉN LA INSEGURIDAD; NO PASAS DE UN MUNICIPIO A OTRO Y LOS DELITOS DESAPARECEN, SINO QUE ESTÁN PRESENTES EN LA ZONA METROPOLITANA. TENGO VARIAS PROPUESTAS A ESTE PUNTO DE ACUERDO; LA PRIMERA ES, QUE ESTA MESA DE ANÁLISIS DE POLÍTICA DE SEGURIDAD INCLUYA A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, ESTE CONGRESO Y SE HA MENCIONADA EN LAS ULTIMAS SEMANAS ESTA NECESIDAD DE ANÁLISIS METROPOLITANO, SI VAMOS A ANALIZAR LA SEGURIDAD INCLUIR A TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY ME PARECE LO MÁS SANO Y DENTRO DE ESE ANÁLISIS ES QUE YA TAMBIÉN PODEMOS REVISAR EL TEMA DE QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA SEGURIDAD RECAIGA EN UNA SOLA CORPORACIÓN. OTRA PROPUESTA QUE TENGO PARA LA DIPUTADA PROMOVENTE ES CAMBIAR LA PALABRA ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD POR EJES O BASES O CUALQUIER OTRA PALABRA PORQUE ES RIESGOSO QUE LA POLÍTICA PÚBLICA, LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD LA DES A CONOCER, LA PODRÍAS HACER DE CONOCIMIENTO PÚBLICO DEL CRIMEN ORGANIZADO, ENTONCES SIMPLEMENTE CAMBIAR LA PALABRA ESTRATEGIAS POR BASES DE SEGURIDAD O EJES DE SEGURIDAD Y TAMBIÉN FINALMENTE, INCLUIR EN ESTAS MESAS A LA FEDERACIÓN PORQUE SE ESTÁ INCLUYENDO AL GOBIERNO DEL ESTADO, SE ESTÁ INCLUYENDO A LOS MUNICIPIOS PERO HACEMOS OTRA REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2015-2030, INDICAN SUS OBJETIVOS QUE TODA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEBE INCLUIR AL ESTADO, A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA, UNA PREVENCIÓN COORDINADA Y TAMBIÉN A LA FEDERACIÓN; POR LO QUE MI TERCER PROPUESTA SERÍA INCLUIR A LA FEDERACIÓN DENTRO DE ESTAS MESAS DE TRABAJO. ES CUANTO DIPUTADA”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA: “DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ, ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE LE HAGAN LAS AÑADIDURAS QUE MENCIONÓ LA DIPUTADA IRÁIS”.

C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA: “VOY A PRECISAR ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS QUE ELLA TIENE, EN CUÁLES SÍ ESTARÍA A FAVOR DE PODER INCLUIRLAS EN CUÁLES NO COMPARTO SU OPINIÓN; ENTONCES SI QUIERE, ACÁ ESTA LA DIPUTADA. PRIMERO DECIRLE DIPUTADA QUE AGRADEZCO QUE VAYAN A FAVOR DE ESTE, PUES ES UN PUNTO DE ACUERDO PARA PODER REALIZAR ESTAS MESAS DE TRABAJO, LO QUE QUEREMOS ES SOLUCIONAR UN TEMA DE QUE HOY VEMOS VOLUNTAD POLÍTICA, AYER EN LA TOMA DE PROTESTA DEL GOBERNADOR ELECTO, EL MISMO GOBERNADOR DIJO QUE VA UNA POLICÍA ÚNICA PARA MONTERREY, NOS PREOCUPA LO QUE HA PASADO EN MONTERREY; USTED HA RECORRIDO LAS CALLES DE MONTERREY, NOSOTROS TAMBIÉN, NO PODEMOS DEJAR PASAR MAS TIEMPO EN QUE PODAMOS PONERLE UNA SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA. ESTAMOS SEGUROS QUE EL ALCALDE DE MONTERREY TAMBIÉN LO DESEA ASÍ, REGRESARLE LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD A SU GENTE. NO QUEREMOS QUE NOSOTROS HAGAMOS EL PLAN DE SEGURIDAD AQUÍ EN EL CONGRESO, LE ESTAMOS VINIENDO A DECIR QUE VENGA UNA MESA DE TRABAJO SU GENTE, SEGURIDAD, EL ESTADO Y ME ENCANTA LA PROPUESTA DE LA FEDERACIÓN; YO COMO ALCALDESA DE GUADALUPE TRABAJÉ MUCHO CON LA FEDERACIÓN Y TRABAJAMOS FEDERACIÓN, ESTADO, MUNICIPIO Y BUENO CARLOS QUE ESTÁ AQUÍ A LADO MÍO, TAMBIÉN NOS TOCÓ TRABAJAR MUY FUERTE EN SEGURIDAD PARA TRABAJAR EN LA PAZ CUANDO LOS ÍNDICES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA ESTABAN MUY ALTOS Y NOSOTROS TRABAJAMOS EN CONJUNTO CON LAS 3 CORPORACIONES, TODOS LOS MIÉRCOLES HABÍA MESAS DE TRABAJO, PARA VER ESTRATEGIAS, PARA SABER COMO PODÍAMOS TRABAJAR EN CONJUNTO Y REGRESAR A LA PAZ Y A LA TRANQUILIDAD DE LA GENTE. HOY VEMOS VOLUNTAD EN EL ALCALDE DE MONTERREY Y VEMOS VOLUNTAD EN EL GOBIERNO DEL ESTADO. YO CREO QUE, SI USTEDES NOS APOYAN A LLEVAR ESAS MESAS DE TRABAJO ¿POR QUÉ NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SEAN TODO LO QUE ES EL ÁREA METROPOLITANA? PORQUE NINGUNO DEL ÁREA METROPOLITANA TIENE POLICÍAS COMPARTIDAS, SOLAMENTE MONTERREY; SAN NICOLÁS TIENE LAS SUYA, GUADALUPE TIENE LA SUYA, ESCOBEDO TIENE LA SUYA, SANTA CATARINA TIENE SU POLICÍA, JUÁREZ TIENE SU POLICÍA Y ELLOS ATIENDEN LOS DELITOS, EN ESTE CASO DE MONTERREY LA PROBLEMÁTICA ES QUE LA GENTE NO TIENE CERTEZA A QUIÉN PEDIRLE EL AUXILIO, O SE

LO PIDE A FUERZA CIVIL O SE LO PIDE A LA POLICÍA MUNICIPAL, Y LUEGO SE LO PIDES AL ALCALDE Y EL ALCALDE TE DICE: A MÍ NO ME TOCA, LE TOCA A FUERZA CIVIL; Y LA GENTE DICE: YO QUIERO QUE EL ALCALDE ME RESUELVA, USTED NO ME DIGA QUIEN LE TOCA, USTED RESUÉLVAME. ESTAMOS AYUDANDO A UN PROBLEMA DE ANTAÑO, NO ES DEL ALCALDE QUE ESTÁ EN TURNO, NO ES DEL GOBERNADOR QUE ESTÁ EN TURNO, PERO HOY SÍ ES SU RESPONSABILIDAD Y NOSOTROS QUEREMOS SUMARNOS A ESO ¿QUÉ BUSCAMOS? MESAS DE TRABAJO, ME ENCANTA QUE LA FEDERACIÓN SE SUME, LE ACEPTE QUE LA FEDERACIÓN SE SUME; SI NO ESTÁN DE ACUERDO UN POCO DE LA ESTRATEGIA, LLAMÉMOSLE EJES O LLAMÉMOSLE DE OTRA MANERA, NO TENEMOS PROBLEMA, LO QUE QUEREMOS ES QUE VENGAN ESTAS MESAS DE TRABAJO COORDINADAS DE MANERA OBJETIVA, DE MANERA PLURAL Y SIN NINGÚN LINCHAMIENTO, LO QUE QUEREMOS ES BUSCAR UNA SOLUCIÓN, NINGUNA RIVALIDAD, QUEREMOS DECIR: CÓMO TE AYUDAMOS A SOLUCIONARLO, QUÉ ESTÁS PENSANDO HACER TU MUNICIPIO, QUÉ ESTÁS PENSANDO HACER TU GOBIERNO DEL ESTADO; HOY VEMOS MUY BUENA VOLUNTAD POLÍTICA, ATENDAMOS A ESO Y AYÚDENOS A PODER DESDE ESTE CONGRESO SER LA VOZ DE ESA GENTE QUE HOY NO AGUANTA MÁS Y QUIERE VIVIR EN PAZ Y QUIERE VIVIR TRANQUILOS. YO LES PEDIRÍA QUE VAYAMOS A FAVOR Y HACIENDO UN EFUERZO DE COMO SÍ PODAMOS TRANSITAR. ESOS SERÍAN MIS COMENTARIOS DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA IVONNE, GRACIAS POR LAS ADICIONES DE LOS DOS CAMBIOS Y DE TODAS FORMAS COMOQUIERA ESTAMOS ANALIZANDO EL TEMA DE LO DE LA ZONA METROPOLITANA, PERO AGRADEZCO MUCHO TODA SU EXPLICACIÓN MUY COMPLETA, GRACIAS DIPUTADA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL **ABRIR UNA NUEVA RONDA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. APLAUDIMOS EL MENSAJE DEL GOBERNADOR EL DÍA DE AYER, DONDE HAY VOLUNTAD POLÍTICA PARA QUE LA POLICÍA DE MONTERREY TENGA SU PROPIA POLICÍA, LA VERDAD FUE UNA NOTICIA QUE SE RECIBE CON MUCHO AGRADO. LOS

ÚLTIMOS SEIS AÑOS, LAS ÚLTIMAS DOS LEGISLATURAS ESTUVIMOS SOLICITANDO A TRAVÉS DE EXHORTOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE MONTERREY SE PUSIERAN DE ACUERDO PARA IR PASANDO MÁS ELEMENTOS ESTATALES A LA POLICÍA DE MONTERREY, TRISTEMENTE EL ESTADO NUNCA SE MANIFESTÓ A FAVOR DE ESTO, COMO LO DECÍA MI COMPAÑERO DIPUTADO FERNANDO ADAME, SIEMPRE MANIFESTABA: TE DOY ELEMENTOS MAS NO TE DOY PRESUPUESTO. YO NO ME QUIERO METER EN LA PARTE PRESUPUESTAL, PERO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE, LO MANIFESTABA MUY BIEN LA PRESIDENTA DEL CONGRESO, EL TEMA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, LOS QUE TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE CAMINAR SUS CALLES, ES UNA CONSTANTE MANIFESTACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE DE LOS CIUDADANOS DE QUE NO SABEN QUIÉN ES QUIÉN LES PUEDE DAR ESA PROTECCIÓN Y ESA SEGURIDAD. EN ALGUNOS DE NUESTROS DISTRITOS UNAS COLONIAS SON DEL ESTADO, OTRAS COLONIAS SON DEL MUNICIPIO, A VECES HASTA EN LA MISMA COLONIA ESTÁ LA DIVISIÓN ENTRE LA MUNICIPAL Y LA ESTATAL Y ES LAMENTABLE PORQUE SON MUY ESTRICAS LAS LÍNEAS DEL ACUERDO QUE TIENEN HOY, LA MUNICIPAL CON LA DEL ESTADO, QUE NO SE PASAN DE LA OTRA ÁREA POR UN PROBLEMA DE CAER EN ALGUNA FALTA; ASÍ QUE CREO QUE ES MUY FAVORABLE QUE ESTAS MESAS DE TRABAJO APOYEN A ESTA PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLICÍA Y DEL MANDO ÚNICO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY SEA LO MÁS FAVORABLE POSIBLE, PORQUE AQUÍ HABEMOS VARIOS DIPUTADOS O MUCHOS DIPUTADOS QUE TENEMOS PARTE DE NUESTROS DISTRITOS O NUESTROS DISTRITOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. Y OTRO TEMA MUY IMPORTANTE, ES EL TEMA DE LA CAPACITACIÓN POR QUÉ NO FUNCIONA, DESDE MI PUNTO DE VISTA, EL MANDO ESTATAL COMO POLICÍA DE PROXIMIDAD, PORQUE ESTÁN CAPACITADOS PARA UNA REACCIÓN; ¿QUÉ PASA EN EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS? ESTÁ LA POLICÍA MUNICIPAL, QUE ES UNA POLICÍA DE APOYO, UNA POLICÍA DE PROXIMIDAD, Y ESTÁ UNA POLICÍA DE REACCIÓN QUE ES LA FUERZA CIVIL; A LA HORA QUE LA FUERZA CIVIL HACE LA LABOR DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD PUES CLARAMENTE NO TIENE LAS MISMAS CAPACITACIONES Y CARACTERÍSTICAS COMO LA TIENEN LAS POLICÍAS MUNICIPALES Y AHÍ ES DONDE SE VE ESE DISTANCIAMIENTO ENTRE LA POLICÍA Y LA CIUDADANÍA. ES POR ELLO QUE ESTE PASO PARA YA TRASLADAR ELEMENTOS DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS SE TIENE QUE DAR DE UNA MANERA ORDENADA Y CON CIERTAS CAPACITACIONES PARA QUE A LA HORA DE LA IMPLEMENTACIÓN SE HAGA DE LA MEJOR MANERA POSIBLE. APLAUDIMOS NUEVAMENTE LA MANIFESTACIÓN Y DESDE ESTE

CONGRESO APOYAREMOS EN SU TOTALIDAD DE QUE MONTERREY TENGA SU POLICÍA ÚNICA. ES CUANTO PRESIDENTA".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS A LA MESA DIRECTIVA. BUENO VOY A SER MUY BREVE, NADA MÁS COMENTAR COMO PUES USTEDES LO SABEN EN MI CASO TAMBIÉN ME CORRESPONDE REPRESENTAR A UN DISTRITO DE LA CIUDAD DE MONTERREY Y ME TOCA HACERLO POR SEGUNDA OCASIÓN Y EN UN DISTRITO TOTALMENTE DIFERENTE, ANTES ERA EL ANTIGUO 3 LO QUE YO REPRESENTÉ EN LA LEGISLATURA 74, AHORA ES EL 6; Y BUENO, DEFINITIVAMENTE COMO YA LO HA COMENTADO LA DIPUTADA PROMOVIENTE Y OTROS DIPUTADOS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN EL USO DE LA PALABRA, LO QUE MÁS LE DUELE A LA GENTE ES EL TEMA DE LA INSEGURIDAD Y LO QUE MÁS DESESPERA A LA GENTE HOY POR HOY ES PRECISAMENTE LA INCERTIDUMBRE DE NO SABER A QUIÉN ACERCARSE, Y AHORITA LO COMENTABA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDEDIÓ, EL TRAE UN PEDACITO DE MONTERREY QUE ES EL DISTRITO 11, GRAN PARTE DE ESO ANTES FUE DISTRITO 3 Y A MÍ TODAVÍA ME LLAMAN PERSONAS DE LA FERROCARRILERA PUES LE TOCA FUERZA CIVIL, PERO SI ME LLAMA GENTE DE VALLE VERDE A LO MEJOR TAMBIÉN LE TOCA FUERZA CIVIL, PERO AHORA QUE REPRESENTO TAMBIÉN A ALTA VISTA, A LO MEJOR AHORA LE TOCA A LA POLICÍA DE MONTERREY, Y DE VERDAD QUE MIENTRAS SE SIGA TRABAJANDO BAJO ESE ESQUEMA NUNCA PODRÁ TENERSE LA SENSACIÓN DE TRANQUILIDAD Y DE SEGURIDAD QUE NUESTRAS FAMILIAS REGIOMONTANAS NECESITAN, SE NECESITA UN MANDO ÚNICO Y DE ESA FORMA UNIFICAR CRITERIOS, UNIFICAR ESTRATEGIAS PARA QUE SE PUEDA VER REALMENTE UN RESULTADO Y DATOS DUROS, QUE ES FINALMENTE LO QUE HABLA; EL DATO DURO, EL RESULTADO Y LOS INDICADORES; LOS PERFILES SON COMPLETAMENTE DIFERENTES, MIENTRAS QUE LA POLICÍA DE MONTERREY TIENE EL NOVENTA Y TANTOS POR CIENTO DE SUS ELEMENTOS DE LA LOCALIDAD; VEMOS QUE FUERZA CIVIL, LA MAYORÍA SON DE OTROS ESTADOS Y TIENEN UNA ROTACIÓN ALTÍSIMA, A LO MEJOR AHORITA LES TOCA ESTAR EN EL CENTRO DE MONTERREY, A CIERTOS ELEMENTOS, PERO HACE DOS MESES ESTABAN EN CERRALVO Y EL PRÓXIMO MES VAN A ESTAR EN ANÁHUAC. ENTONCES NO SÓLO NO CONOCEN EL TERRITORIO, SINO QUE NO LLEGAN A HACER UN VÍNCULO CON LA GENTE Y HACER UN ARRAIGO EN EL LUGAR EN DONDE ESTÁN, ENTONCES DEFINITIVAMENTE HAY QUE PLATICAR MUCHO DE ESTE TEMA, HAY QUE ESTUDIARLO, HAY QUE ANALIZARLO, HAY QUE DEBATIRLO Y PARA ESO CONSIDERO

SUMAMENTE ÚTILES Y URGENTES LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE ESTÁN PROMOVIENDO EN ESTA OCASIÓN. ES CUANTO PRESIDENTA”

EN VIRTUD DE ESTAR POR CUMPLIRSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOLICITÓ AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS. NO PODRÍAMOS ESTAR MÁS DE ACUERDO EN UN TEMA TAN PERO TAN IMPORTANTE Y TAN DEFINITIVO PARA LA TRANQUILIDAD DE TODAS LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. ES UN TEMA QUE TIENE MUCHÍSIMOS AÑOS Y QUE ADMINISTRACIÓN TRAS ADMINISTRACIÓN HAN VENIDO SURGIENDO ESTE TIPO DE CONFLICTOS, PERO TENEMOS QUE RECONOCER QUE LA BASE DE ESTE CONFLICTO PRINCIPALMENTE ES POR ESTA FALTA DE COORDINACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL GOBIERNO ESTATAL Y EL GOBIERNO MUNICIPAL. ALGO EN LO QUE HA HECHO ÉNFASIS NUESTRO NUEVO GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA Y NUESTRO ALCALDE LUIS DONALDO COLOSIO ES QUE, ESTA RIVALIDAD, QUE LAMENTABLEMENTE POR TEMAS POLÍTICOS HEMOS VENIDO VIVIENDO A TRAVÉS DE LOS AÑOS, EN ESTA OCASIÓN TIENE QUE CESAR, TIENE QUE TERMINAR POR EL BIEN DE LOS CIUDADANOS. EFECTIVAMENTE NO BASTA SOLAMENTE CON LA VOLUNTAD POLÍTICA Y ES NECESARIO CREAR LOS MECANISMOS Y TODAS LAS DEMÁS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE ESTO PUEDA DARSE. SIN EMBARGO, DENTRO DE NUESTRA ÁREA DE COMPETENCIA, SÍ CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE QUE LA PROPUESTA QUE ACABA DE REALIZAR NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ, TIENE QUE SER EN CONSENSO Y EN COORDINACIÓN CON AMBAS INSTANCIAS; NO ES QUE NO TENGAMOS ESTA RESPONSABILIDAD, POR SUPUESTO, SOMOS REPRESENTANTES CIUDADANOS Y LO HE MENCIONADO MUCHAS VECES, TODOS VISITAMOS DISTRITOS, TODOS TOCAMOS PUERTAS, TODOS NOS DIMOS CUENTA DE LA GRAVE SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE VIVIMOS, ESPECIALMENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. VENIMOS DE UNA ADMINISTRACIÓN EN LA QUE SÍ EFECTIVAMENTE, SE MEJORÓ MUCHO EN EL TEMA DE LA TECNOLOGÍA ¿SI? TENEMOS C4 Y C5, ACADEMIA DE POLICÍA MUY BIEN CONFORMADA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, PERO ESTO NO HA SIDO SUFFICIENTE PARA QUE LOS DELITOS VENGAN A LA BAJA, ENTONCES ES UN ESFUERZO QUE SÍ REQUIERE DE MUCHÍSIMA MÁS ATENCIÓN PERO SÍ QUIERO QUE SE CONSIDERE QUE

ESTAS MESAS O ESTA NEGOCIACIÓN QUE SE INTENTA HACER, SE HAGA CON EL CONSENSO Y CON EL ACERCAMIENTO PREVIO QUE PUEDA HABER CON EL GOBIERNO ESTATAL Y CON EL MUNICIPIO Y SUS ÁREAS TÉCNICAS O ESPECIALIZADAS PARA LLEVAR A CABO ESTE TRABAJO QUE DESDE EL LEGISLATIVO PODEMOS COADYUVAR, MAS NO ES NUESTRA RESPONSABILIDAD DE ACUERDO AL MARCO JURÍDICO Y ES EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL EN EL QUE, ES RESPONSABILIDAD DE LOS ALCALDES EL VIGILAR Y VELAR POR LA SEGURIDAD DE SU TERRITORIO. ENTONCES EN ESE ÁMBITO DE COMPETENCIA Y CON ESE ÁNIMO DE QUE PODAMOS FORTALECER MUCHÍSIMO MÁS ESTE TRABAJO ENTRE LOS DIFERENTES ENTES DE GOBIERNO Y EN ESA COORDINACIÓN PODEMOS ESTAR DE ACUERDO EN QUE PODAMOS EMPEZAR A TRABAJAR Y SÍ QUE ESA FECHA PRÓXIMA, EN LA QUE TODAVÍA NO SE DEFINE, EN LA QUE PODAMOS EMPEZAR A TRABAJAR SOBRE ESTE PROYECTO, PODAMOS HACERLO EN BASE A ESTA YA DISPOSICIÓN QUE HA MOSTRADO TANTO EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA COMO TAMBIÉN LO HA HECHO EL ALCALDE DE MONTERREY LUIS DONALDO COLOSIO, PARA MEJORAR ESTO QUE OBVIAMENTE A TODOS NOS PREOCUPA QUE ES LA INSEGURIDAD Y LA FALTA DE CERTEZA DE LAS FAMILIAS REGIOMONTANAS. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL **ABRIR UNA NUEVA RONDA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. *LA CUAL NO FUE APROBADA.*

A CONTINUACIÓN, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.*

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** CON LA ADICIÓN PRESENTADA POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

DURANTE LA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLO QUIERO HACER UNA PEQUEÑA REFLEXIÓN QUE VA CON LAS ADICIONES QUE FUERON APROBADAS POR UNA SERVIDORA; UNA DE ELLAS ES INCLUIR A LA FEDERACIÓN PARA QUE PUEDA TAMBIÉN ESTAR DENTRO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE PUDIERA REALIZAR, Y LA SEGUNDA ES CAMBIAR EL TEMA O LA PALABRA DE ESTRATEGIAS POR ALGUNA EN DONDE VAYAMOS PUES EN COMÚN ACUERDO PARA QUE PUEDA QUEDAR PERFECTO ¿VERDAD?”.

ASIMISMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. COMENTABA YO QUE, SI ERA POSIBLE DENTRO DE ESTAS MODIFICACIONES, QUE PUDIERA TAMBIÉN MENCIONARSE O QUE SEA A TRAVÉS DE ESTE ACERCAMIENTO O EN BASE A LO QUE ESTÉ PLANEANDO YA REALIZAR TANTO EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO EL MUNICIPIO, O SEA SER CONSIDERADOS Y TOMADOS EN CUENTA EN ESTA PROPUESTA AL MOMENTO DE SER, O SEA SIMPLEMENTE QUE SE SEÑALE QUE ESTA MESA DE TRABAJO SE HARÁ DE ACUERDO A LOS PLANES Y PROYECTOS QUE TAMBIÉN YA TENGAN EL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL GOBIERNO DEL ESTADO”.

C. PRESIDENTA: “QUIERO HACER UN COMENTARIO DIPUTADA... NO HAY DIÁLOGOS, TIENE TODA LA RAZÓN EL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE. NADA MÁS QUISIERA...”

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “Y SOLO SEÑALARLE QUE YA SE VOTÓ EL ASUNTO, QUE YA NO SE PUEDE ADICIONAR NINGÚN OTRO COMENTARIO”.

C. PRESIDENTA: “DESPUÉS DE LA VOTACIÓN, ME PERMITIRÍA HACER UN COMENTARIO FUERA DE LA PRESIDENCIA PARA QUE QUEDE CLARO ESE ASPECTO NADA MÁS”

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 1 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTA: “VAMOS A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; SIN EMBARGO, NADA MÁS VOY A HACER UN BREVE COMENTARIO PARA CERRAR ESTE TEMA UNA VEZ QUE YA FUE APROBADO. LA SOLICITUD QUE USTED COMENTA, DIPUTADA SANDRA, YA ESTÁ CONSIDERADA EN EL FONDO DE LO QUE VIENE SIENDO LA PROPUESTA QUE NOSOTROS PRESENTAMOS, ASÍ ES QUE ESTÁ ATENDIDA ESA SOLICITUD QUE USTED COMENTA. DE NADA”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ.

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO.